

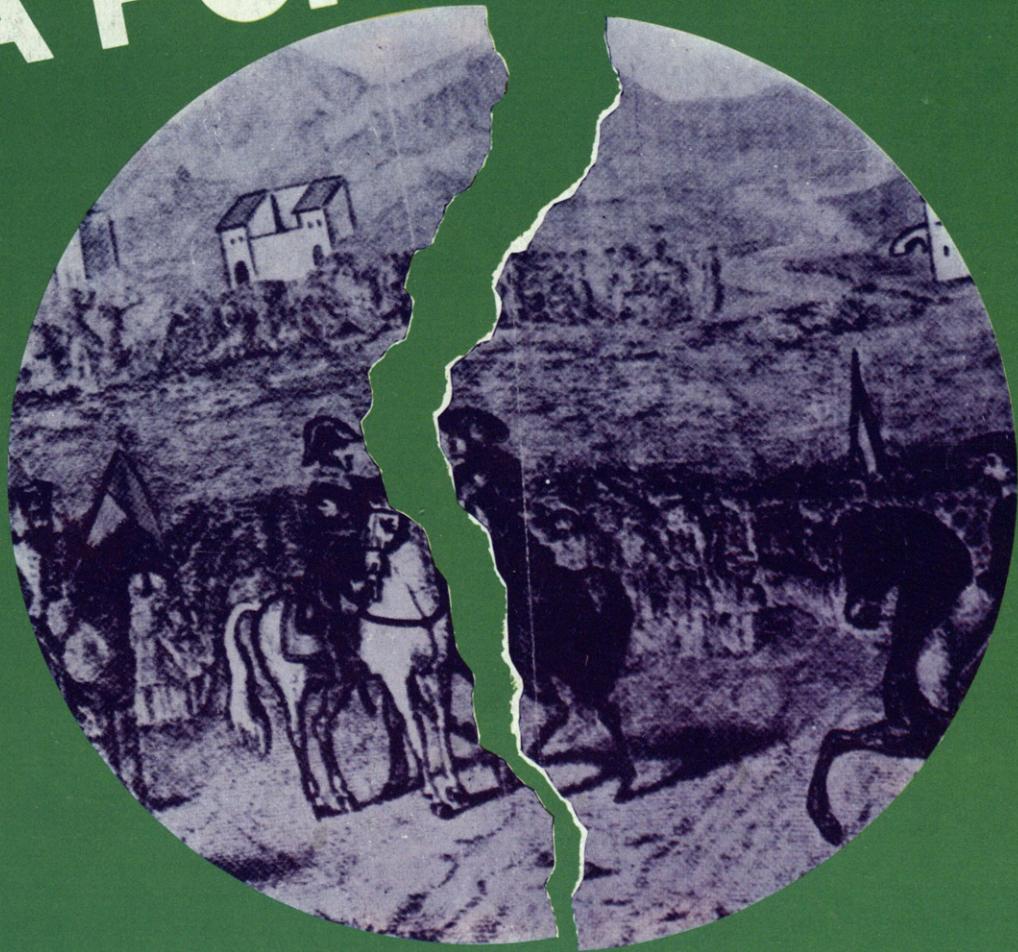
PUNTO Y HORA

de EUSKAL HERRIA

1 - 15 de Mayo de 1976 N° 3 - Año I - 35 pts.

CARLISTAS DESDE
EL SOCIALISMO

AYUNTAMIENTOS GUIPUZCOANOS
A POR TODAS



Y UNIDOS

- ◆ LOS BARRIOS: ¡ATENCION!
- ◆ DESCENTRALIZACION MUNICIPAL (Vitoria)

- ◆ PESCA: LENTA AGONIA (Vizcaya)
- ◆ ¿PASO EL ABERRI EGUNA?

El pasado crea el presente y modela el futuro



Las restauraciones de la CAJA DE AHORROS MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE VITORIA son todo un símbolo.

Suponen devolver a la capital y a la provincia de Alava un legado secular, al propio tiempo que nuevas realizaciones: viviendas, zonas industriales, créditos, clubs de jubilados, centros de estudio, etc. impulsan el progreso social promoviendo el bienestar de todos.



**Caja de Ahorros
Municipal de Vitoria**

Siempre con nuevas posibilidades

Discriminación

Es desconcertante la ambigüedad en que vivimos. Adversarios innominados e incompetentes, comercian con una realidad lacerante: la desazón reinante en casi todo el horizonte de nuestra tierra. Incordia y pone nervioso que la prensa no pueda informar de la «sociedad satisfecha». Y se olvida que el periodista es «el vocero emocional del pueblo» y no puede contar otra cosa que la que ve. ¿Quién nos presta las milagrosas gafas para ver la más brillante y florida de las primaveras? ¿Quién? Bien merecería recibir un homenaje a la decencia, por cumplir con su misión aún amarga sea la información. Pero la ambivalencia es excesiva, aquí, en el País Vasco. Y la discriminación evidente. ¿Quiénes son entonces los separadores?

En Madrid, sin embargo, se habla de todo. Se celebran congresos de grupos ideológicos que por ley, las catacumbas serían su sede. En Catalunya se pronuncia el «Consell», se dan conferencias sobre el «Estatut del 32» y se entrevista en «Diario de Barcelona» a Josep Tarradellas, Presidente de la Generalitat en el exilio. Aquí, se prohíbe al Procurador en Cortes por el Tercio Familiar Escudero Rueda dar conferencias sobre Fueros y Estatuto, aún siendo nombrado por Decreto, miembro de la Comisión de Estudio del Régimen Especial para Guipúzcoa. Y mientras los semanarios nacionales pueden informar de todo cuanto quieren del País Vasco, dar citas textuales de grupos ideológicos de todo signo, aquí, en casa, en el País Vasco, la

discriminación es palmaria. ¿Quiénes son los separadores?

En Euskal Herria no hay una Coordinadora Democrática, ni un Consell de Forces Politiques. Pero si el Estatuto de Estella y el del 36, y unos Fueros residuales en Navarra y un Concierto Económico en Alava. También un equivalente a la Generalitat: el Gobierno de Euzkadi en el exilio. Y mientras «Tele-Exprés» (editorial, 25 de abril) dice: «Fraga ha admitido que el Estatuto de 1932 es un material de trabajo válido, aunque matizando, que uno más, y que aceptaría la existencia de una Cámara Regional», aquí no acertamos a discernir esta exclusión disgregante de nuestra realidad. ¿Sí o no? ¿Uno más o no? Es ineludible explicar a la opinión pública las fronteras de tolerancia y los cauces de expresión.

Sólo somos noticia cuando hay muertes. Cuando ETA V asesina o secuestra. Luego, cuatro frases al honorable y siempre pacífico pueblo vasco, pero luego cada cual, cuando sale de su casa le descuelgan el ya reiterativo y machacón: ¡qué, de la ETA? ¿Y cuándo matáis al siguiente? ¿Quiénes son los separadores?

Sin eufemismos: quien no conozca la realidad del País Vasco, que no la distorsione. Provocar a un pueblo que está sufriendo más que nadie situaciones heredadas, es algo muy grave. La discriminación nunca ha producido paz, ni libertad, ni respeto, ni democracia. Y estamos ávidos de claridad.

Índice

● AYUNTAMIENTOS GUIPUZCOANOS

A por todas, y unidos.
Páginas 2, 3, 4 y 5.

● ENTREVISTA

Carlistas desde el socialismo.
Páginas 7 y 8.

● LOS BARRIOS

Páginas 9, 10, 11 y 12.

● ARRANTXALES

La peseta: lenta agonía.
Páginas 13 y 14.

● ABERRI-EGUNA

Pamplona tomada.
Páginas 15, 16 y 17.

● LABORAL

Páginas 18, 19 y 20.

● MEDIO AMBIENTE

Agua para Vitoria.
Página 25.

El negocio Belagua.
Páginas 27 y 28.

● DOCUMENTO

El Consell de Forces Politiques.
Páginas 34, 35, 36 y 37.

● RELIGIÓN

Página 38.

● SECCIÓN EUROPEA

Páginas 42 y 43.

● DE VARIA SUERTE

A por todas



Ayuntamiento de Vergara. Primero en pedir la Reintegración Foral en 1976.

y unidos

Veinte Ayuntamientos de Guipúzcoa, han solicitado al Rey, que disponga la plena reintegración foral y estatus jurídico que gozaban las Provincias Vascas de Alava, Guipúzcoa, Navarra y Vizcaya, antes de la Ley Abolitoria de 1839. El escrito elevado a Juan Carlos I ha sido acordado por los plenos de los municipios.

La iniciativa de reintegrar todas las libertades, ha partido del Ayuntamiento de Vergara. Ahora la fecha del 29 de marzo de 1976 forma parte de la Historia, ratificada por la voluntad popular. Un refrendo unánime de veinte Ayuntamientos es realidad incuestionable: está ahí. Y es noticia insólita, sin precedentes desde hace tantísimos años... Que en distintos Plenos municipales hayan llegado al mismo acuerdo, evidencia una unión también sorprendente. Todos a una, y al Rey, es realidad profunda. Los alcaldes piden al ALCALDE MAYOR, EL REY, el escrito que transcribimos.

Hemos solicitado información de varios Ayuntamientos de Guipúzcoa, y no todo han sido rosas en su andadura. Sí, veinte municipios han acordado el escrito al Rey, y se espera que en breve sean cuarenta los que lo ratifiquen en sesiones plenarias. Pero en su desarrollo han encontrado situaciones confusas. Y muchos se han desconcertado ante la reacción de la Diputación de Guipúzcoa, que al conocer el escrito y su unión, tomó cartas en el asunto. Paralelamente a la actividad al unísono de los municipios, la

Diputación ha ido enviando «cuatro escritos diferentes, pero sustancialmente iguales» —nos dicen varios ayuntamientos— a los Concejos, que ha provocado una división.

De los 81 Ayuntamientos que hay en Guipúzcoa, el 25 % han ratificado el escrito, y próximamente lo harán otros veinte. Sin embargo, el resto, a partir de la campaña de un sector de diputados, no han tomado ninguna decisión todavía.

Recientemente, el Ayuntamiento de Azpeitia ha suscrito la primera peti-

ción pero no la segunda y tercera. Los de Fuenterrabía e Irún, han aprobado la primera solicitud de los escritos propuestos por la Diputación, que difieren sustancialmente a la de los veinte unidos.

Ya no hubo nada que hacer

José Luis Elcoro Unamuno, joven alcalde de Vergara, cuarenta y siete años, y elevado a alcalde en las pasadas elecciones de febrero, resultaba pieza clave, para conocer el origen de esta información.

—Señor Alcalde, Vergara, cien años después, vuelve a ser noticia. ¿Cómo se ha gestado el acuerdo que tomó el pleno de su municipio, pionero de la petición de libertades plenas al Rey?

—Surgió a raíz de este Régimen Especial que invitó el Gobierno que estudiara Guipúzcoa y Vizcaya. Vimos que la Diputación Provincial comenzó a elaborar el estudio, sin que nosotros tuviéramos ninguna noticia de cómo se iba desarrollando. En un Pleño Municipal tratamos el tema y acordamos dirigir un escrito a la Diputación para que nos informara de su desenvolvimiento. Al mismo tiempo, decidimos comunicarle que tuviera en cuenta las aportaciones que podían ofrecer los municipios en cuanto a la confección del estudio.

Como respuesta a esta solicitud, nos enviaron ya el Estudio redactado, y

Carta al Rey

A S.M. EL REY:

Próximo a cumplirse el centenario de la promulgación de la Ley de 21 de Julio de 1876, abolitoria de los Fueros de las Provincias Vascas, el Ayuntamiento de Vergara, mediante acuerdo adoptado en Sesión Extraordinaria celebrada el día 29-3-76, eleva a su Majestad las siguientes peticiones:

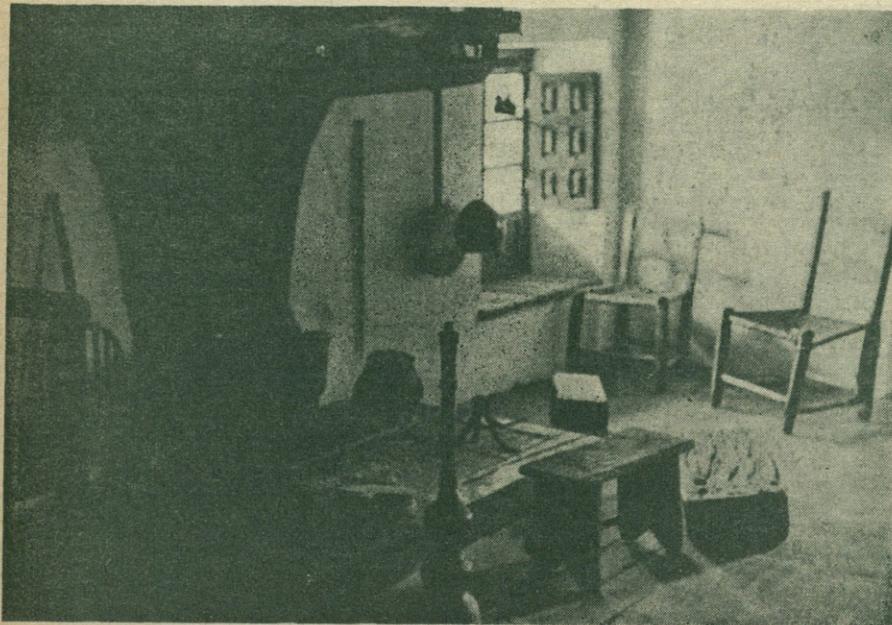


- ✿ 1.º Que coincidiendo con la fecha centenaria del próximo 21 de Julio, y en reconocimiento del derecho que compete a cada una de las Provincias Vascas de Alava, Guipúzcoa, Navarra y Vizcaya, disponga la plena reintegración foral, restaurando a las mismas el status jurídico que gozaban con anterioridad a la Ley de 25 de Octubre de 1839 y cuyas instituciones forales fueron refrendadas y confirmadas por los sucesivos Monarcas reinantes que precedieron a su Majestad a partir de su incorporación a Castilla.
- ✿ 2.º Que superados los motivos que dieron lugar a la promulgación unilateral de LAS LEYES de 25 de Octubre de 1839 y de 21 de Julio de 1876 y a los aplazamientos producidos para negociar la actualización de las instituciones forales, prescrita en los artículos 2.º de la Ley de 25 de Octubre de 1839 y el artículo 4.º de la Ley de 21 de Julio de 1876, y juzgándose necesaria la revisión y ampliación de la Ley Paccionada de 16 de Agosto de 1841, disponga se proceda a la redacción de un proyecto de Estatuto de Autonomía, similar al aprobado por los municipios vascos en Estella, con fecha 14 de Junio de 1931, como cuerpo jurídico que englobe las instituciones forales previamente actualizadas, ya que nuevas dilaciones no tendrían justificación alguna.
- ✿ 3.º Que la redacción del proyecto de Autonomía a que se hace mención en el punto anterior sea efectuada por una Comisión representativa de los municipios vascos y el cual será elevado a su Majestad previa aprobación y refrendo de los mismos.

Hacemos declaración expresa de que las reivindicaciones que se solicitan derivan de unos derechos imprescriptibles e irrenunciables y cualquier otra solución que pudiera establecerse mediante Regímenes Administrativos Especiales, Conciertos u otras fórmulas, ya sea mediante concesión o pacto nunca, prejuzgará ni supondrá renuncia expresa o tácita al derecho del Pueblo Vasco a regirse por sus propias institucio-

nes, confirmando así su tradición histórica.

En la seguridad de que este manifiesto tendrá un eco positivo en S.M. y al tiempo de expresar el deseo de que pronto pueda ser realidad la ceremonia de Juramento de Fueros que Monarcas anteriores han efectuado, le formulamos, Majestad, nuestros mejores deseos de acierto en vuestra gran responsabilidad, al tiempo que le expresamos nuestra adhesión.



Casa de Zumalacárregui en Ormaiztegi.

Inaceptable la marginación

un escrito en el que se nos invitaba a que diéramos nuestras sugerencias. Sin embargo, al mismo tiempo, nos enterábamos que este Estudio había sido ya enviado a Madrid oficialmente, a los pocos días de que la propia Diputación nos hubiera enviado el escrito que le digo.

—¿Puede considerarse entonces una reacción, a esta actitud de la Diputación?

—En rigor, no.

Necesario intervenir

—La psicología explica que el miedo une a los hombres y las afinidades naturales más profundas; la sociología indica que el aglutinante son las fuerzas expansivas de la voluntad de las comunidades naturales. Ustedes han obtenido un dinamismo propio, difícil de improvisar. ¿Cómo lo explica?

—Como una expresión de nuestras necesidades, veníamos ya desde hace tiempo reuniéndonos algunos Ayuntamientos de la Comarca del Alto Deva. Profundizamos en este tema del R. E. y llegamos a la conclusión de que no sólo era conveniente, sino necesario, intervenir en el caso.

Como primera medida, se analizó y se sopesó el famoso Estudio que presentaba la Diputación, o la Comisión Representativa de la Provincia. De este análisis pudimos sacar tres mo-

tivaciones que justificaban nuestra intervención:

1.º Que la Diputación había hecho este Estudio al margen de los Ayuntamientos. Lo que consideramos totalmente inaceptable, porque se nos desposeía de unos atributos que eran nuestros.

—Según qué Ayuntamientos, ¿no cree? Los atributos los da el pueblo ¿no?

—En Guipúzcoa nos encontramos con unos Ayuntamientos desprestigiados, impopulares, y en muchos casos, enfrentados al pueblo. Y efectivamente, con cierta lógica, porque nos han visto impotentes, incapaces de enfrentarnos y resolver temas fundamentales, como es el caso que nos trae. De ahí que tuviéramos necesidad de situarlos en el lugar que les corresponde, de prestarles respondiendo precisamente al sentir unánime del pueblo. Además somos los que verdaderamente vivimos más en contacto directo con el pueblo. Por lo tanto, somos los que mejor conocemos las necesidades y aspiraciones del pueblo. De ahí que reclamamos nuestros derechos a ejercer aquellas funciones que son propias de los municipios.

—Le he interrumpido las motivaciones... Reivindicados los atributos la siguiente ¿cuál es?

2.º Que consideramos inadmisible que estas negociaciones se lleven aisladamente por provincias, ya que esto puede ser «un golpe mortal» a la eterna aspiración de la unidad del pueblo vasco.

FECHAS Y LEYES

- 1839.—25 Octubre: Ley de Modificación de Fueros.
1841.—16 Agosto: Ley Paccionada.
1841.—29 Octubre: Decreto de Espartero.
1876.—21 Julio: Ley Abolitoria de Fueros.
1878.—Concierto Económico para Alava, Guipúzcoa y Vizcaya.
1919.—Decreto de Cortina.
1931.—14 Junio: Estatuto de Autonomía de Estella.
1937.—23 Junio: Derogación del Concierto Económico para Guipúzcoa y Vizcaya.
1969.—Derogación del preámbulo del Decreto de 23 Junio 1937.

LOS VEINTE

Vergara, Escoriaza, Arechavaleta, Mondragón, Oñate, Anzuola, Elgueta, Placencia, Zarauz, Usurbil, Rentería, Pasajes, Lezo, Oyarzun, Legazpi, Villarreal de Urrechua, Ormaiztegi, Gaviria, Ataún y Marquina.

Ha aprobado el primer punto, Azpeitia. Y los de Fuenterrabía e Irún, el primero del escrito propuesto por la Diputación.



Patio de la Universidad de Oñate.

- 3.º En cuanto a la Comisión y su representatividad, que negocia este R. E. con la Administración



Casas de piedra con escudos de Lezo.

Central. Esta Comisión ha sido nombrada por Decreto desde Madrid. Por supuesto y por lógica, es inaceptable en una negociación que las Comisiones de las dos partes sean nombradas por una parte.

Estos son los tres puntos fundamentales. Pero es que, aparte y además, el Estudio lo vemos muy pobre.

Equivocos

Una noción fundamental para comprender la dinámica de esta «entente»

Declaración de inocencia

era comprobar si coincidían los atributos reclamados por los municipios. Se podía cuestionar su representatividad. Sin embargo, los Ayuntamientos firmantes del Escrito al Rey, y su movimiento inicial coincidía con los que han surgido o nacido de las elecciones de febrero. Luego, como contrapartida, en otros muchos Ayuntamientos, la opinión popular ha tenido fuerza y ha exigido que su municipio intervenga y tomara decisiones en el asunto.

Verificando las fuentes, la controversia se ha podido constatar. Y merecería análisis aparte, los equivocos que se han creado con la triplicidad de Estudios presentados para el Régimen Especial. Ha ocurrido que la Comisión representativa, elegida por Madrid ha editado su Estudio. El procurador en Cortes por el Tercio Familiar,

Aspiraciones populares

Los Municipios que han enviado el escrito al Rey, han informado a sus comunidades sobre las razones que han motivado la petición. Las han expresado en seis puntos que sintetizamos:

1.º Estiman que los Municipios deben ser fieles portadores de las inquietudes y aspiraciones populares, así como canalizadores de las mismas ante las altas esferas de la Administración.

2.º Consideran que las peticiones contenidas en el punto 1.º del escrito, coinciden plenamente con las tradiciones Corporativas, en cuanto a formulaciones reiteradas e ininterrumpidas de plena Reintegración Foral, desde la Ley de Modificación de Fueros de 25 de octubre de 1839.

3.º Hacen referencia a la validez de Las Instituciones Forales, hasta la impregnación liberal centralista del siglo XIX. Se refieren así mismo al Proyecto de Estatuto de Autonomía, plebiscitado en Estella el 14 de junio de 1931, que era «ni más ni menos que un compendio de competencias estructurales, de aquellas Instituciones Forales previamente actualizadas». Por ello, dicen, se solicita en el punto 2.º del escrito «la redacción de un Proyecto de Estatuto de Autonomía similar, o sea previamente actualizado y adaptado a nuestros días».

4.º Declaran al Decreto de 23 de junio de 1937, que suprimió para Guipúzcoa y Vizcaya el Concierto Económico como «un tremendo error político» y al decreto de Derogación del Preámbulo y motivaciones del mismo, de 1969, como «antijurídico» por la persistencia del castigo tras la declaración de inocencia. Así mismo, consideran al Decreto de 1937, en contradicción contra el decreto Cortina de 1919 en el cual se disponía que no podían alterarse los conciertos de forma unilateral.

En el mismo plano de errores a reparar, se manifiestan sobre la Ley de 25 de octubre de 1839 que se presenta como confirmatoria de los Fueros, cuando «en realidad supedita a los mismos a la unidad constitucional, lo cual es inviable». Igualmente se manifiestan sobre la Ley Paccionada de 1841 entre Navarra y el Estado, y la Ley Abolitoria de 21 de julio de 1876 para Alava, Guipúzcoa y Vizcaya» «ya que ellas son leyes de castigo, pues se promulgaron casi inmediatamente a la terminación de las Guerras Carlistas, y por tanto tan injustas y necesitadas de reparación como el decreto de 1937».

5.º También en cuanto al punto 2.º del escrito, aclaran por qué Alava, Guipúzcoa y Vizcaya no pactaron el llamado «arreglo foral» como les permitían los artículos 2.º y 4.º de las Leyes de octubre de 1839 y julio de 1876 respectivamente. Exponen dos razones: 1.º el decreto expedido por Espartero en Vitoria con fecha 29 de octubre de 1841 sustituyendo las Juntas Generales por las Diputaciones Provinciales. Al ser competencia exclusiva de las Juntas Generales la negociación de un arreglo de fueros. Las Corporaciones no se sintieron con suficiente representatividad como para negociar.

2.º Convencimiento de que no podrían llevarse a cabo las negociaciones en condiciones de igualdad, dado el ambiente hostil que reinaba contra las provincias.

6.º Manifiestan temor e inquietud ante la Constitución de la Comisión de Estudio de un Régimen Especial Administrativo para Guipúzcoa y Vizcaya, por el nombramiento unilateral de la misma, por parte de la Administración. Por: 1) Falta de respaldo popular de los representantes de las provincias, 2) falta de unidad de criterios y 3) «porque entendemos que la fórmula que se arbitre debe ser siempre una RESTAURACION, como reparación a los múltiples contrafueros cometidos, única y similar para las provincias vascas, aunque posteriormente, ellas lo distribuyan o adapten a sus especiales circunstancias y peculiaridades, pero desde luego, nunca una INSTAURACION de nuevo Régimen».

señor Escudero Rueda, ha editado otro. Y finalmente don Fernando de Otazu Zulueta, Teniente de Alcalde del Ayuntamiento de San Sebastián y Procurador en Cortes por Municipios, y también miembro de la Comisión, ha hecho otro. Este último, que en rigor de cargo nombrado por Decreto, oficialmente es el representante de los Ayuntamientos, no ha consultado para realizarlo a quienes representa. Tres estudios para el R. E. y 20 Ayuntamientos que reivindican todas las libertades, o lo que es lo mismo: la plena reintegración foral.

Ibon BEREGAIN



Usurbil. Iglesia al fondo.

Mariano Zufía

Carlistas desde el socialismo

¿Qué tienen en común los curas trabucaires de la boina roja y los reyes socialistas y autogestionarios? ¿Hay algún hilo que engarce la intolerancia y la democracia? ¿Los carlistas hicieron la historia o la sufrieron? ¿O ambas cosas a la vez?

El carlismo desconcierta a todos menos a los carlistas. Cada grupo carlista se titula legítimo depositario del carlismo y lo entiende y defiende desde su propia óptica. Como la entiende y defiende don Mariano Zufía, que luchó en el bando nacional durante la guerra, fue encarcelado en 1945, multado hace dos meses por última vez y que además es feligrés habitual del cura Lezaun, que también fue carlista en sus años mozos.

El Partido Carlista ha sido tradicionalmente un partido de derecha, sin embargo, de un tiempo a esta parte, existen diferentes posturas dentro de los que se llaman carlistas. ¿Podría explicar cómo se ha llegado a este aparente fraccionamiento?

—Nosotros afirmamos que el partido carlista en su origen fue un partido popular que nació, no por una cuestión dinástica, sino que sus reivindicaciones, principalmente la reivindicación de las libertades que podían estar en el Fero, movió a la gente a crear un movimiento que lo representó Carlos V. No era un pleito dinástico el que se planteaba, sino que el sentir popular se vio representado de alguna manera por esta figura.

El factor religioso era importante. Se trataba de gente sencilla, de campesinos para los que la religión contaba mucho. Sin embargo, en los comienzos, no tuvo tanta importancia como después. El trilema Dios, Patria, Rey es relativamente reciente. Antes era Fueros y Rey.

PUNTO Y HORA: —Sin embargo, en el carlismo ha tenido gran influencia la burguesía...

—A lo largo de la historia ha habido una serie de infiltraciones de personas que nada tenían que ver con el sentimiento profundo del carlismo. Estas personas por su posición o nivel intelec-

tual superior al del pueblo carlista, llegaron a ocupar puestos de responsabilidad dentro del partido. Esto ha hecho que en determinadas etapas hubiera una desviación hacia el integrismo.

PUNTO Y HORA: —¿A qué atribuye la actuación de su partido durante la República y en la guerra civil?

—Estas dos etapas tuvieron una gran

● Por la «ruptura pactada»

● Federalismo territorial

● Ayuntamientos máximamente facultados

● Hacia una sola clase



Don Mariano Zufía.

gués integrista. El factor religioso nos llevó a luchar en el lado nacional durante la guerra, aunque el sentimiento social nos debería de haber llevado al otro lado. Ya durante la contienda tuvimos ciertas fricciones con el actual sistema y rechazamos la unificación con un partido de tipo fascista totalitario. En la postguerra el enfrentamiento fue muy temprano. Se expuso a D. Javier y muchos de nosotros estuvimos en la cárcel o en el destierro. Nuestra oposición con el sistema no es de hoy.

Volver a las raíces

‘La voluntad soberana del pueblo’

importancia. Coincidieron con la muerte del rey D. Jaime que tenía una ideología bastante similar a la de Carlos Hugo. Su sucesor, D. Alfonso Carlos, tío del primero, era un hombre de gran religiosidad. En la República, la persecución religiosa llevó al pueblo carlista a la defensa de estos valores, al mismo tiempo que se producía la incorporación de un sector bur-

PUNTO Y HORA: —¿Dónde se podría situar el inicio de la última etapa en que ustedes se declaran socialista?

—Se podría situar con la llegada de Carlos Hugo en el año 56. Tras una época de desorganización, este hombre vino con ideas actualizadas que supusieron el que dentro del partido se hiciese casi un «concilio». Para nosotros la postura actual no es una desviación sino una vuelta a

los orígenes, libres de la gente burguesa e integrista ha sido socialista desde su origen, aunque no se denominase así. Hay citas de Marx que ponen al carlismo como ejemplo de movimiento popular.

PUNTO Y HORA: —¿En definitiva, quién puede llamarse hoy carlista?

—No existe más que un partido carlista con un jefe que es Carlos Hugo. Lo demás son distintos elementos o grupos que pueden denominarse como quieran, pero que a nuestro juicio no tienen nada que ver con el carlismo.

PUNTO Y HORA: —¿Qué sectores sociales se agrupan hoy en torno al partido carlista? ¿Es seguida esta línea por el pueblo carlista?

—No sé en qué grado el pueblo carlista ha asumido esta línea del partido. Pero por encima de situaciones de incomprendimiento, cuando llega el momento, su reacción está totalmente de acuerdo con el partido.

Respecto a la militancia dentro del partido, esta militancia la constituyen profesionalmente obreros, estudiantes, pequeños comerciantes y campesinado. Somos un partido de masas que aspiramos a que no exista más que una clase.

Autogobierno de abajo a arriba

PUNTO Y HORA: —Ustedes afirman que no plantean ningún conflicto de tipo dinástico. ¿Qué representa entonces la figura del Rey?

—La dinastía sigue siendo un factor aglutinante, pero lo que importa, más que el sentimiento «de pertenencia a», es el proyecto político que hoy tenemos.

PUNTO Y HORA: —¿Entonces, en el supuesto de que se implantase una República en España, la aceptarían?

—Si hoy hubiese un referéndum sobre la forma de gobierno a adoptar, gran parte de los militantes del partido carlista votaría por una República. Nosotros pensamos que la monarquía puede ser conveniente en un tipo de sociedad concreta y dentro de un proyecto político concreto.



D. Carlos Hugo de Borbón

to, pero no en cualquier forma de sociedad. Actualmente Carlos Hugo es un líder más que un rey.

De la misma manera, aceptaríamos una monarquía democrática con el Rey Juan Carlos, siempre que contara con un consenso popular y no fuera algo impuesto.

La forma política es algo secundario, no es lo único que cuenta, lo que realmente tiene valor para nosotros es que cuente con el refrendo del pueblo.

PUNTO Y HORA: —Una de las bases de su programa es el federalismo. ¿Cómo vertebran ese federalismo en las regiones y nacionalidades del Estado español?

—En una primera etapa somos partidarios de la concesión de una autonomía a todas las nacionalidades y regiones. No hacemos distinciones formales o históricas entre unas y otras. Siempre que haya una comunidad con una personalidad propia, con unas reivindicaciones, no sólo hay que atenderlas, sino potenciar la personalidad de estos pueblos para que consigan su propia autonomía y autogobierno. Este autogobierno debería de realizarse de abajo a arriba.

Navarra en Euzkadi

PUNTO Y HORA: —¿Para el caso concreto Euzkadi, creen adecuado tomar como punto de partida el Estatuto republicano?

—No. Quizá el más completo de todos los proyectos sea el del año 32, pero tampoco nos parece bueno, ya que su redacción responde a unas circunstancias determinadas. Proponemos una comisión representativa de todos los grupos políticos, asesorada por otros grupos o comisiones profesionales que habrían de redactar un nuevo Estatuto. Los otros proyectos podrían servir únicamente de orientación.

PUNTO Y HORA: —Navarra o Euzkadi.

—Navarra es Euzkadi. Rotundamente. Navarra tiene su personalidad y debe de conservar su autonomía dentro de Euzkadi, pero no estamos conformes con que se separe a Navarra y se diga que el día que pueda debe dedecidir su propio futuro. Igual que Navarra, lo tendrá que decidir Vizcaya, por ejemplo, o cualquiera de las otras provincias, pero habrá que contar, en cualquier caso, con la voluntad soberana del pueblo.

No se puede argumentar que Navarra se autoseparó de Euzkadi cuando votó el Estatuto en contra. Lo que Navarra rechazó fue un proyecto concreto de Estatuto. Hoy efectivamente hay que admitir que el sentimiento vasco ha desaparecido en algunas zonas de Navarra debido a una opresión, a una colonización y a la participación en el sistema de cierto número de personalidades navarras. Pero asimismo es cierto, que en otras zonas

“No existe más que un partido carlista”



Don Mariano Zufía, con la Princesa Doña María Teresa de Borbón Parma, en el Aeropuerto de Barajas.

ha aumentado este sentimiento. No hay más que ver los símbolos y las manifestaciones de todo tipo que hoy se dan en Navarra con más abundancia que nunca.

La derecha por el Fueno

PUNTO Y HORA: —¿Cómo enjuicia la postura de quienes proponen una Navarra foral desligada de Euzkadi?

—Creo que es la derecha capitalista la

que defiende esto, debido quizás a que hasta este momento haya sido la que ha obtenido mayores privilegios del régimen foral. Asimismo habría que especificar qué es realmente el Fuero, porque el Fuero que estamos viviendo es más centralista y caciquil que el Régimen mismo. El Fuero no significa centralismo de la Diputación como se da hoy en Navarra. El centralismo navarro es hoy mayor que el de Madrid. Existe además otro problema y es que la masa obrera no siente el Fuero porque éste está beneficiando únicamente a un sector oligárquico.

Consejo Foral no representativo

PUNTO Y HORA: —A raíz del proyecto de celebración del Aberri Eguna en Pamplona, en el seno del Consejo Foral se manifestaron dos tendencias opuestas a través de sendas notas aparecidas en los medios de comunicación. ¿Podría interpretar aún siendo juez y parte ambas opiniones?

—Hay que partir de la consideración de que el Consejo Foral no es representativo en absoluto. Hasta hace unos años la mayoría de sus miembros eran alcaldes y gentes del sistema. Después, entraron otras personas que hemos dado testimonio de oposición, sin embargo las posibi-

'Estamos viviendo un fuero centralista'

lidades que hoy tiene el Consejo Foral siguen siendo mínimas. Para nosotros no era admisible que la otra parte se erigiera en representante del pueblo navarro, de la misma manera que rechazamos lo de «profanación de la tierra navarra» por el hecho de celebrarse el Aberri Eguna aquí. Me parece importante subrayar la manipulación que de la nota de los 26 hicieron la radio y la televisión atribuyéndolo a un acuerdo del Consejo Foral.

Por un sindicato de participación

PUNTO Y HORA: —¿Cómo se llegó a la organización del Aberri Eguna en Pam-

plona, de alguna manera auspiciado por el Partido Carlista?

—Para nosotros tenía mucha importancia que se celebrara en Irún. Se dio la coincidencia de que Telesforo Monzón publicó una carta en «Enbata», invitando en cierto modo al Partido Carlista a hacerlo. Se hizo una reunión con los demás partidos e insistieron en la misma idea. Luego vino la retirada del P.N.V. y otros. Para nosotros el motivo formal de su retirada no tiene contenido y no nos parece suficiente.

PUNTO Y HORA: —Otra de las ideas claves que ustedes defienden es la de un socialismo autogestionario. ¿En qué se diferencian de los partidos socialistas asimismo partidarios del federalismo?

—El socialismo autogestionario, es algo más que el federalismo a secas. Nosotros propugnamos un socialismo de autogestión global en el marco político, económico y territorial. Hay otros partidos que empiezan a llamarse autogestionarios pero la concreción de esta idea todavía está muy en mantillas. El que nosotros planteamos se inscribe en un plan económico impositivo, pero flexible, elaborado por un Sindicato de participación. El colectivo de trabajo sería por así decirlo el dueño de la empresa.

Lo que se pretende es acabar con la explotación y el predominio de los propietarios de los medios de producción.

El federalismo territorial se estructuraría desde las comunidades más elementales hasta las superiores. Los Ayuntamientos, por ejemplo habrían de tener el máximo de facultades.

PUNTO Y HORA: —¿Qué tipo de Sindicato proponen?

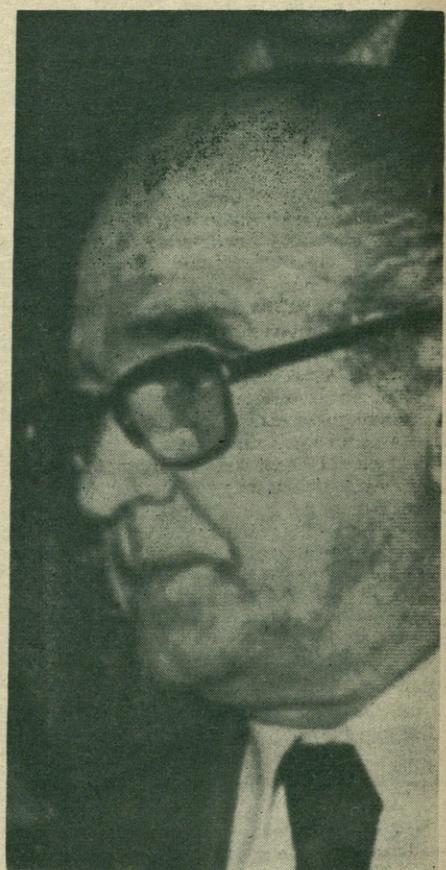
—En una primera etapa, habría que pasar seguramente por una federación de centrales sindicales, pero en última instancia somos partidarios de la unidad sindical, con un sindicato de participación, aunque también tenga sus aspectos reivindicativos.

De la Junta a la Plataforma

PUNTO Y HORA: —En el proceso de unificación de la oposición democrática, el Partido Carlista se integró en un principio en la Junta y tras un interregno entró en la Plataforma. ¿A qué fue debido este cambio?

—Salimos de la Junta porque estábamos convencidos de que desde la Junta, en aquel momento, no se podía llegar a la unidad de la oposición democrática. Por otra parte no estábamos de acuerdo con las formas organizativas de la misma. Presentamos propuestas de modificación y al no ser aceptadas, salimos sin ningún tipo de desavenencia dramática. Posteriormente colaboramos en la creación de la Plataforma, por esa misma pretensión de lograr la unidad que actualmente se ha conseguido a través de Coordinación Democrática.

PUNTO Y HORA: —Cuando ustedes proponen la constitución de un Gobierno



Provisional, ¿a quiénes incluyen en ese hipotético Gobierno?

—En principio a todos los partidos que estén dispuestos a jugar democráticamente. Ahora no podemos delimitar con exactitud cuál sería su composición, pero en una primera etapa no nos agradaría que estuviesen en él fuerzas del actual sistema, al menos hasta la celebración de unas elecciones. Cuando empleamos el término «ruptura pactada» nos referimos a un pacto con determinadas instituciones que poseen una parcela de poder como la Iglesia, la Banca o el Ejército.

PUNTO Y HORA: —¿Cree posible este proceso?

—Lo vemos posible e incluso próximo. El bunker sigue teniendo el poder, pero confiamos en el pueblo, que cada vez manifiesta con más intensidad los deseos de un cambio.

PUNTO Y HORA: —Actualmente la Asamblea Democrática de Euzkadi agrupa a algunos de los partidos de la oposición. ¿Sería factible la creación de un organismo más amplio, similar al Consell catalán?

—Hace tiempo que se estudió esa posibilidad que luego no se llevó a efecto. Uno de los inconvenientes con que topamos era el criterio diferente con que los partidos enfocan la cuestión de Navarra. El otro fue la existencia de un Gobierno de Euzkadi cerrado que no admite la participación de los demás y que está prácticamente dominado por el P.N.V. y el P.S.O.E.

Los barrios: ¡Atención!

En Pamplona existen en este momento 12 Asociaciones de Vecinos de las cuales sólo 4 están legalizadas. Berriozar, la más antigua, viene funcionando legalmente desde 1970, después vinieron las de Rochapea, Milagrosa y San Juan. Para tratar sobre la problemática y los objetivos de las Asociaciones reunimos a representantes de Burlada, Chantrea, Echavacoiz, Berriozar, San Juan, Villava, Milagrosa y Rochapea.

EL SEÑUELO DEL «DESARROLLO»

La historia de los barrios ciudadanos, su

municidades intermedias que son las Asociaciones de Vecinos.

UN COSTOSO NACIMIENTO

«En principio, no existen trabas para la legalización —dice un representante de la Asociación de Villava— teóricamente con acogerse a la Ley basta. En la práctica, las cosas no son tan sencillas».

Efectivamente no lo son. Para darse cuenta, no hay más que repasar, una a una, la historia de cada Asociación. Los largos plazos de aprobación y las devoluciones para



Abejas-Avda. Zaragoza, paraíso de estercolero. ¿Crecerá la montaña del desperdicio?

nacimiento y expansión, corren parejos a la industrialización iniciada a finales de los años cincuenta. Desde entonces, los cinturones industriales han sido los «ghettos» donde se han instalado gentes que, en su mayoría procedían de zonas rurales o de otras regiones, atraídas por el sueño del «desarrollo». A impulsos de la especulación, crecieron y crecieron, carentes o deficientes de los servicios más elementales. Hoy, el ruido, la contaminación, la falta de puestos escolares y guarderías, el caos urbanístico son parte integrante de estos «habitats» de

segunda clase. Junto a la conciencia de marginación —real por otra parte— es un sentimiento fácilmente detectable: «Voy a Pamplona» —suele decir la gente del barrio.

En los últimos tiempos ha ido surgiendo lo que podríamos llamar «conciencia de barrio» y a trancas y barrancas, los elementos más preocupados de cada zona han impulsado formas comunitarias de actuación en defensa de sus intereses. Este es, a muy grandes rasgos, el contexto en que surgen estas corrección de Estatutos son datos significativos. «Emplean el sistema del cansancio.

La historia

BURLADA

- Presentada en 1973, y luego dos veces más, tras dos correcciones. Actualmente sin aprobar.

CHANTREA

- Presentación 29 de agosto 1974. Devolución: 17 de septiembre de 1974. Nueva presentación: 5 de noviembre de 1974.
20 de mayo 1975: no hay contestación y presentan recurso de demora.
22 de enero de 1976, escrito al Director del Dpto. de Política Interior, sin haber recibido contestación.
17 de febrero de 1976, escrito en unión de otras asociaciones.
29 de marzo de 1976, presentan Recurso de Alzada, ante una denegación para celebrar una reunión en el domicilio legal.

BARAÑAIN

- Presentados los estatutos en enero de 1974.

ECHAVACOIZ

- 1.º presentación: 15 de marzo de 1975. Devolución: 3 de mayo. Nueva presentación: 9 de agosto. Devolución: 21 enero de 1976. Presentación: 30 de enero de 1976.

BERRIOZAR

- Aprobada en 1970. «La primera en Pamplona».

SAN JUAN

- Aprobada en octubre de 1975. Presentados en marzo del mismo año.

VILLAVA

- Presentados los Estatutos en marzo de 1976.

ROCHAPEA

- Presentados el 18 de noviembre de 1972. Aprobados el 8 de febrero de 1973.

MILAGROSA

- Aprobada en 1974 tras seis meses de trámites.

SAN JORGE

- En proceso de elaboración de Estatutos. Filial, hasta ahora de la Rochapea.

ANSOAIN

- Devueltos dos veces los estatutos. Sin aprobar actualmente.

SAN PEDRO

- Ha funcionado hasta el momento integrado en la Rochapea.

Los devuelven una y otra vez esperando quizás que se nos olvide el asunto».

Las Asociaciones de Vecinos se rigen por la ley de Asociaciones de 1964. En su artículo 1º se estipula que «la libertad de asociación reconocida en el párrafo primero del artículo 16 del Fuego de los Españoles se ejercerá de acuerdo con lo establecido en la presente ley, para fines lícitos y determinados». El párrafo 3 especifica que «se entienden por fines ilícitos los contrarios a los Principios Fundamentales del Movimiento y demás Leyes Fundamentales, los sancionados por las leyes penales, los que atentan contra la moral, el orden público y cualquiera otros que impliquen un peligro para la unidad política y social de España». Dados una serie de requisitos que la Ley enumera y si los fines no son ilícitos o indeterminados «la autoridad gubernativa no podrá denegar el reconocimiento de la Asociación».

Sin embargo, una cosa es la ley y otra, al parecer, su espíritu. Las autoridades han devuelto una y otra vez los Estatutos aduciendo que hay que suprimir comas, sustituir la palabra Comisiones por Secciones y cosas por el estilo. Estos defectos de forma son comprensibles en la elaboración de unos primeros Estatutos, no tanto en los demás casos, puesto que cada Asociación suele «calcarlos» de otros que están ya aprobados.

CONCIENCIAR AL BARRIO

«No se trata de poner parches a los problemas concretos —dice un vecino de San Juan— sino de crear una conciencia de que los problemas afectan a todos y que tienen unas causas determinadas».

Según dicen los representantes, se trata de acometer los problemas en ciertas ocasiones, de tal modo que el barrio los solucione por sí mismo; en otras, se trata de advertir a la Administración de que ha de ser ella quien se preocupe porque cuenta con los medios necesarios.

REPRESENTATIVIDAD (?)

La corta vida de las Asociaciones de Pamplona, la no legalización de algunas y la sistemática prohibición de actividades en alguna de ellas, impiden que se pueda calibrar con exactitud, si las iniciativas tienen eco entre el vecindario o si lo que predomina es la indiferencia o la apatía. Sin embargo, según comentaba el representante de Berriozar, los vecinos de esta Asociación han asumido el asunto de la Variante Norte y otras acciones. Hace apenas un mes, consiguieron reunir en dos días escasos 683 firmas para apoyar una propuesta dirigida a la Junta de Vientena en relación con el Plan de Ordenación Urbana. En dicha propuesta se pedía el acceso a la documentación del Plan, la creación de una comisión de estudio Concejo-Asociación y por último que se encuadre la dirección del mismo a profesionales que trabajan en la Asociación. En otras ocasiones —explica un vecino de Villava— la gente se retrae debido a que no estamos legalizados. Creo, por otra parte, que existe

cierto desconocimiento de las Asociaciones. En la Chantrea el panorama es más negro todavía ya que no puede hablarse de representatividad puesto que todavía «no se ha conseguido realizar una sola actividad».

Tampoco se sabe a ciencia cierta si existe oposición en ciertos sectores, aunque en un futuro «es previsible que las fuerzas conservadoras y quienes tienen determinados intereses en el barrio, presenten resistencias a nuestras iniciativas».

AYUNTAMIENTO: BUENA VOLUNTAD

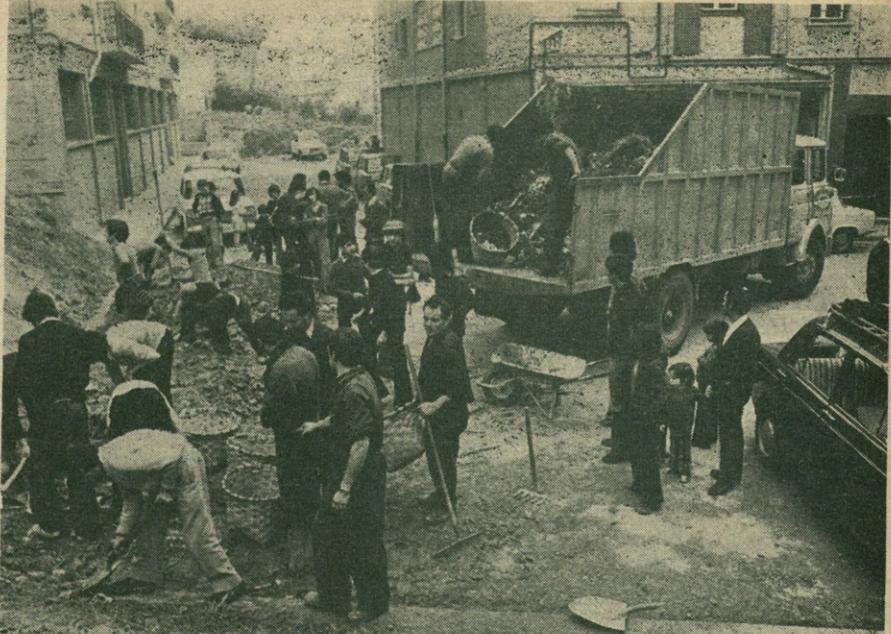
Con el Ayuntamiento anterior apenas si existieron relaciones, pero «con el actual hay contactos positivos. De él partió la iniciativa de consultarnos lo de la Casa de Socorro. El Alcalde fue quien nos pidió nuestra opinión sobre el Plan de ordenación de tráfico». La mayoría están de acuerdo en que existe buena voluntad, intentos de iniciar un diálogo. Sin embargo, indica el representante de San Juan, «todavía no les vemos en el barrio, todavía están en el Ayuntamiento». Desde la Chantrea se ve con buenos ojos «el propósito del Ayuntamiento porque los problemas de los barrios vayan a través de las Asociaciones y de no atenderlas si no existe un informe previo de la Asociación».

En lo que se refiere a los demás Ayuntamientos (Ansoain, Berriozar), confiesan que no existe demasiada relación, aunque por ahora no han tenido problemas.

UN PROBLEMA POLITICO

La influencia de las Asociaciones, hoy, en Pamplona, es escasa. Viene condicionada de-

cisivamente por el hecho de que, su sola legalización es difícil. Tal vez representen o puedan representar islotes representativos, en medio de una estructura poco representativa. Los vecinos piensan que es uno de los pocos medios con que cuentan para dejar oír su voz. Creen que en un futuro democrático continuarán teniendo una gran importancia fiscalizadora y de control de sus auténticos representantes en las instancias municipales de poder. Por el momento, tratan de responder a las necesidades más inmediatas, sobrellevando dificultades y prohibiciones que son el pan suyo de cada día.



«Operación limpieza» de los vecinos de Echavacoiz el 7 de abril a la una y media. ¡Qué lección, señores!



¡Y que los niños tengan también que limpiar su barrio!

Vitoria:

Descentralización Municipal

A los vecinos de Ariznavarra no les gusta demasiado el concepto de barrio. Lo consideran ofensivo. Quizá porque se trata de un término con una carga social muy concreta; esto es, la zona donde se concentra la población más desfavorecida de la ciudad. Esta es la impresión recogida en la reunión que tuvo lugar el pasado día 12 de abril, a las nueve de la noche, en el «Hogar San José», de Ariznavarra, entre varios concejales y un grupo de vecinos. Con excepción del teniente de alcalde, José Angel Cuerda, que no pudo asistir, se habían dado cita en el local los concejales autores de la moción que propugnó en su día la creación de Oficinas y Consejos Municipales de barrio, además del alcalde de Ariznavarra.

LOS PROBLEMAS DE ARIZNAVARRA

El diálogo entre los concejales y los vecinos fue vivo. «¿Qué ha hecho el Ayuntamiento de Vitoria por Ariznavarra?», preguntó uno de los asistentes. Y se enumeraron los problemas concretos: falta de policía municipal, de alcantarillado, de semáforos... Problemas que tienen su explicación en la historia del barrio. Ariznavarra surgió hace aproximadamente doce años, de acuerdo con un plan particular (se habló, en la reunión, de un contratista, que era, al mismo tiempo, concejal), al margen del plan general y de planes parciales de urbanización de Vitoria. Ariznavarra nació mal. Se hizo todo improvisadamente, al calor del dinero fácil de la especulación. Ahora, las cosas pueden ir por otro cauce, desde el momento en que, desde octubre del pasado año, el Ayuntamiento aprobó el plan parcial de Ariznavarra.

DESCONFIANZA HACIA EL AYUNTAMIENTO

A lo largo de la reunión, y pese a la buena voluntad manifestada por el grupo de concejales, podía percibirse una desconfianza instintiva hacia el Ayuntamiento de la ciudad, por su escasa representatividad. Por otra parte, los vecinos de Ariznavarra no consideran eficaz, en absoluto, la anterior figura del alcalde de barrio, que desaparecerá con la creación de las nuevas Oficinas y Consejos Municipales, concebidas con un sentido descentralizador. Consideran que todas las gestiones de los alcaldes de barrio se han perdido, por lo general, dentro del pañuelo y burocracia de la Corporación Municipal. Además, el alcalde de barrio no ha

sido otra cosa, hasta el momento, que un simple delegado del alcalde, sin mayores atribuciones...

Por este motivo, era algo difícil explicar a los vecinos que de lo que se trata precisamente es de subsanar anteriores errores; que las Oficinas y Consejos Municipales de barrio están pensados para constituirse en forma democrática, como célula intermedia entre el Ayuntamiento y los ciudadanos; que los concejales del Ayuntamiento que se pongan al frente de un Consejo de Barrio (mientras no se vislumbren normas electorales más democráticas), deberán contar con el apoyo de una asamblea democráticamente elegida; que el Ayuntamiento planificará mejor conociendo al detalle las necesidades concretas de cada barrio o distrito, ya que los Consejos no están pensados en función de un solo barrio, sino de toda una zona...

UNA VISION DE CONJUNTO

Respecto a este último punto, se insistió en la idea de que la creación de tales entidades deben ir de la mano de una Oficina de Planificación del Ayuntamiento. La Corporación Municipal, vino a decir el con-

cajal José Pérez Valderrama, funciona de forma un tanto anárquica, ya que, hasta la fecha, su actividad discurre en forma de comisiones aisladas, que, por muy buena voluntad que tengan, carecen de visión de conjunto. En este sentido, una Oficina de Planificación, recogiendo las necesidades concretas de cada sector de la ciudad, tendrá una mayor perspectiva de las necesidades globales. La planificación podrá ser más auténtica.

EL LIMITE DE LOS PRESUPUESTOS

Otra idea, en la que se hizo hincapié: la creación de las oficinas y Consejos de barrio no significan la resolución inmediata de los problemas de un barrio concreto. Hoy por hoy, el Ayuntamiento dispone de unos presupuestos, ordinarios y extraordinarios, limitados. Por esto, la Corporación Municipal deberá atender las necesidades de los barrios, sí, pero de acuerdo con un orden de prioridades. Sin embargo, una exacta información sobre las necesidades de cada zona puede hacer que esa jerarquización de necesidades se efectúe más de acuerdo con las exigencias de la realidad.

¿Cuándo se dejarán ver las primeras realizaciones en este terreno? Por el momento, se dijo, no hay fechas concretas. El límite que imponen los presupuestos influyen, una vez más. Tal vez, se insinuó, lo que proceda sea la creación de unos cuantos centros pilotos, dos o tres, para, de acuerdo con las experiencias adquiridas, ir extendiendo la creación de Oficinas y Consejos Municipales de Barrio por toda la ciudad. De momento, la idea ya se ha lanzado.





NECESIDAD DE PLANIFICACION

Ya en el mes de febrero, el teniente de alcalde, José Angel Cuerda, a quien se considera el portavoz de una corriente de oposición en el seno de la Corporación Municipal, había expuesto la idea, en el curso de unas charlas impartidas en el barrio de Adurza sobre el tema de la democracia. En aquellas conferencias, el teniente de alcalde, presidente, además, de la Comisión de Urbanismo, se mostró decidido partidario del reconocimiento de las regiones y de la descentralización; entendiendo, este último concepto, como aplicable, no sólo a la región, sino también al municipio y, dentro del mismo, a las unidades menores, a los barrios.

El proyecto, que es ya una realidad en marcha, tiene su filosofía. «A partir del momento —se dice en la moción— en que una ciudad se industrializa y comienza su despegue demográfico, el Ayuntamiento de la misma se ve en cierto modo desbordado para llegar a todos los por ме-

nores que tal despegue económico-social conlleva. Uno de ellos es, sin duda, la labor de captación de la realidad objetiva y subjetiva de los barrios... Este problema se ve agravado por la ausencia de planificaciones a corto y largo plazo de proyectos de desarrollo sociourbano, que exigen el previo conocimiento de la realidad». Se dice más adelante: «Frente al dejar hacer de las últimas épocas, guiadas por la iniciativa privada, se impone una intervención como práctica urbana total, y para ello no basta con la tecnocracia, si no que se exige una acción consciente de colectividades urbanas».

MISIONES DE LAS OFICINAS MUNICIPALES

Para llegar, finalmente, a la proposición de las oficinas y consejos municipales de barrio, «como instrumento idóneo para llevar al Ayuntamiento la realidad y la opinión de los barrios y para llevar a los barrios la planificación y las directrices generales del Ayuntamiento y todo ello

haciendo participar en el proceso a sus habitantes».

Cinco serían las misiones de las oficinas municipales: planificación e integración, equipamiento social de los barrios, cauce de participación, centro de información y sede de un servicio de protección civil.

En la moción, se establece que las personas encargadas de la oficina de barrio han de ser un asistente social y un funcionario administrativo, además de Policía Municipal. Y, en conexión con estas realizaciones, se considera necesario y urgente la creación en el Ayuntamiento de un Gabinete Técnico que desempeñe las funciones de un auténtico servicio de planificación municipal.

Lógicamente, las oficinas de barrio deberán estar regidas por un Consejo Municipal del Barrio, «del que forman parte —se dice en la moción— los concejales que se crea oportuno y especialmente los residentes en la propia zona y, además, representantes libremente elegidos de todas las entidades y organizaciones del barrio...».

AZCARRAGA

BANCO DE

AL SERVICIO DE LA
ECONOMIA REGIONAL



VASCONIA

EUSKAL HERRI-KO
EKONOMIAREN ALDE



Pesca:

Lenta agonía

«Lo último que se pierde es la esperanza, y también la perdemos». Txomin Aizpiri, presidente de la Unión Sindical de Armadores de Altura de Ondárroa, resume con esta lapidaria frase la situación del sector pesquero, que atraviesa momentos de aguda crisis. Tan aguda que ya no bastan los paños calientes para resolverla. O se taponan herméticamente las «vías de agua» abiertas en el sector, o éste se va irremisiblemente a pique.

¿Cómo ha llegado el sector pesquero, durante años fuente de ingresos para más de 100.000 personas, a una situación tan desesperada? Factores muy diversos están a punto de dar al traste con su futuro. Y, puestos a buscar responsables, los pescadores echan la culpa a la Administración, que les ha abandonado; a la coyuntura económica mundial y nacional, que les ha perjudicado; y a su propia impotencia para cambiar unas estructuras deficientes, que a este paso les van a llevar a la ruina.

En cualquier caso, la crisis es profunda, como lo reconoce el 89,3 de los armadores de 58 puertos de once provincias españolas. Este dato, al igual que el recuadro que reproducimos, pertenece a la encuesta-informe «Iberpesca hoy», que acaba de ser publicada bajo el patrocinio de la Compañía Española de Petróleos.

Resultados provinciales

PREGUNTA.—Considera que el actual momento del sector pesquero...

	Vizcaya (%)	Guipúzcoa (%)
—Supone una crisis profunda? ...	93,7	93,4
—Supone una crisis superficial? ...	00,0	3,3
—No es crítico pero tampoco bueno? ...	6,2	3,3

PREGUNTA.—¿Cuáles son los síntomas que más afectan al sector en este momento?

—Inflación de costes ...	96,4	93,3
—Exceso de importaciones ...	82,2	60,0
—Excesivos escalones comerciales ...	81,3	58,3
—Problemas de aguas jurisdiccionales ...	77,8	71,6
—Falta de apoyo oficial ...	77,7	56,6
—Falta de protección oficial ...	73,2	61,6
—Excesiva atomización del sector ...	66,7	
—Deficiente política de precios oficiales ...	57,2	50,0
—Creciente descapitalización del sector ...	55,6	53,3
—Dispersión de órganos de la Administración ...	55,4	51,6
—Falta de personal ...	52,8	73,2
—Contracción del consumo final ...	52,7	
—Alza de salarios ...		63,3

PREGUNTA.—¿En manos de quién se halla la solución de esta crisis?

—De la situación económica mundial ...	14,3	23,3
—De la situación económica nacional ...	11,9	23,3
—De la Administración central ...	100,0	81,6
—De la Administración local ...	0,0	8,3
—De los propios armadores ...	50,0	40,0

(DATOS DEL INFORME «IBERPESCA HOY»)

Desamparados

Desfasado en algunos puntos por el simple transcurso del tiempo —nueve meses separan su elaboración de su publicación— el informe pone el dedo en la llaga de muchos de los problemas que afectan a la pesca. Y, para las dos provincias vascas del litoral, arroja los siguientes resultados: el 93 por ciento de los armadores consultados confirma la seriedad de la crisis pesquera; y la totalidad de los de Vizcaya opina que su solución depende de la Administración central, cifra que se reduce al 81,6 por ciento para los de Guipúzcoa.

Obviamente, la segunda respuesta indica que los pescadores se sienten desamparados e impotentes para resolver por sí solos los grandes problemas que les aquejan. Si es bien cierto que podrían presumir de ser uno de los sectores mejor arropados —en teoría dependen del Ministerio de Comercio, de la Subsecretaría de la Marina Mercante, de la Dirección General de Pesca, del Sindicato de Pesca y del Instituto Social de la Marina— no es menos cierto que su organismo claramente representativo, la Dirección General de Pesca, tiene un rango inferior al de la importancia del sector. Además, esta dispersión es una rémora,

Al margen de este problema, los cuatro subsectores de la flota del País Vasco —bajura, altura de fresco, atuneros-congeladores y bacaladeros— tropiezan con escollos comunes: inflación de costos, aguas jurisdiccionales, excesivos escalones de comercialización, descapitalización del sector y «stocks» derivados de las masivas importaciones de anchoa.

Problema económico

Cerca de 220 barcos —tripulados por 3.000 hombres— componen la flota de bajura de Vizcaya y Guipúzcoa, cuyos ingresos fundamentales proceden de las costas de anchoa y de bonito. Iniciada ya la primera de ellas, los «arrantzales» se encuentran un año más ante su principal problema: la depreciación de la especie, debido en parte al desfasado sistema de comercialización existente, que beneficia únicamente a los intermediarios.

Hace un año la flota de bajura de las dos provincias vascas amarró para protestar contra las masivas importaciones de pescado, que hundían sus precios. Aquella actitud obligó a la Administración a arbitrar unas medidas —gravámenes de compensación— que detuvieron prácticamente las importaciones. Sin embargo, no se concedió la subvención que solicitó la flota para equilibrar los ingresos y los gastos de la pasada campaña de anchoa.

La inseguridad en los precios se mantiene hoy. Un experto prevé, como tónica general, que con los ingresos que se percibirán este año por el desarrollo de la actividad, no se cubrirán —salvo excepciones— los gastos de explotación. «Sólo si se consiguiera un precio medio de 49 ó 50 pesetas kilo —ha manifestado— se equilibraría el balance final. Pero como esto es una utopía, hemos pedido a la Administración que nos garantice un precio mínimo. Todavía no hay respuesta».

Mal presente

La flota de altura de fresco es la más importante de todo el litoral cantábrico. Aunque hace nueve meses no se encontraba en situación boyante, era la que menos mal se defendía de todas. Su evolución, sin em-

bargo, ha sido muy desfavorable desde aquella fecha.

Cuenta esta flota con 270 barcos en las dos provincias (180 en Pasajes y 90 en Ondárra) y en los últimos años languidece a ojos vista. Como prueba baste decir que el número de buques está descendiendo.

Una primera causa de esta crisis es la inflación en los costos de explotación —suben los pertrechos, la seguridad social, el combustible, los barcos— que crecen en progresión geométrica, mientras el anticuado sistema de comercialización del pescado impide resarcirse gravando los precios de venta. En este sentido, los armadores se quejan de que no se les permita el acceso a los mercados centrales.

Peor futuro

Con todo, el problema más inquietante para esta flota de altura es el de la probable ampliación de las aguas jurisdiccionales de los países integrados en el Mercado Común, donde faenan normalmente los pescadores. «Si esta tesis triunfara —apunta Aizpiri— la flota española, carente de caladeros, emprendería el camino del cementerio». Y se pregunta: «Incluso aunque llegaran a permitirnos faenar a 50 millas de sus costas, satisfaciendo unos cánones especiales, ¿podríamos pagarlos?».

Jaime Urbina, presidente nacional de la Agrupación explica que los 600 barcos de arrastre que trabajan en aguas del Mercado Común —Francia, Irlanda y Gran Bretaña— difícilmente podrían ir al sur, «porque apabullaríamos aquello». Y termina: «Si nos cierran Europa tendremos que cerrar los barcos».

El panorama es desolador. La flota ha crecido y se ha atomizado al amparo de unos créditos concedidos por la Administración, generosamente, pero sin ninguna planificación. El número de barcos de arrastre ha aumentado, además, por la reconversión de otros que fueron inicialmente concebidos para la pesca congelada, y que hoy se han transformado para intentar salvarse de la quema. El resumen final tal vez pueda parecer apocalíptico. Pero se comenta que, si la evolución no cambia de signo, casi la mitad de los arrastreros de altura desaparecerán, tras una lenta agonía.

Situación desesperada

Si bajura y arrastre atraviesan una situación crítica, tampoco es manco el momento de la flota atunero-congeladora, perteneciente en su totalidad a armadores bermeanos. El subsector, uno de los más modernos de todo el conjunto pesquero español —segunda potencia en su modalidad de pesca tras Estados Unidos—, está compuesto por 34 buques (ocupan a 750 tripulantes), con 27.000 toneladas de registro bruto. En el curso de los dos últimos años se unirán a esta flota otros 18 barcos en construcción. Y cuando todos entren en servicio podrán capturar 130.000 toneladas anuales de túnidos, de las que España absorberá sólo 55.000. La necesidad de exportar es evidente.

Recientemente, la flota atunero-congelado-

ra ha presentado un memorándum al director general de Pesca, con las siguientes peticiones: una prima de 10 pesetas kilo para el atún exportado a USA (en el futuro serán unas 55.000 toneladas); negociar exportaciones con la CEE para evitar la inseguridad actual; primar en tres pesetas más el gas-oil que tomen los barcos en el extranjero, para que los congeladores puedan equipararse al resto de la flota; y obtener créditos del 40 % para el capital circulante, así como un crédito extraordinario para el subsector de 20 millones por unanimidad. Si la Administración no atiende estas peticiones, la crisis provocará el total hundimiento de la flota.

Cupos insuficientes

Queda el subsector de bacaladeros, barcos de gran altura que faenan en aguas de Terranova y Noruega. La mitad del total de la flota española (16 de las 31 parejas que la componen) pertenecen a armadores de Pasajes. Hace cuatro años eran 50 las parejas existentes, pero la irrenovable del «negocio» ha obligado a abandonar algunas de ellas.

Tras el colapso del año pasado, la situación de la flota bacaladera ha mejorado algo en los últimos seis meses, como consecuencia de la subida de precios en el mercado interior. No obstante los problemas básicos subsisten: descapitalización, fuerte endeudamiento, cupos insuficientes de capturas e inseguridad ante la amenaza de ampliación de aguas jurisdiccionales.

Antonio Serrats, presidente de la Agrupación Nacional de Bacaladeros, ha manifestado que los gobiernos canadiense y americano han concedido licencia a la flota española para que pueda faenar en Terranova 156 días, en los que podrá capturar un máximo de 86.000 toneladas de bacalao fresco, la mitad que el año anterior. Por su parte, la flota española sólo puede extraer de la zona norte de Noruega 7.000 toneladas anuales de bacalao. Por añadidura, la espada de Damocles de las 200 millas se cierne sobre la cabeza de este subsector, hoy tan deteriorado.

Para paliar los problemas económicos, representantes de la flota han pedido a la Administración: 500 millones de subvención a fondo perdido; un crédito de 300 millones para capital circulante; una restitución de 10 pesetas por kilo de bacalao nacional exportado, que se añadiría a la actual desgravación fiscal; un gravamen de 20.000 pesetas para la tonelada de bacalao importado; y unos precios mínimos de garantía.

Plan pesquero nacional

El sector pesquero no marcha. La lenta agonía actual podría conducir a la muerte, si no se pone un pronto remedio. Obligación de la sociedad es mantenerlo a flote. Quizá haya que empezar por la elaboración de un Plan Pesquero Nacional, idea que apuntó días atrás el actual director general de Pesca, Víctor Moro, que, al decir de los pescadores, es el mejor en el cargo desde hace 40 años.



En el día del

“ABERRI EGUNA”

El Aberri Eguna de este año en Pamplona, ha sido exponente de las tensiones y diferencias entre los grupos políticos vascos. La muerte de Berazadi fue el motivo o el pretexto que sirvió para desunir a las fuerzas de la oposición en este Día de la Patria Vasca, convocado por primera vez bajo los auspicios de todas las organizaciones políticas.

Se había elegido como centro de reunión Pamplona, recogiendo una idea de Telesforo Monzón expresada en las páginas de «Enbata». La elección de la capital navarra era importante en un momento en que la inclusión de esta provincia dentro de Euzkadi, sigue siendo motivo de polémica en algunas organizaciones políticas radicadas en el País Vasco.

GUERRA DE COMUNICADOS

La muerte de Berazadi sirvió para que algunos grupos dieran marcha atrás. El Gobierno Vasco en el exilio hizo pública el día 13 una nota en la que se decía: «Ante la grave tensión creada por incidentes de todo género que se suceden desde hace varias semanas, sin objeto aparente muchos de ellos, y con pérdidas de vidas humanas de muy variado origen, el Gobierno de Euzkadi, de acuerdo con las organizaciones políticas que le asisten (PNV, PSOE, ANV, UGT, STV), ha decidido desistir de su asistencia al «Aberri Eguna».

Esta nota ha sido duramente critica-

da por diversos grupos de oposición, entre ellos el Partido Carlista de Euzkadi (EKA), que en un comunicado hecho público el día 15 de abril, decía entre otras cosas: «Rechazamos la actitud divisionista de las fuerzas políticas que, unilateralmente y sin contar para nada con el resto de las organizaciones previamente comprometidas, han retirado su participación en la convocatoria. Esta retirada equivale en los momentos actuales, al abandono de la lucha por los derechos del pueblo vasco y además, una colaboración de hecho con la política represiva del Gobierno».

Las demás organizaciones políticas adoptaron posturas contrapuestas ante la concentración prevista en Pamplona. Así, la Asamblea Democrática de Euzkadi, integrada por el Partido Comunista, el Partido Socialista Popular, la CONE, USO, y con la sola excepción del Partido del Trabajo de España (PTE), denegaban su participación en el Aberri Eguna. Por el contrario, el Movimiento Comunista de Euzkadi (MCE), la Organización Revolucionaria de Trabajadores (ORT), la Liga Comunista Revolucionaria - ETA-VI Asamblea (LCR-ETA VI), las ramas militar y político-militar de ETA V Asamblea y otras organizaciones políticas vascas como EHAS, LAIA, LAB y LAK, reafirmaban en diversos comunicados su intención de mantener la convocatoria.

UN TEST Y UNA INCOGNITA

En tal estado de cosas, el Aberri Eguna era un auténtico test para las fuerzas políticas vascas. Una nota de 26 consejeros forales de Navarra expresando su repulsa ante la concentración prevista, fue ampliamente difundida por RTVE. El comunicado del día siguiente en que once consejeros salían al paso de la citada nota, no mereció por el contrario ningún comentario en los medios de comunicación oficiales. Los gobernadores civiles de Navarra, Guipúzcoa y Vizcaya hacían, por su parte, un llamamiento a la paz, advirtiendo que emplearían todos los medios necesarios para mantener el orden.

En este contexto de notas, comunicados, ofensivas y deserciones de última hora, el primer Aberri Eguna después de la muerte de Franco era una verdadera incógnita.

FUERTES CONTROLES Y GRAN DESPLIEGUE POLICIAL

Desde días atrás se hablaba de importantes efectivos policiales desplazados a Pamplona. Las informaciones más dignas de crédito cifran entre 2.000 y 4.000 el número de hombres, que procedentes de Zaragoza y Logroño, se encontraban a la espera de los acontecimientos.

El sábado ya se notaba en la calle la presencia de notables grupos de festeros. Hacia la una y media aparece una ikurriña en las ventanas traseras del teatro Gayarre, que será como el preludio de las colocadas durante el fin de semana. Por la tarde, jeeps de la policía armada patrullan las principales calles de la parte vieja. Los controles en todos los accesos a Pamplona son rigurosos y no se limitan a las carreteras generales, sino que incluyen las comunicaciones entre los barrios y la capital. Algunos autobuses urbanos deben pararse en los puestos de control, mientras sus ocupantes son requeridos para la presentación del carnet de identidad. A las siete de la



Plaza del Castillo, virtualmente tomada. Compruébese

de se producen algunas cargas de la lucha con lanzamiento de pelotas de goma. Hay una indudable tensión en ambiente que se prolongará durante todo el fin de semana y que se nota en las miradas apresuradas, los murmullos, los grupos que se paran. Una tensión que se cierra, una voz más a que las demás sirve para provocar la inquietud. Se practican las primeras detenciones. Llueve a ratos y anfletos firmados por diversas organizaciones políticas aparecen con proyección en las calles del centro de la ciudad.

En la madrugada del domingo y en localidad de Vera de Bidasoa tiene lugar un enfrentamiento que termina en la muerte de Imanol Garmendia.

En Pamplona y a primeras horas de mañana aparecen unas espectaculares pintadas en las calles céntricas de ciudad bajo el slogan: «VIVA NAVARRA FORAL», «VIVA ESPAÑA». Los carteles situados en los seis principales accesos a Pamplona y en un radio de 20 kms., cortan prácticamente el tráfico hacia la capital. Dentro de la misma y desde las nueve de la mañana patrullan efectivos de las Brigadas antidisturbios por todos los núcleos más importantes de población. A las once, se producen los primeros enfrentamientos junto al parque de la Taconera. El grupo es dispersado, dirigiéndose parte de él hacia la calle Mayor en una ikurriña en cabeza. Más tarde, cerca de la estatua de los Fueros, cerca de mil personas se reagrupan, pero son disueltas mediante el lanzamiento de balas de goma. La Plaza del Castillo está estrechamente vigilada, impidiéndose en algunos momentos el tráfico rodado y la entrada de personas. Algunos bares de Navarrería y Blanca de Navarra son saldados. Aparecen al menos doce



Ikurriña frente al Frontón Labrit.

banderas vascas en diversos puntos de la ciudad, practicándose un número, todavía no suficientemente determinado de detenciones.

Por la tarde las carreras esporádicas se sucedían con regularidad. Algunas organizaciones lanzaron panfletos informando de los sucesos de la mañana. Se dispararon balas de goma y una manifestación que hacia las ocho se dirigía calle Amaya arriba fue

disuelta por la fuerza pública. A partir de entonces todo se redujo al patrullar de los jeeps por las principales arterias del casco viejo.

A las doce de la noche y en los alrededores de comisaría, pequeños grupos esperaban la salida de quienes permanecían detenidos. A esa misma hora, algunos vehículos dejaban en sus casas a miembros de la Brigada Social. El Aberri Eguna había terminado.

La prensa semanal informa

Exceptuando «Cambio 16», que se ha limitado a dar una información seca sobre lo que vio y oyó en Pamplona, el día de la Pascua de Resurrección, la prensa semanal que ha tocado el tema, lo ha hecho nuestro juicio mal. Ha querido en unas horas de estancia aquí y con otros datos adquiridos al vuelo, interpretar toda una situación política actual.

Algunos titulares son francamente carentes de rigor y algunos capítulos.

POSIBLE.—«Aberri Eguna, politizado y sangriento».

Lo de la politización lo explica, poniendo el acento en Navarra-sí, varro-no (es Euzkadi, no es Euzkadi) y lo de sangriento lo busca en enfrentamiento armado entre la Guardia Civil y un grupo de personas en Vera de Bidasoa. Hubo un muerto, pero en principio este único incidente, no puede encuadrarse en la celebración del Aberri Eguna. Acaba con una interpretación de la jornada muy trascendente lógicamente. Nada menos que la formación «ya» de dos bloques compactos que van a hacer viable la unificación de las fuerzas políticas.

GACETA ILUSTRADA.—«Aberri Eguna: Fracaso de la ultraderecha».

Cuenta algo de lo que vio en Pamplona, pero también mezcla la formación con el que resultó muerto en Vera. Se abstiene de interpretaciones.

SABADO GRAFICO.—«Aberri Eguna: Más carreras que en San Fermín».

Sigue haciendo chiste con: «A Pamplona hemos de ir...». Informa cómo se gestó la convocatoria unitariamente y cuenta lo que vio.

Se pasa un poco, creemos, en el carácter histórico que pretende darle a la celebración de este año. Magníficas fotografías.

DOBLO.—«Aberri Eguna. La oposición dividida».

Cuenta poco de lo que vio y emite juicios de opinión un tanto perigrinos.

CUADERNOS.—Habla de la celebración en Pamplona y en el resto del País Vasco. Informa sobre lo que ve y de lo que oye llega a la misma conclusión de los dos bloques.

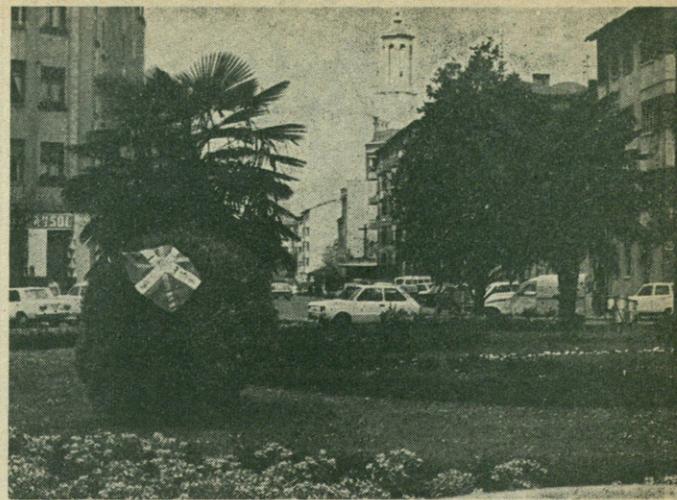
Lo que a nadie se le pasa, es que Pamplona era una ciudad tomada por las fuerzas de Orden Público.

Pretender que los comunicados en contra o a favor de la celebración, emitidos por los distintos grupos que en principio la acordaron en Pamplona, ha supuesto un duro golpe contra la unidad de las fuerzas democráticas de Euskal Herria, es tanto como no haberse enterado de qué va la cosa. Decir que en todo caso ha puesto de manifiesto que por el momento no existe tal unidad, es ir dando un pasito para la comprensión. Poner el acento en que era clave la celebración en Pamplona, habría que matizar bastante. Muchas de las siglas firmantes de convocatoria-sí, convocatoria-no, bajo el eufemismo semántico de que Navarra elija, están escurriendo el bulto en algo de enigmático.

Un Pacto de San Sebastián, Una Asamblea de Cataluña o una Platajunta, no surgen de una fiesta, que puede tener todo el significado político que se quiera, pero que en definitiva no tiene cerebro político, sólo sentimiento acumulado.



Carreras, disparos de gomas, detenciones...



Ikurriña en los jardines de la Plaza del Alcázar.

El Aberri Eguna en el resto del País Vasco

Guipúzcoa: Incidentes en Tolosa

La dificultad en los accesos a Pamplona hizo que muchos guipuzcoanos desistieran en su propósito inicial de desplazarse a la capital navarra. En San Sebastián unidades de la Policía Armada, con metralletas y fusiles controlaban todas las entradas del Casco Viejo. En el túnel del Antiguo apareció una bandera vasca y por la tarde fuerzas de orden público controlaban el paso de vehículos hacia

Urgull.

En Tolosa y sus alrededores aparecieron a lo largo del domingo varias ikurriñas, una en la nacional 240, próxima a Lizarza, otra en la carretera de Tolosa a Izaskun, suspendida de un cable de alta tensión. También en la torre de la parroquia de Santa María fue colocada una bandera que tardó mucho tiempo en ser retirada. Más de cincuenta coches apare-

cieron pintados con las palabras «Aberri Eguna». A las siete de la tarde fue dispersada una manifestación y se practicaron algunas detenciones. También hay que destacar tres explosiones ocurridas en la madrugada del domingo; de resultas de la primera resultó con graves desperfectos la librería «Izaskun» y las otras dos destrozaron un turismo aparcado en el barrio de Amoroz.

Vizcaya:

Normalidad

Se colocaron un total de once banderas vascas en localidades como Algorta, Ochandiano, Guernica, Plencia, Las Arenas, Valmaseda, Sestao, Bermeo, otra en la zona de Larrabezúa. Finalmente otra

bandera apareció en el repetidor de TV. del Monte Serantes en Santurce.

Se establecieron controles en los accesos a algunos municipios de la provincia como Guecho y Guernica, aunque no lle-

garon a producirse concentraciones de importancia. Tampoco nos ha llegado noticia de que se practicaran detenciones. El día del Aberri Eguna transcurrió en Vizcaya con normalidad.

Alava:

Incidentes en Vitoria

«Gora Euzkadi socialista», «Disolución de cuerpos represivos»... Eran las consignas que más repetían en el curso de la manifestación que tuvo lugar el pasado día 18 de abril, domingo de Resurrección, en la capital alavesa. Entre los manifestantes, unas cien personas jóvenes y dos banderas: uno, con los colores de Euzkadi, y otra roja, con la hoz y el martillo y las siglas de L.C.R.-ETA VI. La manifestación tuvo lugar hacia las seis y media de la tarde, por las calles Calvo Sotelo y La Paz, donde se disolvieron, después de haber levantado alguna barricada. Hacia las 9 de la noche, se desarrolló otra manifestación por la parte vieja de la ciudad, con el mismo número de

personas aproximadamente. Fuera de estos dos pequeños incidentes, y anotando el hecho de que en algunos escaparates podían verse adhesivos con los colores de la bandera española, el día del «Aberri Eguna» transcurrió en Vitoria sin novedad. No se tiene noticia de que haya habido detenciones. Por lo demás, el temor entre los ciudadanos que presenciaron las manifestaciones era evidente.

No en balde, días antes el Gobierno Civil de Alava había desautorizado las convocatorias de concentraciones promovidas por ciertas organizaciones de la oposición, advirtiendo que emplearía «cuantos medios tiene a su disposición para preservar el orden y la paz pública».

Pese a las advertencias del Gobierno Civil de Alava, en comunidad con el resto de los gobernadores civiles de la región, no faltaron, en Vitoria, actos de preparación para la jornada del domingo. A lo largo de la semana, aparecieron banderas vascas y pasquines por diversas zonas de la ciudad. Como la que puede apreciarse en la fotografía, que fue colocada en una grúa situada en el solar existente en la confluencia de las calles Reyes de Navarra-Portal de Villarreal. La fotografía capta el momento en que la bandera cae al suelo una vez retirada de la grúa. En la operación de retirada, tuvieron que intervenir fuerzas especiales.



Floridas las escalinatas del Ayuntamiento de Bilbao con pancartas que dicen: «Tartanga, digno», «Erandio, decente».

Manifestación los sábados

Los sábados, manifestación. De un tiempo a esta parte, en el Ayuntamiento de Bilbao se espera, con una actitud mitad escéptica mitad disgustada, la manifestación de cada sábado, que se ha convertido en una presencia casi habitual.

Y es que la mañana suele ser aprovechada por las asociaciones de vecinos de diferentes barrios para acudir —en grupos más o menos numerosos— a entrevistarse con el alcalde, miembros de la Corporación y técnicos de la Casa, en torno a problemas que les preocupan.

En el Ayuntamiento, claro, parece que ya están acostumbrados y ven con normalidad estas visitas. Los que llegan son recibidos. Pero lo que ocurre es que el proyecto de trabajo, a medio rendimiento, que se practica los sábados en el Ayuntamiento, va a quedar suprimido para muchos. El sábado es el día en que el Ayuntamiento queda cojo, permaneciendo únicamente alguna persona de guardia por cada sección. Se tiende a una paralización de trabajos, pero para algunos eso no parece que vaya a ser posible. Al menos el alcalde no falta de su despacho y seguramente tampoco otros responsables.

DOMINGOS REIVINDICATIVOS EN LOS BARRIOS

Las últimas visitas sabatinas han sido fundamentalmente las de la Asociación de Zurbarán (preocupados por unas viviendas en construcción que a su juicio superan el volumen permitido) y las de Erandio (que quieren que se les arreglen sus calles estropeadas, embarradas y olvidadas. «Erandio decente», «Calles sin charcos», decían sus pancartas).

Y para completar esta panorámica de fin de semana popular, los domingos de los barrios vienen siendo muy coloristas. Desde las cacerías de ratas de Santuchu o las capturas de perros abandonados en Derio, a las «simbólicas tomas de posesión» de zonas verdes no existentes en Zurbarán pasando por las reclamaciones de polideportivos en Santuchu o Recaldeberri, el ingenio popular se alía para plantear una postura reivindicativa que no pueda pasar desapercibida a nadie.

Sabatinas populares en «plenos espontáneos» sin orden del día.



MICHELIN: SIN NEGOCIACIONES

Cuando se acercan los 70 días de huelga, el conflicto de Michelín Lasarte, empresa con 2.800 obreros, la situación parece ir empeorando. Si esta huelga de la cual hablábamos en nuestro primer número de PUNTO Y HORA se podía calificar de «legal dentro de la ilegalidad» ahora paulatinamente, parece tomar aspecto de convertirse en ilegal dentro de la legalidad vigente. A las no negociaciones entre empresa y trabajadores, con la intransigencia de la empresa de decir que el conflicto es ilegal —y por lo tanto no se aviene a negociaciones—, se han unido los impedimentos que para realizar asambleas se les viene poniendo por el lado sindical, al parecer por instancia de la autoridad gubernativa. Así se les han negado las asambleas diarias. Asambleas que reunían diariamente a más de 2.000 trabajadores de Michelín. En la última votación que tuvo lugar sobre, si se volvía, o no se aceptaban las condiciones señaladas por la empresa, el resultado fue el siguiente: 2.306 votos a favor de continuar el paro, 54 de la vuelta al trabajo, 20 votos en blanco.

Mediaciones del Obispo y Alcaldes

Ha transcendido que Mons. Setién, Obispo Auxiliar de la Diócesis ha hecho una gestión directa con el Ministro de Relaciones Sindicales Rodolfo Martín Villa, a fin de acabar con el conflicto de Michelín. Conflicto que se está alargando de forma trágica. Así mismo se cree que por su parte el Señor Bianchi, empresario de la zona y perteneciente a Acción Social Empresarial, ha participado en estas negociaciones con Mons. Setién. Por otra parte los 3 alcaldes de la zona afectada: de Hernani, Usurbil y Urnieta, ya que Lasarte es una población muy importante en Guipúzcoa pero no constituye municipio, han realizado también algunas gestiones de mediación, que al parecer no han dado resultado. En cuanto a los trabajadores, nos comunican que: «después de la votación de días pasados en que los trabajadores de Michelín, nos ratificamos en nuestra firme postura de continuar la huelga. Vemos cómo se nos prohíben las asambleas y las dificultades de todo tipo aumentan. Ante la imposibilidad de celebrar la reunión en el lugar de costumbre, han fracasado nuestros intentos de celebrarla en las iglesias de El Corazón de María, Buen Pastor y Capuchinos, por lo que se han realizado actos de protesta delante de la delegación Provincial de Sindicatos». Se han congregado alrededor de 1.500 personas, que en sucesivas ocasiones han sido disueltas pacíficamente antes de que interviniere la fuerza pública.

Grave, desilusión, y ¿qué sucederá?

Por otra parte dentro de conflictos, se vienen sucediendo actos autoritarios por parte de la fuerza pública, como los diversos trabajadores y sus mujeres que han sido llevados al cuartel de la Guardia Civil, cuando estaban recaudando fondos para cubrir las necesidades de tipo asistencial, derivadas de la situación por medio de bonos debidamente legalizados, confiscándose las cantidades recaudadas.

Por otra parte los trabajadores se sienten un poco desilusionados, ya que sus intentos de que los medios de información de la provincia de Guipúzcoa publiquen una carta o informaciones suyas en contestación a las cartas que la empresa ha publicado en forma de publicidad en los medios locales, todos sus intentos se han visto anulados. En la última ocasión, hubo un intento de expresar su situación en la Hoja del Lunes de San Sebastián. Pero al parecer, el Ministerio de Información y Turismo acudió, señalando que prohibía en su totalidad la publicación de tal carta de los trabajadores.

El conflicto de Michelín cuando ya cumple los 70 días parece tomar un cariz poco halagüeño.

ZABALEGUI

¿Vuelven las huelgas?

Vitoria: Las tensiones laborales permanecen y, lejos de arreglarse, parecen irse enredando cada vez más. El miércoles, 21 de abril, se produjeron paros parciales en cinco empresas de Vitoria, las cinco, protagonistas de las últimas huelgas. Las plantillas de «Gabilondo», «Areatio», «Aranzabal», «Apellániz» y «Muebles Vitoria» pararon por espacio de una hora. Con anterioridad, el día 19, lunes, se registraba otra interrupción parcial del trabajo en «Mevosa».

MAS DETENIDOS

Ya hemos comentado, en otra crónica laboral (ver PUNTO Y HORA, número 2), los obstáculos que se levantan en el camino de la plena normalidad laboral. Han surgido otros en los últimos días. En el momento de redactar esta crónica, ocho personas han sido ya detenidas en la capital alavesa. Tres de ellas, el 14 de abril, por la mañana. Al parecer, se hallaban relacionadas con la Unión General de Trabajadores y tenían intención de marchar a Madrid, para asistir al Congreso de la central sindical socialista. Los tres detenidos son: Cristina Valverde, José A. Lecuona e Iñigo Echevarría. Los tres han pasado a disposición del juzgado. Con posterioridad, se han producido otras cinco detenciones, en relación con posibles acciones de ETA...

Se teme que nuevas detenciones se produzcan. No parece ser éste el factor más adecuado para la normalización laboral, aunque en algunas empresas, se han conseguido unos aceptables niveles de diálogo. Tal es el caso de «Ugo», donde se ha autorizado a los trabajadores la celebración de asambleas periódicas con el jurado de empresa.

NERVIOSISMO EN EL CONSEJO DE TRABAJADORES

Por lo demás, continúa en

da de prensa, para dar su versión de los hechos. Una versión distinta en varios aspectos. Se dijo, por ejemplo, en aquella rueda de prensa, celebrada el pasado día 6, en presencia del secretario, Pedro Echevarría, que la Organización Sindical apoyó y garantizó en todo momento la serie de gestiones realizadas por varios miembros del Consejo de Trabajadores; y que no era cierto que se hubieran torpedeado determinadas actuaciones. No es tal la versión de los 46 vocales del Consejo que pidieron la dimisión de Ortiz Osés. En un largo escrito publicado en la prensa local, estas personas se comprometían a celebrar una rueda de prensa conjunta de «todas las partes intervenientes», con el fin de aclarar todos los puntos... Hasta el momento, no hay noticia de que Or-

se tiene en medios del Consejo de Trabajadores. «Su táctica es vencernos por el cansancio, nos han declarado, pero no nos vamos a rendir. Por el momento, y para demostrar que hacemos las cosas por lo legal, hemos recurrido a la Asesoría Jurídica de Sindicatos. Si allí no se nos hace caso, recurriremos a algún abogado independiente».

Sin embargo, la oposición contra el presidente del Consejo de Trabajadores va creciendo día tras día. Son ya tres las Uniones de Trabajadores que se han pronunciado por su dimisión: la de Papel y Artes Gráficas, la de Banca y la del Seguro. Las peticiones de dimisión probablemente continuarán, pues ahora de lo que se trata es de que cada Unión se vaya pronunciando al respecto.



punto muerto el conflicto surgido en torno a la solicitada dimisión del Presidente Consejo Trabajadores, Miguel Ortiz Osés, quien consideró improcedente la convocatoria del Pleno para el pasado día 8 de abril, basándose en razones legales y en el sencillo hecho de que no tenía ninguna intención de dimitir. Con anterioridad, Ortiz Osés había convocado una rueda de prensa, para dar su versión de los hechos. Una versión distinta en varios aspectos. Se dijo, por ejemplo, en aquella rueda de prensa, celebrada el pasado día 6, en presencia del secretario, Pedro Echevarría, que la Organización Sindical apoyó y garantizó en todo momento la serie de gestiones realizadas por varios miembros del Consejo de Trabajadores; y que no era cierto que se hubieran torpedeado determinadas actuaciones. No es tal la versión de los 46 vocales del Consejo que pidieron la dimisión de Ortiz Osés. En un largo escrito publicado en la prensa local, estas personas se comprometían a celebrar una rueda de prensa conjunta de «todas las partes intervenientes», con el fin de aclarar todos los puntos... Hasta el momento, no hay noticia de que Ortiz Osés haya accedido a la celebración de este encuentro con los medios informativos.

VENCER POR ABURRIMIENTO

La callada por respuesta. Esta es la impresión que

Mientras tanto, el nerviosismo se va haciendo palpable en el seno del Consejo de Trabajadores de Alava. Nos ha llegado el rumor de que ha estado a punto de dimitir el Pleno de la Unión de Trabajadores y Técnicos de la Construcción. Puede tratarse de un aviso.

OLALQUIAGA

Paro sin solucionar

El paro obrero en Navarra, aún siendo en cifras absolutas menos cuantioso que en otras provincias, ha alcanzado en los últimos meses niveles preocupantes. Según datos oficiales, hay actualmente 4.500 personas sin trabajo. Sin embargo, otras fuentes estiman que realmente son más de 6.000, de las cuales están cobrando el seguro de desempleo 3.016. Si el problema es grave por sí mismo, cobra mayor gravedad todavía por el hecho de que no parecen vislumbrarse soluciones a corto plazo. Los trabajadores se preguntan quién representa a estos parados y a través de qué organismo pueden dirigir sus reivindicaciones.

A raíz de los sucesos de Potasas de Enero de 1975, algunos trabajadores representativos constituyeron una Comisión obrera de parados. Su objetivo primordial era ejercer presión sobre el Gobierno para que tomara en consideración el problema y se preocupara de crear puestos con la máxima urgencia posible.

POR LA VÍA LEGAL

De cara a una acción efectiva en Navarra se pretendía llegar a todos los parados navarros para conocer su situación real. Para conseguirlo, decidieron que la Comisión debía ser reconocida legalmente. A tal fin, mantuvieron entrevistas con el

«listas negras», la amnistía general política y laboral, la jubilación a los sesenta años, no a la eventualidad, supresión de las horas extras, ampliación del nivel mínimo de escolarización a 16 años. Asimismo pretenden crear una Caja de Resistencia, similar a las de otras provincias. Excepto las puramente políticas, la mayor parte de estas reivindicaciones tratan de presentar una alternativa para solucionar el problema del paro.

Como solución provisional y a corto plazo piensan solicitar del Ayuntamiento de Pamplona los puestos de trabajo que el municipio necesite para las fiestas de San Fermín. A más largo plazo, se piensa que el Canal de Navarra podría aliviar algo la escasez, si los puestos de esta obra se destinaren a los parados de la provincia.

CRISIS GENERALIZADA

En opinión de muchos trabajadores, la gran oferta de mano de obra que existe en este momento, trae como consecuencia, que los empresarios puedan «elegir», la que más le convenga y la que conviene es la que no «crea problemas». Ello supone



Consejo de Trabajadores y se llegó al acuerdo de que dicha Comisión estuviera integrada en la de Conflictos del Consejo.

NEGATIVAS

El primer paso que dieron fue solicitar del Delegado de Trabajo una Asamblea popular de todos los parados de Navarra. El Delegado que en ese momento estaba a punto de ser trasladado, alegó que el asunto ya no era de su competencia y por tanto la asamblea no tuvo lugar. Posteriormente, ocupó el puesto provisionalmente el Secretario, quien propuso celebrar Asambleas por ramas, cosa que al final tampoco se llevó a efecto. Al tomar posesión el actual Delegado, los trabajadores insistieron en su petición. La autoridad sindical alegó que todavía no estaba en condiciones de autorizarla o no, ya que no conocía a fondo los problemas de Navarra.

Durante el tiempo que lleva funcionando, la Comisión ha planteado una serie de objetivos tales como la supresión de

que siempre existe un cierto número de obreros, los mismos, sin trabajo. Se da el caso de que algunos llevan en esta situación dos años.

Los mismos trabajadores reconocen que las dificultades del momento hacen que se establezca una dura competencia entre ellos, sobre todo entre los que no son conscientes de que las soluciones deben de llegar para todos.

Los sectores en los que más incide el paro son aquellos en que se requiere una menor especialización, ya que a estos puestos acceden trabajadores que en condiciones normales, debieran de ocupar puestos mejor retribuidos.

Por este proceso, el subempleo se extiende a capas de la población cada vez más amplias. En momentos en que la crisis no era tan generalizada, algunos bares y otros establecimientos se hacían cargo durante una temporada de los parados. En estos momentos, nadie parece estar en condiciones de admitir personal.

El paro, a primera vista parece influir únicamente en la economía de las familias afectadas, pero sus repercusiones son en realidad más profundas, produciendo elevación de las enfermedades mentales, el alcoholismo y la delincuencia.

VIOLENCIA



Se temió el riñón artificial.

Aproximadamente a las tres de la tarde del miércoles 21 de marzo, la Guardia Civil detiene a Amparo Arangoa en la fábrica Sarrió Papelera de Leiza. Sobre la 1,30 de la madrugada, nueve horas y media después, Amparo Arangoa ingresa en la Residencia de la Seguridad Social «Virgen del Camino» de Pamplona. El primer diagnóstico decía que Amparo presentaba «hematomas de gran amplitud y profundidad en parte anterior y posterior de muslos y glúteos. Bloqueo intestinal. Pronóstico reservado».

Tras su detención Amparo fue trasladada al Cuartel de la Guardia Civil de Tolosa. Allí tras un largo interrogatorio, al parecer fue golpeada en la cara y zarandeadas. Con una especie de varilla de cuerdas, es azotada en la planta de los pies, en los muslos y en la región glútea. Por último, le introducen la cabeza una y otra vez en una bañera de agua sucia de heces.

El médico de Leiza decide su hospitalización

Sobre las 8,30 de la tarde, llega a Leiza en un «jeep» de la Guardia Civil. El médico de Leiza, don José María Hueto, firma un documento en el que describe el estado en que se encontraba la muchacha, le hace algunas preguntas y le toma el pulso, hasta que decide su traslado a Pamplona.

La joven trabajadora es Vicepresidente de la U.T.T. del Papel y Artes Gráficas, y Vocal del Consejo de Trabajadores de Navarra y dos de sus hermanos han tenido problemas con la Policía. Días anteriores, habían sido detenidos otros cuatro compañeros de trabajo de Amparo. El día 24, dos de ellos se hallaban recluidos en la prisión

Provincial de Pamplona, otro, Genaro Labayen se encontraba en la Comandancia de San Sebastián, desconociéndose el paradero del cuarto hombre.

Mejoran sus funciones renales

El pasado día 22, varios miembros del Consejo de Trabajadores habían publicado un comunicado en que tras describir el estado de su compañera, condenaban la acción llevada a cabo por la Guardia Civil; señalaban que los métodos empleados «transgredían la Declaración de los Derechos Humanos de la O.N.U. Expresaban su convicción de que la violencia física no puede marcar el camino hacia una sociedad libre y democrática», pues «la violencia sólo engendra violencia». Asimismo reclamaban «una vez más las libertades políticas antes de que sea demasiado tarde constatando que «en nuestro país se considera delito político lo que en otros es derecho ciudadano». Por último, prestaban su apoyo «a la investigación que se abra para estudiar y analizar los hechos y para establecer las responsabilidades concretas a que han dado lugar estos lamentables sucesos». En este sentido tanto la familia de Amparo Arangoa, como varios miembros del Consejo de Trabajadores han presentado una denuncia «por malos tratos» ante la autoridad judicial.

Según las últimas noticias, el estado de salud de Amparo Arangoa iba mejorando lentamente. Los trastornos renales, que en un principio hacían presentir la urgencia de colocarle un riñón artificial, siguen una evolución relativamente positiva.

Los libreros desamparados

Atentados: El rayo que no cesa

La iniciativa brotó espontáneamente del Gremio de Libreros de Vizcaya, los cuales, a la vista de los 70 atentados cometidos contra otros tantos establecimientos en todo el país y especialmente sensibilizados por el ocurrido recientemente a la librería Jakintza, de Algorta, decidieron que el día 23 de abril, tradicionalmente «Día del Libro», fuera este año el «Día del Librero Damnificado».

«Más que nada es un gesto de solidaridad, aparte de la ayuda económica que, con la colaboración del público, que ha acogido estupendamente la idea, pretendemos hacer llegar a este librero de Algorta», nos decían el presidente y vicepresidente del Gremio. Jakintza, con más de millón y medio de pesetas en pérdidas, ha sido el cuarto y más reciente establecimiento víctima de atentado en Vizcaya.

Solidaridad popular

Según nos decían, la reacción de apoyo popular en este caso fue inmediata: «En cuanto se abrió al público, la gente compraba los libros rotos o estropeados. Incluso se hizo una venta espectacular, con una caja que alcanzó las 200.000 pesetas».

Igualmente destacable, una frase que, entre los destrozos causados por la bomba, quedó grabada en la mente de todos los vizcaínos por haberla escrito el propietario de la librería en un cartel. «Para destruir la cultura hace falta algo más que una bomba», decía. (Y como colofón: «mañana abrimos»). Esta frase a punto ha estado de servir de lema para el Día del Librero Damnificado, aunque luego no llegara a plasmarse por diversas razones.

Los atentados anteriores en Vizcaya tuvieron lugar en la primavera pasada contra la librería Herriak y las distribuidoras Iker y San Miguel. Las consecuencias todavía colean en algunos de estos casos: «Entre Iker y San Miguel han perdido de ocho a diez millones de ptas. Y ahora todavía están luchando para que el consorcio de seguros les pague los daños».

Desamparados

«Los libreros ni somos censores ni tenemos derecho a sutraer a la cultura pública los libros reconocidos como válidos por la ley vigente. Que los obcecados sepan que nosotros instrumentalizamos los libros permitidos con fines culturales y comerciales porque pensamos que, genéricamente, el libro es siempre símbolo de paz, progreso y civilización».

Este párrafo corresponde a la nota que los libreros enviaron a los medios informativos, en la cual seguidamente añadian: «De ahí que de una manera unánime expresamos la más energética repulsa cada vez que es atacada una librería. Ahora más todavía ya que junto a la destrucción del comercio hay una amenaza de muerte».

Ante la evidente injusticia y riesgo de esta situación, los libreros piden que se adopten las medidas pertinentes para evitar los atentados y en ese sentido se han dirigido al Gobernador y el INLE (Instituto Nacional del Libro Español). Pero el horizonte se ve bastante negro y ellos se encuentran con «una sensación triste de desamparo».

Lunáticos

Inmediatamente después de los incidentes del Aberri Eguna en Tolosa, que fue la localidad guipuzcoana que mayor actividad, y quizás como reacción contra estas actividades, una potente carga explosiva causó grandes daños en la librería Izaskun y rompió cristales de la casa del vecindario.

El jueves 22 el gremio

de los Libreros de Guipúzcoa por medio de su presidente protestaba de forma pública en una carta que dirigió a los medios informativos y publicó el Diario Unidad de S. S. de esa fecha. La carta decía lo siguiente:

San Sebastián, 21 de abril de 1976.

Muy señor mío:

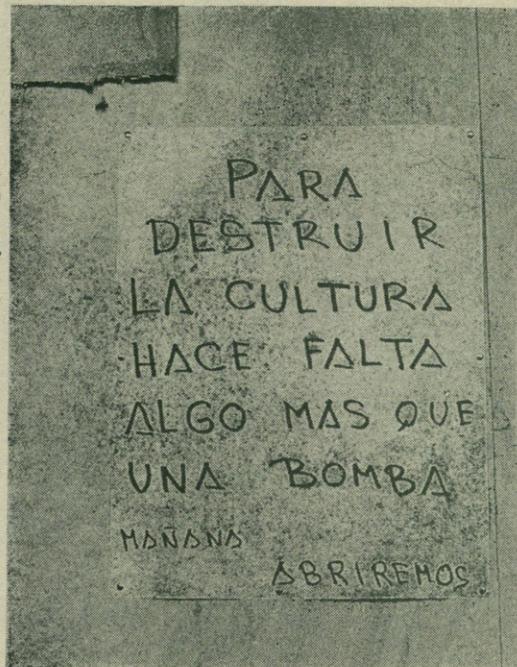
Todavía no hemos podido olvidar los recientes atentados contra dos librerías en Navarra y otra en Vizcaya, cuando en Guipúzcoa, y concretamente en Tolosa, nuevamente la acción de terroristas lunáticos han actuado impunemente colocando una bomba en la librería Izaskun.

Nuestra indignación es doble, primero porque atentan contra una librería que sólo vende libros legales y que en todos los conceptos se encuentra perfectamente establecida de acuerdo con la ley; por otra parte, no deja de preocuparnos e indignarnos por el hecho de que hasta el momento los atentados citados han quedado totalmente impunes. ¿Cómo se van a desanimar los autores de estos atentados?, ¿qué protección tenemos los libreros? Nosotros no encontramos la respuesta. Creo que la ley está a nuestro favor y esperamos que esta carta que la escribo sea la última por este motivo, y le agradezco y solicito su publicación.

Aprovecho la ocasión para saludarle atentamente.

EL PRESIDENTE DEL GREMIO DE LIBREROS DE GUIPUZCOA

Luis M. Jz. de Aberasturi
Corto



Y andan sueltos

Como antes señalábamos, lo recaudado el día 23 tendrá como fin concreto la ayuda a un librero, al igual que unas jornadas de cine que se van a organizar. Pero han previsto de forma más amplia la recogida de fondos para estos casos?

«El INLE ha creado una caja de compensación a nivel nacional —nos explicaban los dos portavoces del Gremio de Vizcaya— con una cuota voluntaria. Sin embargo, la cosa, por ciertas referencias que tenemos, ha sido bastante mal acogida. La mayoría de los libreros no pagan porque no hay confianza en el INLE. Y es que lo que se debía haber hecho es organizarlo de manera que los propios libreros lleven el asunto, es decir, de forma más democrática».

La repulsa contra atentados a librerías ha llegado a convertirse en casi un clamor, pero, solidaridades aparte, pocas garantías de seguridad parecen tener. «Y lo más grave es que después de estos setenta atentados, vemos que casi ninguno de los autores ha sido cogido», se lamentan los interesados. El tema preocupa lógicamente, y mucho, por lo cual figura también en el orden del día del Congreso Nacional de Libreros que tendrá lugar próximamente.

Ikastolas

Sin subvenciones, pero viven



Ikastolas: pocas y sin ayuda.

Vizcaya cuenta en la actualidad con unas cincuenta ikastolas en funcionamiento, repartidas por toda su geografía y nacidas casi por completo del esfuerzo de los particulares que muestran un gran interés en que sus hijos puedan educarse en euskera.

Así, desde las ikastolas con no más de quince alumnos, hasta alguna que llega a tener 800, y desde aquéllas que se limitan a parvulario hasta las que comprenden la E.G.B., van funcionando estos centros con evidente vitalidad y una aceptación cada vez mayor, a pesar de los pesares...

Porque la situación de las ikastolas en Vizcaya, como tantas veces se ha repetido, es de un casi total abandono en el capítulo de ayudas oficiales. En la mayor parte de los casos han nacido por la aportación directa de los padres, sin ayudas oficiales, salvo algunos créditos recientes para gastos de instalación en colegios-cooperativa.

HACIA LA EDUCACION EN EUSKERA

Responsables de las ikastolas han tratado de mover el asunto a varios niveles, como por ejemplo la Diputación de Vizcaya, para tratar de buscar apoyos que son tan necesarios. La cosa no parece haber tenido demasiado éxito, encontrándose incluso en alguna ocasión con ciertos recelos. El apoyo económico y un cambio de mentalidad podría dar el espaldarazo a las ikastolas, haciéndolas más fuertes y asequibles a todos los niveles económicos.

Un hecho fácilmente constatable en Vizcaya es la penetración de la ikastola en lugares incluso de gran inmigración. Los padres quieren que sus hijos acudan, aunque ellos no sean vascoparlantes. Y paralelamente, muchas ikastolas mantienen lo que en algunos casos se llama «ikastola de noche» o cursos de aprendizaje para adultos, muy bien acogidos por padres, madres y especialmente gente joven. En definitiva, una actitud popular enormemente favorable a la educación en euskera, que va creciendo cada día que pasa.

LOS PROFESORES, MENOS TODAVIA

Más triste es aún la situación de los profesores, que indica un porcentaje todavía menor que el que dan los niños de 5.º de E.G.B., aunque no se poseen datos estadísticos. La mayoría de los profesores han nacido fuera del País Vasco, pero el origen reside en las propias Escuelas de Magisterio, donde no se ha prestado la debida atención a la lengua vernácula. Hasta hoy, los vascos profesionales de la enseñanza han sido muy pocos. Lo que ha dificultado la enseñanza del idioma, con la realidad de las múltiples trabas, impedimentos e incluso prohibiciones que han alimentado desde hace tantos años la casi imposibilidad de la enseñanza del euskera y en euskera.

Los padres de los alumnos encuestados han solicitado la extensión de la enseñanza de nuestro idioma. Se espera y confía.

Encuesta en Vizcaya

¿Adiós, euskera, adiós?

A propuesta de la Comisión de Lenguas Vernáculas, y con el apoyo de la Academia de la Lengua Vasca, la Delegación

de Educación y Ciencia ha realizado una encuesta en centros escolares de Vizcaya. Las conclusiones han sido:

Censo total de niños de 5.º de E.G.B.	23.725 (de 10 años)
Hablan y escriben el euskera	5,5 % (1.197)
Ni lo hablan ni lo entienden	81,77 % (19.401)
Hablan pero no lo escriben	5,62 %
Hablan algo, pero no bien	5,42 %
Lo entienden, pero no lo hablan	2,14 %

MARQUINA Y GUERNICA-BERMEO MAYOR NUMERO DE VASCOPARLANTES

La encuesta se realizó, municipio por municipio, distribuidos por siete comarcas. De ellas, sólo en Marquina y Guernica-Bermeo, es mayor el número de los que hablan euskera, frente a los que no lo hablan ni lo entienden.

Marquina	70,80 % lo hablan
15,11 % no lo hablan	
Guernica-Bermeo	57,55 % lo hablan
25,03 % no lo hablan	
Plencia-Munguía	54,69 % lo hablan y entienden
Arratia-Nerbio	55,— % lo hablan y entienden
El Duranguesado	63,75 % no hablan ni entienden

EL GRAN BILBAO: 19 MUNICIPIOS DONDE LOS NIÑOS YA NO HABLAN EUSKERA

Las dos comarcas donde la situación es triste y lamentable son las del Gran Bilbao (19 municipios) y las de Las Encartaciones (10 municipios). En esta última —con pueblos que limitan con las provincias de

Santander y Burgos— prácticamente los niños de 5.º de E.G.B. no hablan ni entienden el euskera. Entre 654 alumnos, sólo dos lo hablan, pero no lo escriben y 4 lo hablan, pero no bien.

En cuanto a las comarcas como Abanto y Ciérnava, Santurce-Ortuella, prácticamente no hay ningún niño que hable y entienda el euskera. El porcentaje total de la comarca, en la que están incluidas poblaciones como Bilbao, Baracaldo y las dos márgenes de la ría es la siguiente:

Hablan y escriben	2,64 % de los niños
Hablan, pero no escriben	11,81 % » » »
Lo hablan, pero no bien	4,84 % » » »
Lo entienden, pero no lo hablan	2,00 % » » »
Ni lo hablan ni lo entienden	88,71 % » » »

Sin rastro de los policías

Y, a propósito de los policías desaparecidos en Hendaya, a los veinte días de denunciarse su presunto secuestro por E.T.A. —secuestro que da por hecho la policía española— sigue sin haber la menor noticia.

Han resultado infructuosas las amplísimas medidas de rastreo llevadas a cabo por la policía francesa, así como la búsqueda de testigos entre los asistentes a la sesión de cine a la que se cree asistieron los citados inspectores. Ninguno de estos últimos vio ni oyó nada normal durante la mencionada sesión cinematográfica.

Fuentes cercanas a la policía española recuerdan la desaparición, hace pocos años, de tres inmigrantes gallegos después de que se enfrentasen a refugiados vascos en un bar de San Juan de Luz. Se insiste en el hecho del secuestro y se teme por la vida de los funcionarios.

Un rumor extendido señala que ambos policías españoles habrían sido atraídos a suelo francés con el señuelo de una importante información sobre E.T.A. Otro, no menos extraño, y de fuentes bien distintas, querría que los inspectores José Luis Martínez y Jesús María González hubiesen escapado y abandonado el servicio por temor a las acciones de los grupos terroristas.

ROGER ETXEBERRY

● LEY Y NOMBRES VASCOS

Hay esperanza próxima de que por fin, cada padre y madre pueda poner a su hijo el nombre que desea, sin que le obliguen a «traducir en cristiano». También está cercano el día que todo aquel que acarree nombres impuestos, pueda acercarse al Registro Civil, y cambiárselo por su auténtico y deseado nombre.

Ha sido ya reformado el artículo 54 de la Ley de Registro Civil que queda redactado así, según reza el B. O. de las Cortes Españolas:

«En la inscripción se expresará el nombre que se dé al nacido. Tratándose de españoles, los nombres deberán consignarse en cualquiera de las Lenguas españolas».

Art. 2º A petición del interesado o de su representante legal, el Encargado del Registro sustituirá el nombre propio, impuesto con anterioridad a la vigencia de la presente Ley, por su equivalente onomástico en cualquiera de las Lenguas españolas.

Art. 3º La presente Ley entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el B. O. del Estado».

El Consejo de Ministros, a propuesta del Ministro de Justicia ha sometido esta reforma del artículo a las Cortes, porque la obligación de castellanizarlos «pugnaba con el hondo sentir popular de los naturales de distintas regiones españolas, que se ven privados de la posibilidad de que los nombres propios en su Lengua vernácula sirvan, dentro y fuera de la familia, como signo oficial de identificación de la persona». Así textualmente lo dicen y tal cual lo reproducimos.

como protesta. Despues de la ruptura de las negociaciones, y antes de dictarse la Decisión, los empresarios mejoraron algo su oferta, sin llegar al acuerdo deseado.

● POR MIEDO

En la empresa «Mevosa», la plantilla está trabajando a ritmo normal, sin incentivos ni horas extraordinarias. Como se recordará, esta decisión fue adoptada por los trabajadores, hasta que no se solucione favorablemente la situación de dos de sus compañeros, procesados, en Madrid, por el Tribunal de Orden Público. Con el fin de resolver estos problemas, se reunió el pasado día 10, la plantilla de la empresa. Se acordó designar una comisión para solicitar la mediación del Gobernador Civil de la provincia en favor de los detenidos. También se habló del caso de una productora, cuyo paradero se ignora, para quien se pidió que pudiera reintegrarse a su puesto de trabajo, con plena seguridad.

● ASOCIACION DEMOCRATICA DE LA JUVENTUD

Acogiéndose a la Ley de Asociaciones de 1964, un grupo de representantes de entidades juveniles de toda España, solicitaron autorización para crear la Asociación Democrática de la Juventud. Una de sus secciones corresponde al País Vasco. Representantes de la ADJ de Bilbao solicitaron permiso para una manifestación. Se declaran ajenos a cualquier tipo de Organización Política y expresan que sus fines son «la defensa de los Derechos Democráticos de la Juventud».

● AMIGOS DEL PAÍS

La reinstauración de los fueros para las provincias de Alava, Guipúzcoa y Vizcaya ha sido solicitada por la Real Sociedad Vascongada de Amigos del País, que se reunió el pasado día 14 en Zalduendo. Asistieron representantes de las tres provincias, ya que son, como se sabe, las que integran la Sociedad.

● AFECTA A 76.930 TRABAJADORES

La Decisión Arbitral Obligatoria para la «Industria Siderometalúrgica de Vizcaya» afecta a 76.930 trabajadores, pertenecientes a 4.642 empresas radicadas en Vizcaya. Esta decisión arbitral, ha sido tomada al haberse roto las negociaciones entre las partes afectadas, lo que motivó varios paros laborales

● ¡APROVECHAR!

El Ayuntamiento de Vitoria ha acordado aprobar la construcción de 750 viviendas en el Polígono de Sansomendi. Las viviendas serán subvencionadas y gozarán de protección oficial. Ha llamado la atención, a los comentaristas locales, el hecho de que las casas de superficie más pequeña —hay tres grupos—, de 60 metros cuadrados, cuenten con tres dormitorios, comedor, salón de estar, cocina y baño. ¡Eso es lo que se dice aprovechar! Se espera que la construcción de las viviendas se termine en el plazo de 13 meses, calculándose, para las más baratas, un precio de un millón de pesetas.

El agua ha llegado a Vitoria



El agua ha llegado a Vitoria. El Ayuntamiento de la ciudad ha aceptado las condiciones del Ministerio de Obras Públicas acerca de la concesión de un caudal del río Alegría con una serie de correcciones que se incluyen en un informe redactado por los señores López de Sosoaga, Garagalza, Arcelus, por parte del Ayuntamiento, y Ruiz de Azúa y Jover, de la Diputación.

Este informe, que salió hacia Madrid el día 14 de abril, presenta algunas puntuaciones en torno a los derechos del Consorcio del «Gran Bilbao», a la revisión del caudal concedido —que se pide pueda ser también solicitada por el Ayuntamiento de Vitoria—, a las posibles indemnizaciones y al nombramiento por el Estado de una persona que en nombre del Gobierno coordine las negociaciones entre las partes con derecho a las aguas de los embalses del Zadorra, para llegar a la firma de un convenio de aprovechamiento conjunto de tales aguas.

En cuanto al resto de las condiciones ministeriales han sido en su mayoría aceptadas por el Ayuntamiento. Estas condiciones vienen a ser en líneas generales las siguientes:

1.000 litros por segundo

1.—Se otorga al Ayuntamiento de Vitoria la concesión de un caudal de agua hasta mil litros por segundo, a captar en el embalse de Ullíbarri-Gamboa, en las proximidades del estribo derecho de la presa, término municipal de Arrazua-Ubarrundia con destino a la mejora y ampliación del abastecimiento de la ciudad. Dicho caudal se obtendrá mediante las aportaciones a los embalses de las aguas trasvasadas del río Alegría y de sus afluentes Añúa y Arganzubi.

2.—La utilización dejará a salvo los derechos que respecto a las aguas embalsadas corresponden al Consorcio del «Gran Bilbao».

- 3.—Los caudales a derivar del embalse de Ullíbarri-Gamboa, podrán ser revisados por la Administración cada cinco años o en el momento que se considere oportuno. También en el caso de que llegue a otorgarse a Vitoria la captación y transvase a los embalses de otras posibles aportaciones.
- 4.—Las obras, en el supuesto de que sean realizadas por el Ministerio de Obras Públicas, se realizarán dentro de los plazos fijados con motivo de la subasta de las mismas. En caso contrario, deberán comenzar en el plazo de seis meses y quedar terminadas en el de dos años.
- 5.—La inspección y vigilancia de obras e instalaciones tanto durante la construcción como durante el período de explotación del aprovechamiento, quedarán a cargo de la Comisión de Aguas del Ebro.
- 6.—Las obras se completarán con la instalación de una Estación Depuradora.
- 7.—Se otorga la concesión por un plazo de 99 años, sin que el agua en cuestión pueda ser destinada a otro uso distinto del concedido.

Pago de indemnizaciones

- 8.—Se declara de utilidad pública la concesión y las obras consiguientes.
- 9.—Se requiere al Ayuntamiento de Vitoria y a otros usuarios de aguas de los embalses de Zadorra para que, en el plazo de seis meses, presenten un Convenio para la aplicación de sus derechos y deberes respectivos al aprovechamiento conjunto.
- 10.—Aprobado el Convenio —para cuya gestión, el Ayuntamiento ha pedido al Estado el nombramiento de una persona que en su nombre coordine los trabajos— y constituida la comunidad de usuarios de aguas de los embalses, ésta última podría pasar a ser la titular del aprovechamiento.
- 11.—El Ayuntamiento de Vitoria estará obligada al pago de las indemnizaciones a que haya lugar.
(Sobre este extremo también el Ayuntamiento vitoriano ha puntualizado algún caso previsto en el que no ha lugar).

Cronología de fechas trascendentales

- 30-11-1967 Se constituye Explotaciones Turístico-Deportivas, S. A. ETUDESA, y da comienzo a sus operaciones sociales.
- 17-2-1969 ETUDESA consigue una concesión de ocupación de 750 Has. de montes, situados en Huesca, para la estación de esquí.
- 23-5-1969 Fecha de formalización de la Sociedad ETUDESA con un capital social de 70.000.000 de pesetas.
- 27-4-1970 Solicitud de la Corporación Foral al Ayuntamiento de Isaba, para la Ordenación del Llano de Belagua. No se toma acuerdo por la Corporación Municipal.
- 1-2-1971 ETUDESA es absorbida por la entidad bancaria Bankunión, mediante la constitución de un nuevo Consejo de Administración con predominio de Bankunión.
- 1972 Aprobado por Diputación el Plan Regional de Inversiones Públicas de Navarra 1972-75, anexo al III Plan de Desarrollo. Uno de sus objetivos es el establecimiento de una estación de deportes de invierno en Belagua.
- 18-2-1972 Acuerdo de Ayuntamiento de Isaba a instancia de la Diputación por el que confiere mandato expreso a la Diputación Foral para la redacción de un Plan Especial, mandato que fue incumplido por Diputación. Aquí se inicia el embrollo jurídico.
- 6-1972 Contrato de la Diputación Foral con los arquitectos Sres. Redón e Inza para que redactasen el Plan Especial (encargado por el Ayuntamiento de Isaba).
- 7-12-1972 La Excmo. Diputación Foral aprueba el Avance de Planeamiento del Plan Especial presentado por los arquitectos Sres. Redón e Inza.
- 31-5-1973 Los arquitectos Sres. Redón e Inza entregan a la Excmo. Diputación Foral el Plan Especial que ésta les había encargado. Este Plan, que imposibilita la especulación inmobiliaria del Llano de Belagua, difiere en todo del proyecto redactado por ETUDESA por lo que es archivado.
- 18-10-1973 ETUDESA presenta a la consideración de la Corporación Foral, un proyecto de planeamiento general del Valle de Belagua.
- 10-11-1973 La Diputación Foral ordena que la Dirección de Coordinación, Planificación y Desarrollo se haga cargo del asunto.
- 28-2-1974 La Diputación Foral suscribe con Unión Industrial Bancaria (Bankunión) y con Explotaciones Turístico-Deportivas, S. A. (ETUDESA) un Convenio sobre la explotación turístico inmobiliaria de toda la zona de Belagua.
- 8-6-1974 Acuerdo adoptado por la Junta del Valle de Roncal, a instancia de la Excmo. Diputación Foral, por el que se entregaban terrenos comunales sitos en el Llano de Belagua a la Diputación, para que ésta a su vez los pusiese en manos de la sociedad promotora. Esta enajenación ha sido impugnada por ilegal.
- 10-10-1974 El Ayuntamiento de Isaba después de denunciar el incumplimiento por la Diputación, del mandato expreso de redacción del Plan, acuerda tramitar por su cuenta un Plan General Municipal para su término.
- 31-10-1974 La Diputación Foral, sin competencia para ello, asunto «sub iudice», aprueba inicialmente un Plan Especial redactado por la empresa privada ETUDESA.
- 29-11-1975 El Ministerio de la Vivienda resuelve denegar la aprobación del Plan Especial de Ordenación del Valle de Belagua y las Normas Subsidiarias y Complementarias de Planeamiento del término municipal de Isaba. Esta Resolución ha sido recurrida por la Diputación Foral de Navarra y ETUDESA.
- 5-1976 El Ayuntamiento de Isaba está tramitando la aprobación de su Plan General Municipal.

Aspecto jurídico

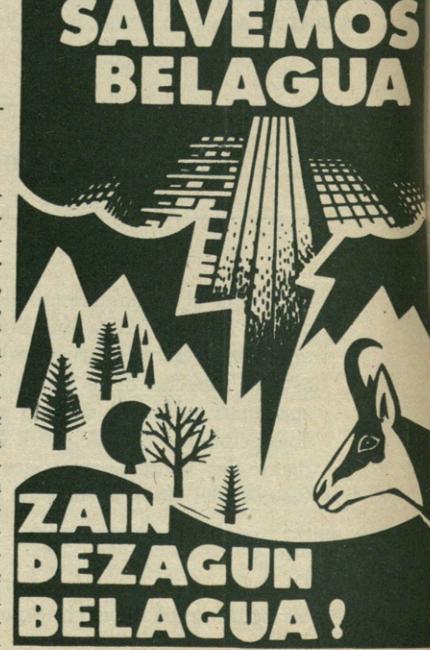
El negocio Belagua

(A modo de introducción)

Este puede ser un caso de cómo se ha ayudado últimamente en Navarra, desde su administración, a promocionar la especulación en beneficio de ciertos grupos. Las facilidades exageradas, ayuda, exenciones, concesiones directas sin concurso y a veces sin publicidad, son la suculenta tajada que, unos pocos aprovechados, saben sacar. Ojalá fuese este el único botón de muestra, pero mucho nos tememos que otras obras, tan traídas y llevadas, resulten a la postre negocios parecidos. Qué lejos está, pero qué necesitados nos hallamos de aquella democracia directa, cuya muestra más representativa son las Juntas de Obanos, en la que nuestro pueblo soberano metía en cintura a los poderes y a los avisados de aquel tiempo.

ESPECULACION
DEL SUELO

**SALVEMOS
BELAGUA**



La Diputación Foral de Navarra en el Convenio se compromete a adquirir todos los terrenos calificados en el Plan Especial, redactado por Etudes, como de «uso privado», que, después de dotarlos de la infraestructura necesaria, serán transmitidos en propiedad, libre de toda carga o servidumbre, al mismo precio medio de expropiación o compra por la Diputación, a la Sociedad promotora. La Diputación ya ha adquirido algunas fincas al precio de 50 pesetas el metro cuadrado. Júzguese el precio especulativo que a u tomáticamente alcanzará ese mismo suelo a la venta a terceros para la construcción de chalets, apartamen-

tos, etc. Esa plusvalía libre de cargas está destinada a los componentes de la Sociedad promotora. Nótese, asimismo, que además de Bankunión figuran como consejeros conocidos constructores. Esa zona construible de «uso privado» comprende 138 Has.

INFRAESTRUCTURA

La Diputación Foral de Navarra realizará y mantendrá a su cargo, sin cobrar nada a las empresas promotoras, las siguientes obras de infraestructura para el complejo turístico de Belagua:

1. *Carreteras*: Mejora y mantenimiento de las carreteras de acceso al Llano de Belagua; «modernización con carácter prioritario» de la carretera, situada en la provincia de Zaragoza, que discurre entre la Venta Carrica y el Valle de Roncal.

Construcción de una nueva red de carreteras por todo el Llano de Belagua y la de acceso hasta el Bimbaleta sobre el portillo de Urdaite, que figuran en el Avance de Planeamiento y en el Plan Especial presentados por la empresa Etudes. La anchura de todas estas carreteras será de siete metros y medio de firme como mínimo, con arcones de un metro a cada lado. Asimismo la Diputación Foral construirá una pista forestal, desde el núcleo residencial, atravesando la selva del Txamantxoia, hasta el área de servicios del terminal de telecabinas en la Hoya de la Solana, provincia de Huesca.

2. *Energía eléctrica*: La Diputación Foral de Navarra realizará y mantendrá a su cargo, sin cobrar nada a la empresa promotora, la red general de suministro de energía eléctrica y también de alumbrado, de acuerdo con el Plan Especial de Ordenación redactado por la empresa Etudes, a toda la zona residencial, elementos mecánicos para subir a las pistas y áreas de servicio de todas las estaciones de esquí.

3. *Abastecimiento de aguas, saneamiento y estación depuradora de aguas residuales y de basuras*: La Diputación Foral de Navarra realizará y mantendrá también, con cargo a la Hacienda navarra, la red general de abastecimiento de aguas, efectuando todas las obras necesarias para las tomas y captaciones en los manantiales de los

montes que rodean el Llano de Belagua, construcción de grandes depósitos de almacenamiento y la red de distribución. Asimismo, toda la red de saneamiento de aguas negras, que confluirá en la estación depuradora de aguas y de basuras, también construida y después mantenida por la Diputación Foral de Navarra, sin repercusión de sus costos en la empresa promotora. Todo ello con arreglo al Plan Especial de Ordenación redactado por la Empresa Etudes.

4. *Teléfonos*: La Diputación Foral de Navarra correrá con los gastos de instalación y mantenimiento de los servicios en la zona residencial y áreas de servicio de las estaciones de esquí. Así como del servicio de télex de la zona residencial.

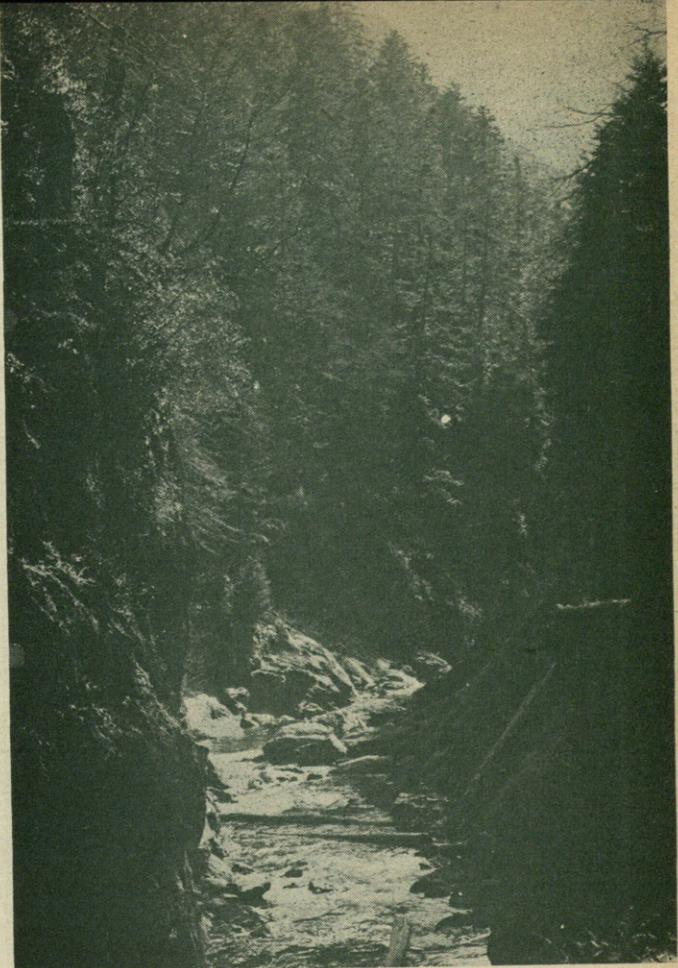
5. *Remontes mecánicos*: La Diputación Foral de Navarra correrá con el costo total de los remontes mecánicos descritos a continuación, así como con los de su montaje, incluyendo el importe de la obra civil, de los elementos mecánicos, teleférico y telecabinas e instalaciones, y de la ocupación de los terrenos:

Un teleférico que va desde la zona residencial hasta el collado de Aztaparreta. Dos telecabinas que partiendo de la zona residencial, uno va hasta el Collado de Aztaparreta-Hoya de la Solana, y el otro hasta el tubo de Belagua y base de la Paquiza. El pago lo efectuará la Diputación Foral de Navarra mediante subvención a fondo perdido equivalente al coste total.

MONOPOLIO

La Diputación Foral de Navarra realizará las actuaciones oportunas para garantizar a la empresa promotora la exclusividad en la explotación en las zonas esquiables señaladas en el Plan Especial de Ordenación redactado por la empresa Etudes, y que comprende en territorio navarro la Mesa de los Tres Reyes, laderas del Txamantxoia, de Lákora, de Bimbaleta, de Larrondoa, de Lakartxela, etc.

Asimismo, la Diputación Foral de Navarra dará preferencia a la empresa promotora, para la realización de cualesquier otras actividades relacionadas con la promoción integral de los Valles de Belabarce, Belagua, Mace y zona de Larra.



EXENCIOS FISCALES

La Diputación Foral de Navarra otorgará a la empresa promotora del complejo turístico de Belagua y a las sociedades promovidas por ésta para la realización de actividades relacionadas con el Plan Especial de Ordenación, redactado por Etudes, las siguientes exenciones tributarias:

1. *Impuesto General sobre la Renta de las Sociedades*: exención del 95 % de la cuota de dicho impuesto durante 15 años, contados a partir de los cinco años siguientes a la transmisión a la Sociedad de la propiedad de todos los terrenos, con toda la infraestructura ya realizada, que en el Plan de Ordenación del Llano de Belagua redactado por Etudes se califiquen como de uso privado.

2. *Libertad de amortización de los elementos del activo* durante diez años, a partir de los cinco señalados en el número anterior.

3. *Contribución Territorial sobre la Riqueza Urbana*: exención del 95 % durante quince años, en la cuota de la Diputación Foral de dicho impuesto.

4. *Contribución de Activi-*

dades Diversas

exención del

95 % en la cuota de la Dipu-

tación Foral de dicho impuesto,

durante quince años.

5. *Impuesto General sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados*: exención del 95 % de dicho impuesto, que grava los siguientes actos y contratos: La primera transmisión de los terrenos y de las viviendas y demás inmuebles, construidos con arreglo al Plan Especial de Ordenación redactado por Etudes, etcétera.

6. *«Empresa de Interés regional»*: la empresa promotora tendrá tal consideración, a todos los efectos.

7. *Compatibilidad de los beneficios*: Las ayudas y beneficios establecidos en virtud del Convenio a favor de la Sociedad promotora del complejo Belagua, serán compatibles con el de cualesquier otras que pueda obtener la Sociedad de otros organismos o instituciones públicas, etc.

NO HAY GARANTIAS

La Ley exige unas garantías

del cumplimiento del Convenio por parte de la iniciativa privada. Sin embargo, en este Convenio suscrito entre la administración pública y una empresa privada para la explotación de unos bienes públicos, la iniciativa privada no tiene que garantizar nada, pues según el Convenio sólo tiene que esperar a que la administración pública realice y pague toda la infraestructura, para la posterior venta de los inmuebles o solares por parte de la Sociedad promotora, que se llevará íntegramente a las plusvalías producidas.

La Sociedad promotora puede disolverse en cualquier momento, entonces los terrenos de uso privado no edificados revertirán a su costo a la Diputación Foral de Navarra, con toda la infraestructura. ¿Qué hará la Diputación Foral de Navarra con el Complejo Turístico de Belagua, cuando la Sociedad promotora, hecho ya el negocio de especulación del suelo, se disuelva?

CONCESION DIRECTA

La Ley exige que los convenios o conciertos entre la administración pública y los particulares para la contratación o explotación de servicios públicos sean mediante concurso o subasta.

EVASIÓN DE CAPITAL

Bankunión en este negocio

no tiene necesidad de hacer inversiones en Belagua, para poderse llevar de Navarra importantes beneficios, producidos por las plusvalías de ventas de parcelas, etc., a su domicilio social en Madrid. Sin pagar impuestos.

SUBVENCION

La Diputación Foral de Navarra otorgará a la Sociedad promotora una subvención equivalente al Impuesto de Transmisiones Patrimoniales que grava la constitución de la Sociedad hasta la cifra de 150 millones de pesetas. En el caso de que la exacción de este concepto correspondiera a la Hacienda Navarra, dicha subvención se extenderá a las sucesivas ampliaciones del capital social hasta la cifra de 300 millones de pesetas. También la Corporación Foral otorgará una subvención a fondo perdido del 10% de los gastos realizados por la Sociedad promotora en viales, aparcamientos, redes interiores de aguas y saneamientos, electrificación, teléfono, arbolado y zonas verdes e instalaciones culturales y deportivas.

PLAN DE DESARROLLO

Según la Diputación Foral de Navarra, la Sociedad promotora, S. A., realizará cuantas actividades hagan referencia a la promoción integral del Valle de Roncal.

TOMAS URZAINQUI MINA

Secuestrado El "Libro negro de Vitoria"

Por orden gubernativa ha sido secuestrado el «Libro negro de Vitoria», escrito por los periodistas Mariano Guindal y Juan H. Jiménez. Los autores han sido llamados a declarar al T.O.P. El libro relata los hechos que sucedieron el tres de abril en Vitoria, en 164 páginas.

Guipúzcoa:

Prohibido hablar de Fueros

Después de que las hubieran pronunciado ya en diversos lugares de Guipúzcoa, empezando por Donostia, han sido últimamente prohibidas varias conferencias en las que se analizaban las situaciones en Euskal herria desde el régimen foral hasta el Estatuto de Autonomía.

Uno de los conferenciantes prohibidos (hay quien dice que directamente por el Ministro de la Gobernación) es el procurador en Cortes por el tercio familiar don Manuel Escudero Rueda.

Sus disertaciones programadas el día 20 en Plasencia de las Armas y el 23 en Zarauz fueron desautorizadas por la autoridad gubernativa.

Otra conferencia desautorizada sobre el mismo tema (y ya pronunciada en la capital de la provincia) ha sido la que debía pronunciar en Elgoibar el abogado administrativista don José Manuel Castells el pasado día 27.

Estas prohibiciones vendrían a incidir en la postura radicalmente contraria a los Estatutos demostrada por Fraga en sus recientes declaraciones a «El Noticiero Universal», diario de Barcelona, en las que decía textualmente y refiriéndose al Es-

tatuto de Catalunya: «después del año 32 vinieron un 34 y un 36» y «los pueblos que olvidan la historia corren el riesgo de repetirla». Está claro el sentido de estas frases lapidarias y encubiertamente amenazadoras.

Según un comunicado que hizo público la Organización Nacional de Periodistas Italianos fue enviado un telegrama al Embajador de España en Roma cuyo texto dice: «En nombre Orden Nacional de Periodistas elevamos vibrante protesta por arresto periodista profesional Sandro Comini enviado especial «Gazzettino Venezia» en Pamplona, con disposición lesiva ejercicio profesional periodístico que en todo país es democrático y civilmente ejercido». El telegrama está firmado por el presidente de la Orden Nacional de Periodistas, Saverio Barbat.

Según también dicho comunicado, la Federación de la Prensa Italiana envió otro telegrama al ministro de Asuntos Exteriores, Mariano Rumor, en el que protesta por detención de Comini y pide la intervención del Ministerio para que sea revocada la detención.

Diputación de Guipúzcoa:

No a la central nuclear de Deva

En sesión Plenaria, la Diputación Provincial de Guipúzcoa, el pasado martes, 27, ha dado a conocer públicamente el informe sobre la Central Nuclear que pensaba construir Iberduero en Deva. Informe que ha efectuado desde el punto de vista técnico la empresa multinacional «Daves Moore Iberia».

Como resumen del Informe, se deduce que Deva no es emplazamiento adecuado para un Central Nuclear, por diversos motivos. Y que además, se vaya a construir donde se vaya a momento que conocieron el proyecto de esta instalación nuclear, habría de modificarse, para ajustarlo a la normativa internacional en materia de garantías de seguridad.

Razón tenían pues los guipuzcoanos, que con los pasquines diseñados por Chillida, protestaron contra su existencia, en el concurso, el proyecto que pretendía llevar a cabo Iberduero.

Los fugados repartidos

De los 24 reclusos fugados de la cárcel de Segovia, quedan dos en Pamplona: Manuel Isasa, en el Hospital Provincial, recuperándose del pronóstico grave y Mikel Unanua, herido de bala con fractura de húmero.

Continúan en libertad Jesús María Muñoz Galarraga, Luis Aizpurúa Berasategui, Miguel Ángel Lescuain Mantilla y Carlos García Solé.

De los presos que se quedaron en Segovia, unos 18 han sido trasladados a la de Zamora. Nueve quedan en Segovia, al parecer sin implicaciones en la fuga.

De los fugados, seis han sido encarcelados en Puerto de Santa María; otros seis a Córdoba y el resto, repartidos entre la de Ocaña, Cáceres y Cartagena.

Entre empresarios y trabajadores

Por un pacto

Gabriel Camuñas, gerente de Guadiana de Publicaciones, en la conferencia coloquio en el club de Marketing de Vizcaya dijo entre otras cosas:

- Estamos viviendo en un juego de contradicciones. Se ha tomado una definición política, sin haber tenido en cuenta para nada el desarrollo económico.
- Es necesario y urgente ir hacia un «pacto social» entre empresarios y trabajadores. Hay que incorporar a los trabajadores a la empresa, incluso a niveles de decisión, administración...
- Los empresarios tienen que elegir entre seguir ganando 10 durante un par de años o ganar 5 durante toda la vida. Es absolutamente necesario el acercamiento y el diálogo entre empresa y trabajador para llegar a un control, una vigilancia, una colaboración.
- En Alemania, donde se ha implantado la cogestión, llevan 6 años sin huelga de cierta importancia.
- Son imprescindibles: la reforma fiscal, la planificación del entorno internacional, un juego de libertades, solucionar los problemas de infraestructura y la elección de un estado democrático.
- La recién aprobada ley de Relaciones Laborales no pasa de ser un sucedáneo demagógico.
- Una de las mejores inversiones que puede hacer el empresario de hoy, es preocuparse de la culturización de sus trabajadores a todos los niveles.
- No se puede rechazar, sin más, al P. C. de nuestro futuro juego democrático. Cuantitativamente tiene su importancia.

Gabriel Camuñas, plenamente identificado con el actual momento político español, viajó a Bilbao con su hermano Ignacio, Secretario del U.D.P. Prometieron volver.

Económicas breves

• ESTUDIO DE LA CONTAMINACION DE LA RIA DE BILBAO

El pasado 20 de abril comenzó el estudio de la contaminación de la ría de Bilbao. La elaboración del plan comenzó el pasado mes de febrero y se espera esté terminado para junio. Colaboran en el mismo expertos ingleses que han participado en la ejecución de planes similares en el Támesis y otros importantes estuarios.



• LIGERA MEJORIA EN NAVARRA EN LA DEMANDA DE PRODUCTOS FABRILES

Según informa la Cámara de Comercio e Industria de Navarra, se ha apreciado cierta mejoría de la demanda de productos fabriles, en el primer trimestre del año. Según este informe, la actividad industrial navarra se ha desarrollado en un ambiente conflictivo que ha provocado una sensible limitación de la capacidad productiva y de la producción real de bienes en la mayoría de los sectores del conjunto industrial.



• FABRICANTES DE MAQUINA HERRAMIENTA VIAJAN AL SUDESTE ASIATICO

Un grupo de fabricantes de máquinas herramientas ha emprendido viaje al Sudeste asiático al objeto de establecer bases para el incremento de la exportación en dicha parte del mundo. La misión comercial comuesta por quince industriales vascos y un catalán intenta aliviar la crisis por la que atraviesa este sector, que todavía no da muestra alguna de recuperación.



• ABIERTO AL TRANSITO EL ULTIMO TRAMO DE LA AUTOPISTA BILBAO-BEHOBIA

El pasado día 14 fue abierto al tráfico el último tramo de la autopista Bilbao-Behobia. Está comprendido entre Las Ventas y Behobia y desemboca en la carretera general de Pamplona y en las proximidades del que será nuevo puente Behobia-Biriatou. Puede ser a esta zona donde vaya a parar la autopista de Navarra.



• RECORRIDO DEL GASEODUCTO

El llamado gaseoducto del Norte que va a ser construido por la Empresa Nacional de Gas, S. A., tendrá el siguiente recorrido: Barcelona, Tarragona, Benisanet, Zaragoza, Tudela, Alava y Vergara, de donde saldrán dos bifurcaciones: Una a San Sebastián y otra a Bilbao.



• ORBAICETA Y CROLLS LLEGAN A UN ACUERDO DE COOPERACION

Orbaiceta, S. A. ha llegado a un acuerdo con la firma catalana Crolls, S. A. La negociación se centra, en principio, en que Crolls fabrique lavavajillas y lavadoras con la marca Super Ser, y Orbaiceta haga frigoríficos y cocinas con la marca Crolls.



• EL MINISTERIO DE EDUCACION PROTEGE EL CAMPUS DE LA UNIVERSIDAD DE NAVARRA

El Ministerio de Educación y Ciencia ha rechazado la oferta de terrenos municipales hecha por el Ayuntamiento de Pamplona, para la implantación de un Instituto politécnico. El motivo formulado por el Ministerio es su emplazamiento en lo que va a ser el campus universitario.

J. ZIZUR

Tomando el pulso

«Nosotros los auténticos vascos»

Vaya; no sabía que se hubiera creado ninguna institución académica o tribunal de honor y ética que dijera este sí y aquel no en lo que a ser vasco se refiere.

Y viene esto a cuenta porque con gran asombro leo en un periódico del País un artículo sin firma —y hay que entender que se trata por el tono de un editorial— donde textualmente se dice «nosotros los auténticos vascos» y al final se afirma «Por una vez estamos de acuerdo el PNV, PSOE y nosotros los vascos auténticos».

Claro está qué lo primero que uno se pregunta es a quién se refiere ese «nosotros». No sabemos si se refiere a la empresa editora que reside en Madrid, o si por el contrario, y sin ir tan lejos, «nosotros» quiere decir en ese caso los que hacen el periódico desde el portero al Director, o siendo más generosos y queriendo abarcar a más gente está indicando a sus lectores y anunciantes.

El socorrido «Plural»

Naturalmente que estoy esperando un segundo artículo que pudiera titularse «Sistema de pesas y medidas para la determinación del auténtico vasco». Y por favor que lo aclaren pronto porque vivo hecho un mar de dudas.

Está visto que cuando uno quiere alabar y que nadie le indique con el dedo, lo mejor es usar el plural. Veámoslo. Si yo digo que soy el más inteligente, el que más sé sobre el arte contemporáneo y el mejor escritor, seguro que me ocurre una de estas dos cosas: o todo el mundo me desprecia o me llevan al psiquiatra por loco. Pero puedo apoyarme en el plural, decir lo mismo y quedar aparentemente bien con frases como «los que hemos llegado a adquirir idea clara de las corrientes estéticas del actual momento y tenemos por orgullo dedicar nuestra vida al arte de la literatura...».

«Nosotros los auténticos vascos». Haga prueba de ponerlo en singular: «Yo el auténtico vasco». ¡Fatuo!

Porque al parecer, el auténtico vasco es el que piensa en todo igual que el que ha escrito o han escrito ese artículo.

¿Ustedes se imaginan una polémica editorial en los periódicos londinenses en la que los conservadores dijeran a los del partido liberal que ellos y no otros eran los auténticos británicos? De locura.

Pero al fin de cuentas, ¿quién es el auténtico vasco? ¿Le interesa a usted saber? Pues espere, espere al segundo artículo que ya lo he solicitado.

La bandera y los periódicos

El autor que se define a sí mismo y a los que él sabe, como «auténticos vascos» se admira al comienzo del trabajo en cuestión de que un diario madrileño de gran categoría y en primera página escribiera en un titular «bandera vasca». Para el autor es «sólo la bandera de los nacionalistas vascos y afines».

De lo que no hay duda es de la variedad de denominaciones: bandera vasca, bandera nacionalista, bandera separatista. Sería curioso hacer un estudio de qué periódicos usan una denominación y cuáles usan otras, y lo que digo de periódicos valdría de agencias informativas. Observe, lector, y verá que el juego es muy bonito.

Dije el día pasado que ni esto es una clase ni yo catedrático. Así es que ven-

nuestros días idea alguna partidista, sino una expresión de la unidad espiritual de los vascos que debe estar por encima de todas las suspicacias». Firman: Julián Elorza, presidente. Ángel Apraiz, secretario general.

¿Y quién ha dicho que no?

No sé si pensar que las personas elegidas por la Administración para las reuniones paritarias que han de discutir el régimen especial de Guipúzcoa y Vizcaya son las que más saben (pero a la vez saben hacer el papel de que nada saben) o por el contrario son desconocedoras del tema que tienen entre manos.

Porque una de las personalidades representantes de la Administración comentaba a nivel de pasillo, antes de comenzar una de las sesiones de trabajo que a qué venía todo eso cuanto «los fueros se terminaron al unirse Ayala a Castilla». (Sic).

Y hablando de los Fueros leo en una revista editada en Madrid: «Fueros al País Vasco? ¿Y para qué?... Lo mismo se los podrían dar a Castilla».

¿Y quién ha dicho que no?, añado yo. Muchas veces se levantan en el País pidiendo los fueros, pero todavía no he oido una sola que grite no a que Castilla tenga los suyos. ¡Animo y adelante!



gan sabios y definan. Tan sólo añadiré un dato por si sirve de algo. Con fecha 10 de septiembre de 1931, la Sociedad de Estudios Vascos, contestaba por oficio a una consulta del Ayuntamiento de Durango, y decía así: «...no existe un emblema o bandera que haya representado a todo el País Vasco en su pasada historia, del mismo modo que las banderas de todos los países son también relativamente modernas; pero el uso ya generalizado de la actual bandera conocida como vasca, que ha ondeado recientemente en los edificios de muchas de las corporaciones oficiales de nuestro País Vasco-Francés y aún en ceremonias francesas de carácter militar, del mismo modo que se ha ostentado como representación vasca y en distintas épocas, en varias ciudades españolas y por las colonias vascas de América, permite asegurar que dicha exhibición no puede suponer en

Los padres pasaron una vergüenza

Domingo de Resurrección. Iglesia parroquial engalanada. La festividad lo exige. Durante la misma se va a celebrar un bautizo comunitario. En las primeras filas los padres con sus niños de días, a lo sumo de un mes, para ser cristianados. Al llegar la homilía el sacerdote habla, por cierto con profundidad, sobre el significado de la Resurrección de Cristo. No sé si por la potente voz del sacerdote o porque uno de los altavoces está cerca, el hecho es que uno de los niños comienza a llorar y el predicador pide que ese niño sea retirado; sus padres pasan a la sacristía hasta que termine el sermón.

Pero hombre, ¿no se trata de un bautizo? Y los bautizos, mientras no sean de adultos suelen ser de niños de pañales. Y un niño a esa edad sabe hacer bien tres cosas: comer, descomer y llorar. Cada uno alaba al Señor según sus posibilidades. Lo que no me parece bien es que al que desea entrar en la Iglesia se le mande fuera. ¿Que la nueva liturgia dice con buen sentido que los bautizos tienen que ser durante la misa? Bien, pero será con todas las consecuencias.

Los padres pasaron una vergüenza...

ARISTA

Foralismo, pero dinámico

ENTENDEMOS que una Corporación pública de la importancia de la Diputación Foral de Navarra, con sus múltiples competencias y la cada vez más completa vida administrativa, necesita de un número mayor que siete en su composición. Siete *individuos*, como dice la Ley Paccionada son un número demasiado exiguo. En todo caso este número podría quedar para la composición de la Diputación Permanente.

Con esto queremos incidir en dos puntos, uno el de la disputa entre dos merindades, igualmente navarras, como son las de Estella y Tudela, y otro el de un replanteamiento de la propia Diputación, tanto en el número de diputados, como el de las merindades, todo ello a la luz de la necesidad de una revisión del artículo 8 de la Ley de 1841. Sí, porque los navarros hemos de replantearnos muchas cosas, y entre ellas evitar por agarrotamiento y desfase la caducidad de nuestras instituciones.

Possibilidades de modificar en lo mínimo la Ley Paccionada

El artículo 8 de la Ley Paccionada de 1841 dice textualmente: «Habrá una Diputación provincial que se compondrá de siete individuos nombrados por las cinco merindades, esto es, uno por cada una de las tres de menos población, y dos por las de Pamplona y Estella que la tienen mayor, pudiendo hacerse en esto la variación consiguiente, si se alterasen los partidos judiciales de la provincia».

La parte final «pudiendo hacerse en esto la variación consiguiente, si se alterasen los partidos judiciales de la provincia», peca de ambigua pero ahí está. La alteración como no se refiere al cambio de población, sino al de los partidos judiciales, deja el asunto para una inoportuna disputa entre dos regiones del reino.

Y nosotros nos preguntamos: ¿No es hora de plantearse la «alteración de los partidos judiciales de la provincia»? Para ello la Diputación no tiene más que ponerse de acuerdo con el Ministerio de Justicia y crear otro partido judicial y darle ella la categoría foral de merindad. Si en 1407 se creó la sexta merindad, no la de Ultrapuertos, sino la sexta cronológicamente hablando de Olite, ¿por qué en 1975 no se puede crear una nueva?

Estimamos que no hay traba alguna para plantearse y llevar a buen término esto. Con ello demostraremos además que Navarra no está anquilosada en sus estructuras geográfico-administrativas. ¿Cuál sería esta nueva merindad-partido judicial?

Separación de las Montañas y Pamplona en dos

Hasta cien años antes de la creación de la merindad de Olite, hasta 1319 concretamente, la ciudad de Pamplona y las cinco cendeas no se incorporaron a la merindad que se llamaba de «Las Montañas». Se produjo la

incorporación y se cambió el nombre, pasando a denominarse en lo sucesivo «Pamplona».

Cuando se están creando comarcas metropolitanas en muchas partes, ahí tenemos cerca el caso de la comarca metropolitana del Gran Bilbao, creada no hace mucho de territorios arrebatados a las multiseculares merindades de Uribe y Encartaciones (aunque en el caso de Vizcaya por su pérdida de la foralidad sus merindades no tengan vivencia jurídica). ¿Por qué no se disagregan de nuevo Pamplona y las cendeas, de «las Montañas» o «la Montaña» y se crea la merindad metropolitana?

Hemos realizado un pequeño estudio geográfico para el caso, llegando a unas conclusiones que resumimos: Las merindades actuales tienen la siguiente extensión: Sangüesa (Aoiz), 2.982 km²; Pamplona, 2.450; Estella, 2.067; Tudela, 1.530, y Olite (Tafalla), 1.392.

O QUE convenimos en llamar «área de influencia metropolitana» de Pamplona, se extiende principalmente, además de a las cendeas, a los valles de Egüés, Aranguren y Elorz de la merindad de Sangüesa, juntamente con los municipios separados de Huarte, Burlada, Tiebas y Monreal. Nadie puede negar que estos pueblos están mucho más relacionados con Pamplona y más cerca, que las lejanas Aoiz y Sangüesa. También los valles de Ibargoiti y Unciti, y pasar a Esteribar a la merindad de la Montaña. Se dejaría así a la merindad nor-oriental con los valles y pueblos de las cuencas del Iraty y Aragón, pero todavía seguiría siendo la merindad de mayor extensión: 2.542 km² y la ciudad de Sangüesa podría recuperar la capitalidad que nunca debió de haber perdido.

La nueva merindad metropolitana contaría con 550 km² y 183.219 habitantes, censo de 1970, la más pequeña en extensión, pero la mayor con mucho en población. Quizá habría que agregársele algún otro municipio como Ezcarate, pero esto midiéndolo mucho.

La Montaña podría recuperar incluso su nombre, que nunca lo ha perdido en el ánimo popular. Su capitalidad habría que decidirse de una forma muy convencional, ante la falta de núcleos de importancia o hacerlo como en Austria, donde Viena es capitalidad de la provincia metropolitana y de la Baja Austria, al mismo tiempo.

Con la creación de esta merindad metropolitana, el número de diputados podría repetirse de la siguiente forma: cada merindad un diputado, y la metropolitana, dos, uno por la capital y otro por los municipios de la nueva merindad. Pero también debiera de plantearse modificar la Ley Paccionada en el número de diputados.

Variación del número de diputados

Pactando la modificación mínima necesaria de la Ley Paccionada en un esfuerzo valiente

de actualizar, vigorizar y descentralizar a nuestra Corporación Foral.

Como hemos dicho al principio, siete diputados son pocos. Además nos planteamos la necesidad de un Pleno y una Permanente, una Diputación General y una Diputación Permanente. Un Pleno con suficiente número de diputados que permitiese la creación de comisiones especializadas por un lado y de unas comisiones o juntas merindad por otro, que descentralizara incluso la gestión de la «res pública» navarra. Nuestra Corporación es la Diputación con menos número de diputados, y con mayor número de competencias de todo el Estado Español. Muchas provincias tienen Corporaciones de más de veinte diputados. Con la nueva Ley de Bases de Régimen Local las Diputaciones tendrán un mínimo de 18 diputados y un máximo de 36.

PODRIA arbitrarse la fórmula de asignar un mínimo de tres diputados forales a cada una de las merindades de menos de 50.000 habitantes. Serían actualmente las de Olite (Tafalla), Sangüesa (Aoiz), y la de la Montaña. Luego habría una escala de un diputado más por cada cincuenta mil habitantes, con un máximo de seis para evitar una hegemonía de una sola merindad.

Tendríamos así unos veinticinco diputados forales, que como hemos dicho permitiría la creación de las comisiones especializadas y también la creación de unas juntas de merindad, que descentralizaría la labor del palacio de Carlos III el Noble con unos servicios delegados de urbanismo, y de todo tipo, a nivel de merindad.

Antiguamente las merindades navarras estaban divididas en partidos (no confundir este término, con el de partido judicial), por lo menos, Pamplona en seis, Sangüesa en cuatro y Estella en otros cuatro, abarcando cada partido varios valles y municipios. También ahora se podrían establecer los partidos o circunscripciones electorales, tanto como diputados pudiera tener cada merindad. Esto nos llevaría a plantearnos asimismo la necesidad de efectuar un estudio a fondo de nuestras comarcas.

Luego uno de los diputados de cada merindad, sería elegido por y entre los miembros de la Junta Permanente de la Diputación Foral, excepto Pamplona, que tendría dos, uno por la capital y otro por los municipios de su merindad metropolitana. Sería algo así como la Comisión Permanente de los Ayuntamientos o la «Deputation permanente du Conseil Provincial» de seis miembros de la Administración Local de Bélgica.

Una articulación orgánica de espíritu foral establecería en un reglamento interior las funciones y competencias respectivas del Pleno y de la Permanente, de las Comisiones Forales y de las Juntas de Merindad.

Preveo que a muchos anclados en un foralismo anquilosado todo esto les parecerá insólito cuanto menos, pero a otros con ese mismo foralismo, pero un foralismo dinámico, les hará pensar en la procedencia o imprevedencia de unas modificaciones de esta especie.

J. L. LIZUNDIA

Sin fronteras

Después de otros contactos con la UGT y con la USO en Madrid, representantes de la CFDT (confederación francesa democrática de trabajadores) han visitado en el País Vasco a dirigentes de solidaridad de trabajadores vascos (STV-ELA) y se han reunido con sus federaciones de enseñanza, química, construcción, madera metal, artes gráficas y Banca.

En un lugar de Donostia tras las visitas e intercambios de impresiones los representantes de la Sindical francesa y de la STV-ELA concedieron una rueda de prensa.

Estuvieron presentes M. Pierre Evain secretario de la CFDT sector internacional; Monsieur Albert Mercier secretario general adjunto de la Federación General de Metalurgia y Noel Mandray Secretario Nacional de la Federación de Química. Por STV-ELA hizo la presentación de los invitados su secretario general José Miguel Leunda y así hicieron otros dirigentes que no facilitaron sus nombres.

Entre las declaraciones de los señores Evain, Mercier y Mandray habló más extensamente el primero, fueron especialmente significativas las siguientes:

—«Hay que decir que esta nuestra, es una visita que sigue a otras muchas, porque nuestra relación con ELA data de muchos años como con la casi totalidad de las organizaciones de la oposición en España. El interés en Francia por los hechos de este lado de los Pirineos es grande. Además por el gran número de refugiados españoles en Francia, camaradas conocidos de muchos años, que han militado en las organizaciones sindicales francesas y especialmente en la CFDT.

La segunda razón es el largo combate de los Sindicalistas españoles durante los últimos años por la libertad que ha tenido amplio eco en Francia. Los que hemos vivido y luchado en nuestro país contra el fascismo, no trabajamos sólo para el país propio. Queremos que la libertad trascienda las fronteras y se convierta en causa común para todos los trabajadores.

Lo único especial de esta visita es la puerta que se entreabre aquí y es de esperar que en los próximos meses y años continúe esa tendencia de manera que se alcanza el objetivo final de libertad.

La acción a nivel internacional no es un lujo para la CFDT sino manifestación de la lucha obrera de cada empresa. No se trata sólo de razones de buena vecindad sino de establecer objetivos y acciones comunes contra el capitalismo especialmente manifestado en las multinacionales y por la

libertad. Ese es el objetivo de la visita».

Averiguar cómo será aquí el sindicalismo

—¿Tiene esta visita alguna relación con el conflicto de Michelín?

—El conflicto de Michelín es una demostración de que hay intereses comunes entre trabajadores de España y Francia. Michelín utiliza a fondo todas las facilidades que le brinda el sistema para contrarrestar la lucha obrera. Nosotros estamos dispuestos a apoyar a los trabajadores en sus aspiraciones de distintas maneras: La mejor ayuda es llevar la lucha en los dos países a la vez en busca de garantías de cadencia de trabajo, de la seguridad de empleo, de la mejora de salarios. Otra manera es bloquear la transferencia al país en conflicto de la producción de la misma industria en otro país. En este punto concreto se ha trabajado con éxito.

—¿Qué han venido a ofrecer a STV-ELA?

—Por una parte, el apoyo en su lucha por la libertad. Por otra tratar de averiguar qué será el sindicalismo aquí en el futuro. No venimos a organizar un sindicato sino a apoyarlo y a saber cuál será su relación futura con los distintos grupos sindicales. Por otra parte ofrecemos nuestra experiencia nuestra costumbre de lucha nuestra forma de organización.

Los portavoces de la CFDT aseguraron que en este viaje no habían mantenido contactos con otras organizaciones distintas de ELA pero que antes sí los han tenido. Especialmente con UGT y USO. Y además en la confederación Mundial y en la Confederación Europea de Sindicatos. Para ellos la principal novedad era que en esta ocasión, y por primera vez, daban públicamente cuenta de sus contactos a través de una parte de la prensa.

Y continuó el coloquio:

—¿Qué piensan de la pluralidad sindical y concretamente en España?

—Esa es una pregunta que hemos de hacer nosotros. En Francia tenemos una pluralidad que no aceptamos. Quisiéramos que en España se diese un modelo de significación sindical

por el que luchamos. Esperamos que las organizaciones españolas den la respuesta.

Diferentes corrientes

—¿Cuál será el futuro de las relaciones CFDT-ELA?

—Es una pregunta un poco prematura. Queda aún mucho que tratar y muchas organizaciones con las que entrar en contacto. De momento estudiamos cuál ha de ser la estructura que permita los contactos y acciones posteriores.

También los dirigentes de STV fueron objeto de preguntas sobre unidad sindical, PNV, e ideología de sus afiliados, aunque se concluyó que era necesaria una nueva rueda de prensa con el objeto único de tratar de esta organización vasca algunas declaraciones creemos que deben ser reproducidas:

Según sus portavoces STV-ELA nació en 1911 porque las organizaciones sindicales de entonces no daban respuesta al problema específico vasco. 1976 su objetivo es la unidad sindical en Euskadi, aunque será difícil por las diferencias ideológicas y de estrategia. Para ellos una unidad a nivel de estado español es utópica en cualquier caso, posterior a la unificación en el País Vasco. Esta unidad vendría en el marco de la confederación Europea de sindicatos en cualquier caso y no en el C.O.S. (coordinadora de organizaciones sindicales) que dicen no poder aceptar. Manifiestan también que hasta el año 36 la gran mayoría de los integrantes de ELA pertenecían al Partido Nacionalista Vasco. Pero que actualmente son en absoluto independientes de cualquier partido como se refleja en sus estatutos. Una muestra de esa desvinculación —que se había producido antes— respecto al PNV ha sido la decisión distinta de uno y otra en cuanto al Aberri Eguna.

Por lo que respectan a las ideologías en el interior de ELA su secretario general nos dijo:

—Que hay diferentes corrientes; una socialista, una segunda sin definirse políticamente pero claramente sindicalista e identificada con ELA, y otra tercera que se define como del PNV, del que por cierto dijo que habría que ver si corresponde exactamente a la democracia cristiana o que los democristianos son sólo sus dirigentes.

Arrano beltzaren Oihartzuna

N APARROA Euskal Herritik eten nahi lukeen indarkeria gogorki berpiztu zaigu azken aldi huenetan. Itsuskeria eta salduketa bezala jotzen baguenet ere bikotetasun horren aipamena, bota dituzte, bota, itxurakerien azalak gure nortasunaren etsaiek. Nafarroak bere buruz jokatu behar omen du etorkizunaren gudua —birjin eta xuri— lohikeriarekin kutsatu gabe.

B ETIKOA! Zatikatuz eta hautsiz egin ohi digute etsaiek jokoa. Karlos, Bianako gure erregegai zapalduak, bi zakur zankar handi ta mutur luzeek ahozkatutako hezurra bezala ikusi zuen Nafarroako erresuma. Bere harmaharrizat hartu zuen irudi hau, esaera zorrotz hunekin: «*Utrumque roditur*», alde bietatik murtxikatua.

GAUR

G AURKO gure egoera adierazteko zakur askoren sudur likitsak beharko zituen Bianako erregegaiak. Ezker eskunetik, erditik eta saihetsetik, aurrez eta zeharka datozkigu zaunka eta ozkak. Gernikako bileran PCEkoek bezalaxe Iruiñeko bonzo zuriek. Harrigarrizko batasuna! Iragan martxoaren 8-14eko «Cambio-16»ean (222 zenbakian) aldzikari sozialistako jaunek, Nafarroako hiri buruan kapitalismo berrikoek aspaldi zioetena jaso digute. Ikasgai zoragarria.

A UÑAMENDI tontoretako pagoek bi motako lorea! Hego aldetik zerriak gizentzeko onden ezkurra, ipar aldetik batzuentzat pozointsu.

26 KONSEILARI

M AKURRENA ez da hori: Bianakoari kanpotik hozkatzen zioten hezurra; oraikoan, muinatik sortu zaizkio hezur murtxikatuarri harrak. Gure Diputazioko 26 consei-



lari izan dira, nahas-mahas, Errroma Santiyorekin ankaztatu digutenak.

B EREK diotene bereizketarako, oraiko probintzi banaketa sordesa ateratzen digute; «Aragoitik, alegia, Gipuzkoatik bezain geru omen gaude». Eskolako haurrek ere badakikete! «*Eta Errioxa ez omen dugu Araba baino urrutago*»; zer egia! Zertako ditugu, beraz, probintzitako muga makalak? Herrien nortasuna ezin da paper marra beltzez zatikatu.

N APARROA herrialde mota askoren bilduma omen dugu. Bai noski! Bizkaia eta Gipuzkoa ez ote? Betidanik herrialde asko batean bizi omen garelako..., euskaldungoa ukatu nahi digute orain jaun hauek. Lojik a hutsa.

E USKAL Herriarekin hartu emanik ere ez dugu izan, nunbait. 1200ean berezi omen zitzai-gun Gipuzkoa; 1371an joan izan behar zuen Bizkaia Juan lehenbizikoarekin; Arabak, berriz, Arriagako gutunez 1332an utzi zuen Nafarroa. Esaten ote du kondairak herriaren ala jauntxo-en erabakiak izan ziren horiek? Auñamendiko muga hoienaz bezala...

NOIZ ARTE?

D INPUTAZIOKO konseilari hauen idazkia Madriletik haizatu du TVEk. Bai noski! Eta konseilari guzien burubide bezala, eman ere. Beste kargu bereko talde batek eman dio azpianari erantzuna, baina TVEk ez du jakindu. Jauntxokeriak dirau. Noiz arte?

J OKA beza bakoitzak nahi duen politikan; ez naiz ni horretan sartuko; bainan herrienganako errespeto apur bat, mesedez! Nafarroak badu bere nortasun berezia; bai Gipuzkoa, Araba eta Bizkaia ere. Bego bakoitza berean, bainan denok Euskal Herri. Napar euskalduna izatea ez da Nafarroarekin ez gure kondairarekin haustea, gure nortasuna finkatzea baizik. Giputz euskalduna, giputz izango den bezala, edo ta Arabar euskalduna, arabar. Beste guziak hezur bila dabiltz.

SAGI

Catalunya en la unidad

Programa político

- Reivindicar, propiciar e impulsar la constitución de un Gobierno Provisional de la Generalitat de Catalunya que asuma el poder de Catalunya desde el mismo momento de la ruptura democrática, con el compromiso de convocar y celebrar elecciones en el término más breve posible para el «Parlament catalá». Este Gobierno Provisional de la Generalitat se constituirá a partir de los principios e instituciones configurados en el Estatut de 1932, y como primer paso en el ejercicio concreto del derecho a la autodeterminación.
- La amnistía general, que habrá de afectar las responsabilidades políticas y sindicales hasta el momento de su promulgación, y la consiguiente libertad inmediata de todos los presos políticos y el retorno de los exiliados.
- El reconocimiento y protección de las libertades democráticas de conciencia, de expresión, de prensa, de asociación, de reunión, de manifestación. El reconocimiento y protección del sufragio universal y de las garantías individuales. La instauración de los principios de una justicia independiente. La unidad de jurisdicción.
- El reconocimiento y protección de la libertad sindical entendida como el derecho de los trabajadores a organizarse libremente, con independencia de los patronos, del gobierno y de los partidos políticos. El reconocimiento de un auténtico derecho de huelga.
- La adopción de medidas inmediatas en función de los intereses más urgentes de las clases populares catalanas en el campo de la enseñanza, la política económica y de salarios, la asistencia social, sanitaria y de previsión, la política urbana y agraria.
- Dar apoyo para que las situaciones específicas del País Valenciá y de las Illes encuentren la solución adecuada mediante la voluntad libremente expresada por sus habitantes, formulación que se hace extensiva al resto de los pueblos del Estado español.
- Dar apoyo a la constitución de un Gobierno Provisional del Estado Español que se comprometa a convocar rápidamente unas Cortes Constituyentes, elegidas por sufragio universal, las cuales, dentro del marco de las instituciones, libertades, derechos y garantías citadas en los apartados anteriores, configurarán las nuevas instituciones políticas del Estado español, con lo cual pondrán fin al período provisional.

El 23 el Diciembre de 1975 apenas un mes después de la muerte de Franco, cuando el Gobierno de Arias empieza a esbozar su línea y todos, desde la oligarquía financiera hasta la clase obrera, aceleran la puesta a punto de sus organizaciones políticas, nacía en Barcelona el Consell de Forces Polítiques de Catalunya. Para unos se ponía en marcha el organismo de oposición más avanzado de todo el Estado español: por abarcar un amplio abanico de organizaciones y por su capacidad de pacto. Otros, sin negar que su carácter unitario lo sitúan en vanguardia, consideran que en la misma Catalunya hay otra instancia más adecuada que ha conseguido mayor número de partidos, además de muchas organizaciones de masas: la Assemblea de Catalunya.

Pero antes de entrar en el estudio de las características del Consell, que ha vuelto a ser actualidad a los 100 días de su constitución por la entrevista de sus miembros con el Presidente de la Generalitat en el exilio, de la que ha surgido un documento conjunto hecho público el

pasado día 20 y su relación con la asamblea, queremos destacar lo que ambos tienen en común y que durante mucho tiempo ha diferenciado a la oposición catalana de la del resto de España: su mayor capacidad para la unidad. Casi 5 años antes de que aparecieran Coordinación Democrática, se había constituido ya la Assemblea de Catalunya con un espectro muy similar en el terreno político: de la Democracia Cristiana a la Izquierda del P.C.

ACUERDO CON BASE HISTORICA

Esta mayor capacidad de acuerdo en base a unos puntos mínimos que permitan la democracia tiene en gran medida

un origen histórico. No podemos olvidar que Catalunya ha sido una nación —región o simplemente «provincias» para los vencedores— vencida. Su cultura se ha visto oprimida y su economía bastante marginada. Los políticos catalanes no han tenido ninguna participación en el poder en los últimos cuarenta años. Todo esto ha unido en un sentimiento común nacionalista a la mayoría de la población: desde sectores de la mediana burguesía a amplios sectores de las clases populares.

Por otra parte, el hecho de que su eco-



Joan Reventós (CSC)

nomía sea claramente de corte neocapitalista es un factor más que hace que la burguesía tienda a apoyar las libertades democráticas, por los beneficios que le pueden reportar al adecuarse mejor a las necesidades de la producción.

Por último, cabe señalar que el predominio en la izquierda de un partido comunista —el Partit Socialista Unificat de Catalunya (PSUC)—, que hace veinte años que preconiza la reconciliación y el pacto político, ha sido otro de los factores que ha facilitado la unidad. Su considerable incidencia ha hecho inoperante el anticomunismo de otras fuerzas.

"EL CONSELL DE FORCES POLITIQUES DE CATALUNYA"



Jordi Pujol (C.D.C.)



Josep Solé Barberá (P.S.U.C.)



Trias Fargas (E.D.C.)

LAS ONCE ORGANIZACIONES

En este contexto aparece el Consell de Forces Politiques de Catalunya. Lo constituyen once organizaciones políticas que van desde el centro liberal —Esquerra Democrática de Catalunya (EDC.)—, hasta el comunismo que opta por la vía democrática hacia el socialismo —Partit Socialista Unificat de Catalunya (PSUC)—, pasando por la democracia cristiana de corte «ruizgimenista» —Unió Democrática de Catalunya (UDC)—, las posiciones socializantes del partido mayoritario durante la República, Esquerra Republicana de Catalunya (ERC), la postura socialdemócrata de, entre otros, el banquero Jordi Pujol —Convergència Democrática de Catalunya (CDC)—, los socialdemócratas del Reagrupament Socialista i Democràtic de Catalunya (RSDC), el socialismo autogestionario del Partit Carlí de Catalunya (PCC), los grupos socialistas que ponen gran énfasis en su catalanidad —Front Nacional de Catalunya (FNC), Partit Popular de Catalunya (PPC), y Partit Socialista d'Alliberament Nacional del País Català (PSAN)— y los socialistas marxistas de Convergència Socialista de Catalunya (CSC). Según

Todos los que están

Convergència Democrática de Catalunya (CDC): Miguel Roca i Junyent y Jordi Pujol.
Convergència Socialista de Catalunya (CSC): Joan Reventós, Joan Prats y Jesús Salvador.
Esquerra Democrática de Catalunya (EDC): Ramón Trias Fargas y Jaume Casanovas.
Esquerra Republicana de Catalunya (ERC): Josep Andreu i Abelló y Heribert Barrera.
Front Nacional de Catalunya (FNC): Joan Cornudella y Joan Ramón Colomines.
Partit Carlí de Catalunya (PCC): Josep Badía y Joan Cabré.
Partit Popular de Catalunya (PPC): Joan Colomines y Enric Moltó.
Partit Socialista d'Alliberament Nacional del País Català (PSAN): Joan Armet.
Partit Socialista Unificat de Catalunya (PSUC): Gregorio López Raimundo, Josep Solé Barberá, Pere Ardiaca, Antonio Gutiérrez, Jordi Solé-Tura y Alfonso Carlos Comín.
Reagrupament Socialista i Democràtic de Catalunya (RSDC): Josep Pallach, Amadeo Cuitó y Josep Verde.
Unió Democrática de Catalunya (UDC): Anton Cañellas y Miguel Coll i Alentorn.

el acta de constitución, el Consell se otorga las siguientes funciones:

—la orientación, convocatoria de dirección, de la política general en función de la ruptura democrática.

—la negociación unitaria con el resto del Estado español.

—la iniciación de un proceso de movilización y negociación que culmine con la constitución de un futuro Gobierno

"EL CONSELL DE FORCES POLITIQUES DE CATALUNYA"

Provisional de la Generalitat de Catalunya.

En lenguaje más comprensible y atendiendo al momento en que ha aparecido —véamnos que era al mes de la muerte de Franco— el Consell es la instancia que pretende alcanzar el pacto con los que todavía optan por la evolución e instaurar las libertades democráticas. En este sentido son muy significativas unas palabras de Joan Cornudella, FNC —partido que se ha encargado de la secretaría en el mes de Abril—, durante la rueda de prensa que siguió a la entrega del documento conjunto Consell Arradellas. Veámoslas: «La ruptura pactada es la salida de una situación ambigua y peligrosa. No significa un trauma. El proceso de democratización es irreversible. Se puede pactar y el Consell está dispuesto a ello con el ala reformista si existe compromiso y calendario para alcanzar el estado de derecho y las instituciones de 1932».

En su programa (en estas mismas páginas se publica completo) se reivindica junto al Gobierno Provisional que se constituiría a partir de lo establecido en el Estatut d'Autonomía de 1932, la amnistía y las libertades, medidas inmediatas *en función de los intereses más urgentes de las clases populares* y el apoyo a las situaciones específicas del País Valencià y de les Illes (Baleares), así como a la Constitución de un Gobierno Provisional en Madrid.



Andreu Abelló (E. R. de Catalunya).



Josep Pallach (R.S.D.C.)

ha sido saludada con excesivo calor por el Consell, quizás por la escasa consideración que el organismo central ha tenido para con las instancias unitarias de nacionalidades y regiones. Tras intensas discusiones, ni siquiera se ha saludado a Coordinación de forma explícita, sino que en el comunicado Consell Tarradellas se ha adoptado la siguiente fórmula: «Los reunidos celebran la progresiva aparición en estos últimos tiempos de los Organismos de Coordinación democrática necesarios para la restitución de las libertades políticas y nacionales».

«En este sentido —continúa el comunicado— se reafirman en su voluntad de

negociar y después de pactar por el establecimiento de la democracia y las libertades nacionales de todos los pueblos del estado español».

Ante estas posturas del Consell, la derecha catalana —que por cierto se está reorganizando a marchas forzadas— ha ido poco a poco definiéndose. Axio democrática, organización equivalente al partido democrático de Garrigues Walker, ya ha hecho público su deseo de integrarse, aunque todavía no ha presentado una solicitud formal. Los fraguistas de reforma democrática por su parte, han dado un paso de acercamiento al proponer «un amplio pacto por la democracia que pueda ser firmado por todas las fuerzas realmente comprometidas en la consecución de una democracia, independientemente de que tales fuerzas estén integradas o no en cualquier organismo unitario». En este mismo sentido se han expresado Pérez, Durán, Farell, presidente de Cataluña de Gas, S. A. y hombre muy influyente en la política catalana. Cerca del Consell se encuentra también el Centre Catalá, organización de la Burguesía Liberal relacionada con el Círculo de Economía, que no descarta la ruptura y no se muestra contrario al Estatut de 1932.

Otros grupos como el Club Catalonia, Lliga Liberal Catalana, y Unió Catalana (Rama Regional de la Ulle de Silva), todos ellos regionalistas y no nacionistas, y de una u otra forma bastante comprometidos con la política del actual gobierno, se encuentran bastante lejos

POSTURA DE LA DERECHA

A pesar de este último punto, la aparición de Coordinación Democrática no



Joan Colomines.



Joan Cornudella (F.N.C.)



Enric Molto (P.P.C.)

"EL CONSELL DE FORCES POLITIQUES DE CATALUNYA"

todavía del Consell aunque Juan de Dios de Dexeus, del Club Catalonia, haya manifestado a título individual, la conveniencia de que la derecha se incorpore.

RELACIONES CONSELL - ASSEMBLEA

Pasados los cien días de su constitución, el Consell no ha dado de sí todo lo que cabía esperar ni en el terreno del análisis y tomas de postura sobre la situación política ni en el de la acción. La principal causa de ello es quizás la falta de delimitación de funciones con la Asamblea de Catalunya, aunque otros problemas, como los relacionados con la

es consciente de la importancia del papel de la Asamblea de Catalunya como plataforma de amplia unidad y movilización popular en la lucha por las libertades democráticas y nacionales de Catalunya». La función simplemente movilizadora que el Consell otorga a la Asamblea resulta pues evidente.

La Asamblea de Catalunya, por su parte, en su XII Sesión Permanente que tuvo lugar el 27 de diciembre hizo la siguiente propuesta: «Iniciar el diálogo con el Consell de Forces Politiques de Catalunya cuya aparición saluda públicamente sobre la base de las coincidencias programáticas y de la voluntad unitaria común».

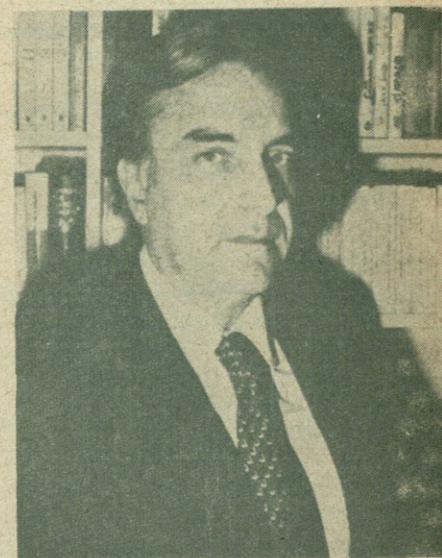
Pero junto a esto, y tras hacer una llamada a la confirmación de sus puntos programáticos —amnistía, libertades, Estatut y coordinación con los demás pueblos peninsulares—, el comunicado de la Permanente hacía mención al proceso que va a llevar a la Segunda Sesión Plenaria. «En ésta —señala el comunicado— el pueblo de Catalunya ha de formular el programa político de alternativa democrática, en el camino hacia la constitución del Gobierno Provisional de la Generalitat de Catalunya». Con esta toma de posición resulta evidente la competencia que se establece entre ambos organismos.

DISTINTAS PLATAFORMAS HACIA LA DEMOCRACIA

Y es que, aunque todos los grupos del Consell, menos EDC, pertenezcan a la Asamblea, la correlación de fuerzas es muy diferente en cada una de dichas instancias y, por lo tanto, las fricciones pueden producirse fácilmente a pesar de que ya se han efectuado varios contactos para delimitar las competencias.

Mientras que en el Consell el predominio del centro es evidente, en la Asamblea es la izquierda la que decanta el fiel de la balanza. Mientras que el primero es adecuado para acceder a una democracia formal, la segunda tiene una estructura basada en la democracia directa —representación de los organismos de masas: sindicatos, universidad, barrios y comarcas, profesionales, etc.— que hace posible el que a partir de ella se piense en una democracia popular.

No es extraño pues, que los partidos de la Asamblea de Catalunya situados a la izquierda del PSUC —son concretamente el Partido del Trabajo de España (PTE), Organización Comunista de España-Bandera Roja (OCE-BR), Movimiento

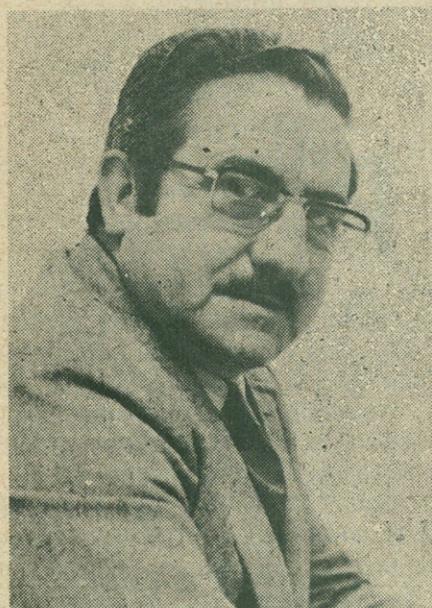


Antón Cañellas (U.D.C.)

ment Comunista de Catalunya (MCC) y Organización Revolucionaria de Trabajadores (ORT) — hayan criticado al Consell por considerar que hace excesivas concesiones a la burguesía. De ellos, sólo el PTE ha solicitado el ingreso en la nueva instancia. Su entrada, no obstante, será difícil si tenemos en cuenta que en el Consell sólo se admiten partidos que tienen los órganos de decisión en Catalunya. Y esto, a pesar de que la izquierda —PSUC, CSC—, apoya su entrada.

Parece evidente que la utilidad o no del Consell para pactar por las libertades, dada la enorme aceleración de los acontecimientos, quedará demostrada a buen seguro en un breve plazo de tiempo.

Sebastián SERRANO MUNUERA



Josep Badia (P.C.C.)

entrada de nuevos grupos o la sobre-representación de algunas tendencias por varias organizaciones distintas hayan influído también en este estancamiento.

Unilateralmente, los miembros del Consell han establecido las funciones de ambas instancias. Concretamente en la rueda de prensa que tuvo lugar en Madrid a principios de enero se expresaron en los siguientes términos: «Mientras el Consell es un órgano de negociación política integrado sólo por partidos, la Asamblea es una instancia unitaria para la movilización de masas, en la que participan personas y grupos no encuadrados en organizaciones políticas».

Ya en el acta de constitución del Consell se puede leer lo siguiente: «El Consell de Forces Politiques de Catalunya



Joan Arment (P.S.A.N.)

Iglesia

Por una conciencia moral adulta

El comunismo es irreconciliable con la religión por su propia naturaleza». La frase que cito es de un curioso personaje vaticano, Federico Alessandrini, y fue escrita hace aún muy poco tiempo en el semanario vaticano «L'Ossevatore della Domenica». Pero el texto y la música —su dúo y su contrapunto— son bien conocidos. Y no son sólo del Vaticano de Alessandrini. Si la cito ahora, pues, no es para entrar en una discusión con Alessandrini sobre el tema de la incompatibilidad entre cristianismo y comunismo: un tema viejo de años, por ambas partes —o por ambos bunkers—, no se olvide. Lo que me interesa ahora no es el tema en sí, sino el modo de acercarnos al tema.

LOS LIRIOS DEL ANTIKOMUNISMO

El gran problema, a mi juicio, de los cristianos al acercarnos al análisis político —en todas partes, pero de un modo muy particular en nuestro país— es que salimos difícilmente del mundo infantil de las prohibiciones y los permisos morales. Desde tiempo inmemorial, en el clásico cuadro colegial de relaciones intraeclesiás del binomio Iglesia docente-Iglesia disidente, el fiel cristiano normal está habituado a esperar a que le digan si se **puede** ser comunista o si no se **puede**, para entrar, con su lirio en la mano, en un campo o en otro, según sea la respuesta. ¿Pero cuándo podrá pensar ese cristiano normal lo que debe hacer, con lirios o sin ellos? El Vaticano le sigue diciendo infantilmente que no se **puede**. Un cierto progresismo, no siempre crítico y a veces interesado, le dice que sí se **puede**. Y la realidad puede que sea que los que lucharon acrítica y apersonalmente contra el comu-

nismo, luchen un tiempo después, también acrítica y apersonalmente, con él, sólo porque ha cambiado la respuesta. La culpa es del viejo y tradicional bloqueo mental que lleva consigo la abstracta tradición piadosa de las incompatibilidades «por su propia naturaleza». Pero el problema, más allá de las culpas, sigue hoy vivo, cuando la afirmación de una no-incompatibilidad «natural» pretende cerrar el problema, cuando lo que ha hecho es abrirlo. ¿Nuevo anticomunismo fácil? Todo lo contrario. Lo que propugno como exigencia de la moral —de la moral cristiana, puesto que del cristianismo hablo ahora— es acabar con los anticomunismos y los procomu-

estéril de acercarse al tema. Porque ante esa pregunta, todas las respuestas abstractas son posibles. Y todas están marcadas, como las cartas de los tahúres. Paradójicamente, la izquierda defenderá la tesis de la guerra justa para defender la revolución violenta, y la derecha negará esa tesis clásica para oponerse a ésta. Y en la práctica, la violencia permitida alabará la violencia contra los otros y la prohibida condenará la violencia de los otros. Todo demasiado cambiado y demasiado oportunista para no hacernos dudar del método.

«VIDA SEGADA POR EL HOMBRE...»

Antonio Marzal

nismos fáciles al plantear la lucha política como exigencia moral. Con los regímenes infantiles de prohibiciones o permisos —se puede, no se puede— para entrar en la inquisición reflexiva, adulta y comprometida de lo que cada uno debe hacer a la luz de la fe de la historia y de la conciencia. Con los lirios —o con los claveles— de papel con perfume añadido, para recoger la palabra humana y real sembrada en la tierra,

RESPUESTAS ABSTRACTAS

OTRO de los temas actuales que me han inducido a estas reflexiones de hoy, es el tema de la violencia. También aquí el tema se ha propuesto tradicionalmente entre los cristianos con la pregunta de si se **puede** o no se **puede** ser violento. Un modo ininteresante y

PARA mí, el tema se plantea de otro modo. ¿Cómo dejarnos interrogar, a la luz de la fe, por el hecho inquietante, real y ambiguo de la violencia humana e histórica? La violencia histórica es, por ejemplo, el asesinato de Angel Berazadi. Y aterra pensar que hechos así puedan ser simplemente utilizados, justificando luego, todo lo más, esa utilización teóricamente con respuestas abstractas de catecismo. La conciencia moral no es útil. Al contrario, su última expresión es ser capaz de decir no, aunque se pierda. «Ante una vida segada por el hombre (...), sentimos la responsabilidad de trabajar por la vida», han dicho Monseñor Argaya y Monseñor Seijén en el funeral de Berazadi. Una frase que es posible y preciso decir en otros muchos funerales. Una frase que no es la respuesta de un código de disciplina, sino la búsqueda de una respuesta. Para la conciencia moral cristiana, la amnistía se inscribe ahí. Antes, mucho antes de que pueda convertirse en una bandera política útil para alguien.

A. M.

Reforma económica necesaria y urgente



Parece —y no se puede decir otra cosa, mientras el pueblo no sea consultado— que la inmensa mayoría del país anhela un cambio profundo del modelo político que ha regido el Estado Español durante 40 años.

Es indudable que existen, y lo manifiestan ampliamente —porque tienen preferencia para hacerlo— quienes por ideología e intereses creados (quizá en muchos casos escuchados en ideología de pretendida mística sublime) se aferran al pasado y no desean el cambio, sino el inmovilismo. Pero, el pasado es irrepetible. Y está claro que estamos asistiendo a la gestación, con mayor o menor acierto, de nuevas estructuras y, por tanto, de un nuevo sistema político.

LAS HUELGAS POR UN SISTEMA INCAPAZ

Esta reforma política es una tarea urgente y de una prioridad absoluta. Pero no podemos olvidar que también es urgente y necesaria una amplia reforma del modelo económico. Con independencia de la desaparición de Franco, el modelo desarrollista de los 60 ha cumplido, más o menos bien, su misión. Y no queda más remedio que sustituirlo por otro que sea capaz de dar solución a los graves problemas que tiene planteada nuestra economía.

En este sentido queda mucho por hacer. No podemos examinar —ni siquiera de pasada— todos los aspectos de la política económica que nos parece necesaria; pero sí destacaremos algunos puntos que nos manifiestan la gravedad del momento actual: las huelgas del presente año han puesto al descubierto la falta de unas instituciones capaces de canalizar las relaciones capital-trabajo. Los sindicatos oficiales no cumplen más que muy parcialmente esa misión. La reforma sindical sería profunda y es de una necesidad urgente. La economía del país no está como para aguantar horas de producción perdidas, ni los retardos de la

actividad inversora que se producen ante un clima laboral constantemente perturbado.

PRODUCTIVIDAD MEDIA BAJA

Por otra parte, para que vayamos superando la inflación, es necesario, además de una política monetaria coherente, que se vayan apartando los obstáculos que existen para hacer desaparecer los desequilibrios que la provocan. En primer lugar sería necesaria una reforma de toda la administración política, entre otras cosas para que una nueva estructura del gasto del Estado diera mayor fuerza a la investigación y a la educación en general. Sólo en unos centros docentes y de investigación sería, se puede conseguir un avance tecnológico que permita mejorar rápida y eficazmente la producción del país. La productividad media del obrero en España se calcula que es 4 veces inferior a la de un obrero en Alemania. Creo que es natural, la oferta española de bienes puede absorver más difícilmente los costes, y reacciona peor ante una variación de la demanda, lo que se manifiesta en la subida de precio y en la pérdida de competencia en el extranjero.

DESMONTAR NUMEROSAS POSICIONES DE PODER

Por otro lado, los canales de comercialización son deficientes, y tienen enquistados numerosos parásitos, es decir, empresarios que por privilegios injustificados, conseguidos por influencias de todas clases, viven del proceso de distribución de bienes, sin aportación productiva alguna. La reforma que viene anunciando el Ministerio de Comercio, es por tanto, necesaria pero difícil, mientras no se desmonten numerosas posiciones de poder.

La reforma agraria es otra de las tareas urgentes. Ha existido una falta de política agraria casi total. Lo único que se ha hecho es poner parches de última hora, a los problemas más urgentes. Así nos encontramos con una situación precaria de producción y de satisfacción de las apetencias del nivel de vida de la gente del campo. El déficit del Comercio Exterior agrario ha sido de 80.000 millones de pesetas en 1975, y la contribución del sector agrario al producto interior bruto, representa un 10 % del mismo. Mientras que la población activa de este sector, es un 20 % del total de la misma.

REFORMA POLITICA INEXISTENTE

En fin, se podría continuar con la enumeración de los aspectos a reformar urgentemente en nuestra economía. Pero lo apuntado puede dar una idea de que, en el próximo futuro, muchas cosas se han de reformar en el país, si no queremos llegar a una situación de desastre. Aunque también hay que darse cuenta de que sin una reforma política adecuada, las reformas económicas son imposibles. La política económica del gobierno, casi inexistente en estos meses, lo está demostrando.

FRANCISCO PRIETO

Diario "Avui" Plebiscitado por la opinión pública catalana

La aparición el día 23 de abril, festividad del Patrono de Barcelona Sant Jordi, del diario «Avui», primero en lengua catalana desde el siglo XIX, y por supuesto, desde la guerra civil, ha constituido un acontecimiento sin precedentes en la Historia del Periodismo.

30.000 MIL SUSCRIPTORES PARA EL PRIMER DIA

Cien mil ejemplares fue la cantidad de la tirada prefijada para la primera semana, y se consideró por ciertos sectores, un exceso de optimismo de los editores. Sin embargo, a las 7 de la mañana del día de Sant Jordi no quedaba ni un solo ejemplar en los quioscos barceloneses.

Sólo en el primer día de la existencia oficial de «Avui», se consiguió la cifra de 30.000 suscriptores nada menos.

Al medio día, en las Ramblas, catalanes que se habían quedado sin el ejemplar de su periódico, ofrecían hasta mil pesetas por uno de los primeros números de este nuevo diario catalán.

De madrugada, cientos de personas se situaron en las puertas de los talleres del rotativo, esperando la aparición del periódico, y dificultando la carga de las furgonetas de reparto, porque arrancaban literalmente de las manos a los trabajadores del «Avui» los ejemplares recién impresos.

EXONENTE DE UNA ANSIEDAD CONTENIDA LARGAMENTE

Quizá la anécdota más significativa fue que en la tarde del 22, Radio Barcelona anunció que a las 9 de la mañana del día siguiente, las cien primeras personas que llegasen a sus estudios, recibirían la tradicional «rosa» del día de Sant Jordi y un ejemplar del «Avui». Pues bien, a las nueve de la noche, tres señoritas provistas de fiambreras con sus cenas, se presentaron en la Emisora con la intención de pasar toda la noche, hasta las nueve de la mañana del siguiente para no quedarse sin el ejemplar. A las dos de la madrugada, y en homenaje a este gesto, personal del diario «Avui» les llevó ejemplares del primer número firmados por sus autores.

Esta acogida, insólita creemos, en la Historia del Periodismo mundial, constituye un auténtico plebiscito de la opinión pública catalana sobre su lengua y sus peculiaridades. Y refleja también las ansias creadas por años de represión de una forma de comunicación natural en un país.

El rincón del Bunker

«Todos sabemos que la palabra bunker evoca el último reducto de Adolfo Hitler y que, en consecuencia, aplicada al terreno político, podría utilizarse para significar la postura de aquéllos que, insensibles a las exigencias que reclaman los nuevos tiempos, quieren persistir en actitudes sin posible defensa, por transnochadas».

Son las palabras de uno de los bunkerianos más representativos que está auténticamente de moda. No es otro que Dionisio Martín Sanz, que recientemente accedió a copar una plaza del Consejo del Reino. La definición realizada por don Dionisio prueba que sabe muy bien lo que se trae entre manos. Pero no sólo define el bunker en cuanto tal, sino que sus ideas son similares al reducto Hitleriano antes aludido. Para el empresario sindical-verticalista, España es «el único país que está en condiciones de enseñar algo a Europa y puede librarse del comunismo». ¿Por qué?, se preguntarán ustedes. Pues he aquí la respuesta: «Porque nuestras estructuras sindicales —continúa don Dioni—, son un sistema nuevo, original y eficiente, capaz de ganar la olimpiada de las ideologías. El resto de la Europa libre está perdida en su democracia vieja, y enfrentada con un sindicalismo múltiple e inoperante». Caramba, caramba, caramba. Nu es nuevo, no. El señor Martín Sanz es aquel que llegó a decir —y suponemos que a creerse— que la ideología del 18 de Julio es una ideología exportable. Y ahora, por lo que él señala, vamos a ganar la olimpiada y los pobrecitos europeos se van a dar de tortas para copiarnos la patente de nuestro sindicalismo oficial. El corazón se me arruga de emoción al imaginar al germano Willi Brandt de Ministro de Sindicatos, por ejemplo. Y es que con el sindicalismo a la española dejamos chiquirritos a todos los milagros alemanes habidos y por haber. Don Dionisio no ha tenido inconveniente en explicarle a Alfonso Paso (otro que tal), en «El Alcázar» que «el trabajador español ha conseguido un avance excepcional desde el año 40 al 74». «Así, por ejemplo —continúa «nuestro» hombre—, para comprar un piso de 100 metros cuadrados en 1936, se precisaba acumular los ingresos de un trabajador medio durante unos 16 años y ahora se compra con lo que percibe durante menos de 3 años». Conmovedor, don Dionisio, conmovedor. Nos quejamos de vicio, ¿verdad?

DON SIXTO DE BORBON

En la zona sevillana de «El Quintillo» se dieron cita el pasado día 26 unas 500 personas para asistir a la concentración de la Comunión Tradicionalista bajo la presidencia de don Sixto de Borbón Parma, cuyo parecido con don Carlos Hugo o doña M.ª Teresa sería pura coincidencia o craso accidente. Como de esto se ha hablado bastante en otras publicaciones, sólo recogeremos en nuestro Rincón la alusión que en la declaración de los tradicionalistas se hace a «las graves desviaciones del tradicionalismo de don Carlos Hugo por su pública adscripción a la doctrina socialista». Por su parte, don Sixto, según recogió la agencia Europa Press dijo que quería mantener «la bandera del Carlismo y unir a los carlistas para que en un momento grave para España puedan ofrecer una ideología y organización por encima de cualquier materialismo».

¿EL GUERRILLERO, DE QUE CRISTO?

Siempre que salen a relucir los Guerrilleros de Cristo Rey, pensamos que Cristo no vino a implantar la guerra, sino el amor. Esto he vuelto a pensar cuando leía hace poco unas declaraciones del que es considerado líder de los mencionados Guerrilleros de Cristo Rey, Mariano Sánchez Covisa. Su justificación de la violencia no resiste un mínimo análisis. Pero que no resista un análisis no quiere decir que no nos ponga los pelos de punta. Vean, vean. «Creo que la violencia no es buena ni mala. Depende de la circunstancia. La violencia por sí sola la repudio. Ahora bien, como medio para lograr deshacer una injusticia tras haber agotado los demás procedimientos, opino que está perfectamente justificada, y además es una obligación emplearla. Lo que sería un error es precisamente el no hacerlo». Y de la prensa, ¿qué opina el señor Sánchez Covisa? Esto: «la prensa, para mí, ha hecho un daño enorme a España. Dentro de la prensa están muy bien instalados los enemigos de España». Ya lo saben: los periodistas tenemos la culpa de todo. Hasta de los palos que nos atizan quienes no piensan como nosotros, o aquéllos que añoran los tiempos en que los periódicos eran los portavoces de quienes detentaban el poder. Ahora que ha cambiado algo el panorama no se conforman... ¡Jolín!

¡ASCO!

El señor Juan Alvarez Flores, alférez provisional, escribía en una revista de la extrema derecha sobre los colores del arco iris. Vamos a fijarnos en lo referente a dos de ellos. Sobre el azul dice que ahora no es el que fue, «porque algunos que tuvieron a gala y honor vestirlo, se cisan ahora en él y hasta se avergüenzan de encontrar fotos en las que ostentosamente aparecen con su camisa azul». Sobre el rojo asegura que sigue siendo «recio y vivo, pero los que en el 36 lo utilizaron como símbolo del comunismo internacional, añadiendo la hoz y el martillo, siguen en la misma línea. Y los sicarios de Moscú, con renovada firmeza, con rejuvenecida sangre, mantienen su trapo, de cuyas puntas tiran, para mantenerlo tenso, los mismos que en el 36 vendieron a España y tratan ahora de renovar su emponzoñada zalamería, a cambio de no sé qué privilegios y promesas. ¡Asco!».

Por nuestra parte sólo nos queda terminar este desfile de modelos, testificando que, ya que se ha hablado de colores, nosotros nos ponemos colorados de que en pleno 1976 se emplee esta dialéctica. ¡Vaya carrerón, hermanos!

ANSAFU

internacional

Portugal:

La izquierda al poder

La revolución de los claveles dirigida por las fuerzas armadas el 25 de abril de 1974 puso fin en Portugal a 50 oscuros años de dictadura salazarista. Las elecciones del pasado domingo, después de dos años de aprendizaje político, dejaron paso a la libre decisión del pueblo portugués para elegir a sus propios representantes en unas elecciones libres.

Los resultados electorales no han constituido una sorpresa para nadie. Victoria del Partido Socialista, como ya se esperaba, pero victoria al parecer insuficiente para formar gobierno en solitario. En realidad, y a pesar de la formidable campaña electoral desencadenada por los partidos del Centro y de la Derecha, socialistas y comunistas han repetido prácticamente los porcentajes obtenidos en las elecciones de 1975 para la asamblea constituyente, aunque con un ligero descenso del partido de Mario Soares. Sin embargo, el PPD (centralista) que aspiraba a desbancar a los socialistas, ha sufrido un serio recorte, mientras que los derechistas del centro democrático y social se han convertido en el tercer gran Partido del país.

A la hora de la verdad, pese a que los socialistas han obtenido el mayor número de votos y escaños, los resultados revelan que izquierdas y derechas se encuentran ante un resultado de práctico empate. Durante la campaña electoral, e incluso después de conocerse los resultados de las urnas, Mario Soares insistió en que en caso de no lograr la mayoría, su Partido no formaría coaliciones con nadie, ni con los comunistas por ser estalinistas y totalitarios y menos aún con el PPD o con el CDS por su carácter fascista. Soares afirmó también que en caso de no poder formar gobierno, y parece difícil que lo logre, su partido pasaría a la oposición, si esto ocurre, dejaría el camino libre para un Gobierno de coalición de derechas que pondría en peligro los logros alcanzados hasta ahora por la revolución portuguesa.

SOARES ANTI PC

La falta de entendimiento entre socialistas y comunistas ha sido una constante de la vida política portuguesa en estos dos últimos años; pero es ahora cuando estas diferencias pueden tener más graves efectos. Porque, es cuando menos curioso que en la actualidad los socialismos del mediterráneo y los social-demócratas del norte y centro de Europa están divididos precisamente por la oportunidad o no

Mario
Soares



de unirse a los comunistas. En este sentido el Partido de Soares se alinea con sus correligionarios social-demócratas suecos o alemanes. Pero dado que las circunstancias políticas de Portugal resultan fundamentalmente distintas a las de otros países europeos, esta falta de entendimiento entre Soares y Cunhal únicamente sirve para dejar el poder en bandeja a la derecha.

Únicamente un gobierno de coalición formado por socialistas y comunistas podría llevar adelante el programa de la izquierda en Portugal. Pero la negativa de Soares hace casi inviable esta posibilidad. Por otra parte, parece evidente que con el 35 % de los votos totales, el PS encontrará dificultades para formar un gobierno coherente, exento si cuenta con el apoyo de los votos comunistas en la asamblea cosa por otra parte problemática.

Por su parte, la derecha tampoco dispone de los escaños suficientes para formar gobierno. De ahí que el futuro político portugués sea una incógnita que deberá desvelarse en los próximos días. Porque además, están anunciadas las elecciones para elegir presidente de la República, y hasta el momento ningún candidato ha dado un paso al frente, quedando prácticamente ya descartado el actual presidente Costa Gómez, desgastado por estos casi dos años de intensa y controvertida actividad política.

CONSTITUCIÓN A LA IZQUIERDA

Pase lo que pase, el nuevo gobier-

no portugués tiene ya en cierto sentido trazado su camino por una constitución que trata de salvaguardar los logros revolucionarios conseguidos hasta ahora. La constitución fue aprobada tras intensos trabajos de la asamblea constituyente elegida el pasado año, en que los socialistas tenían el mayor peso político. Hasta el punto de que últimamente se ha dicho que la constitución portuguesa está hecha a la medida del Partido Socialista, invirtió en ella todo el peso de su prestigio político. Pero tampoco cabe olvidar que aunque los restantes partidos aceptaron la constitución, en la votación final los derechistas del CDS se negaron a confirmarla.

De cara al futuro, se vislumbra una posible unión del centro derecha entre el PPD de Sa Carneir CDS de Amaral, frente a las diferencias y los recelos manifestados por socialistas y comunistas. Pero quizás lo que no ha sido posible de cara a las elecciones legislativas se convierta en realidad en las próximas elecciones presidenciales, donde las diferencias de partidos están llamadas a quedar relegadas a un segundo plano frente a la pugna de los dos grandes bloques, derechas e izquierdas.

De todas formas las elecciones portuguesas constituyen para Europa todo un ejemplo claro y conciso que no dejará de tener su influencia. 50 años de dictadura han terminado en Portugal sin traumas. Más del 80 % del pueblo portugués se ha presentado a las urnas para emitir un voto decisivo, del que ya no cabe volverse atrás.

El momento cauteloso del paso a paso

De "Time" (19 abril 1976)

Las fuentes oficiales hablan estos de lo que ellos llaman «niveles aceptables de agitación». Es raro el día que transcurre sin una tumultuosa manifestación o una huelga salvaje o algo peor.

La pasada semana, una fuga espectacular de 29 prisioneros políticos produjo una dramática caza del hombre en la montañosa región de la frontera hispano-francesa. La policía y la guardia civil capturaron a 25 de los fugados antes del fin de semana, tras haberse producido un enfrentamiento armado. Como respuesta, un grupo de terroristas vascos ejecutaron a un hombre de negocios que habían secuestrado tres semanas antes.

Esto, parece ser, que es el «nivel aceptable de agitación» en la España actual, pero el gobierno se está preparando para tiempos todavía peores, principalmente el 1.º de mayo, fecha para la que el partido comunista ha hecho un llamamiento de huelga general.

IMPOPULAR

«La situación va a continuar siendo peligrosa» ha declarado un alto funcionario gubernamental, «hasta que tengamos elecciones nacionales». Estas están preparadas para abril de 1977 como fecha más tardía, pero como el corresponsal —Jefe de TIME— Europa, informa desde Madrid, hay indicios crecientes de que el actual Régimen no esperará tanto tiempo. El corresponsal informa.

Tras 100 días, el primer gobierno post-franquista se ha demostrado a sí mismo como impopular tanto para la extrema derecha procedente de los estamentos franquistas como para los partidos del centro y de la izquierda que se consideran la oposición democrática.

Los políticos de la extrema derecha creen que el gobierno del primer ministro Carlos Arias Navarro está jugando peligrosamente con la reforma y ha sido demasiado indeciso en el mantenimiento de la ley y el orden. La izquierda se queja de que el gobierno todavía está operando bajo el poder y las leyes draconianas de Franco, y que el único camino para que España consiga la democracia es el de romper completa-

mente con aquellas instituciones. En su defensa, las fuentes oficiales señalan que se han comprometido en reformas reales, pero que es necesario moverse cautelosamente. «No es discutible para nosotros que el sistema de Franco debe ser interrumpido», dice un alto funcionario. «Pero queremos el cambio sin una repentina ruptura o una serie de aventuras». «Queremos tener una democracia pero sin convertirnos en otro Portugal».

NO SE PUEDE CAMBIAR EN UNA NOCHE

El mismo funcionario apunta que en los tres primeros meses en el poder, el nuevo gobierno ha enviado a las Cortes —el parlamento español— unas leyes que modifican el decreto antiterrorista, permiten el derecho a la manifestación, legalizar la formación de asociaciones políticas (con la excepción del partido comunista) y efectuaron un



llamamiento para la reforma del código penal. Además de esto, el gobierno ha anunciado sus planes para un referéndum nacional, probablemente para septiembre de este año, sobre si el trono puede ser ocupado por una mujer y sobre el establecimiento de las dos

cámaras. También se han programado las elecciones municipales para noviembre, anteriores a las elecciones de las Cortes.

El gobierno insiste en que este programa es el mejor que puede ofrecer en el delicado momento político actual. «No podemos cambiar 40 años de Franco en una noche», explica un portavoz. «Estamos cambiando todo el sistema de Franco cautelosamente en dirección a la democracia. Lo que nos podía hacer declinar en una crisis de ley y orden». Los partidos de la oposición no lo ven de esta manera. Ellos creen que el gobierno está cautivo del «búnker», y que es incapaz de salir de él, apuntan que la mayoría de las leyes están todavía bajo el control de las Cortes, una institución del propio Franco y que no están dispuestos a cambiar.

LA «EXPLORACION» POSIBILISTA

El creciente desconcierto con el gobierno de Arias ha hecho al menos lo que Franco no fue capaz de completar, unificar los no autorizados partidos políticos en una sola organización «Coordinación Democrática» que está ahora solicitando una amnistía general y una ruptura total con las instituciones actuales.

La «Coordinación Democrática», tal como su título indica, es una extraña mezcla de idearios políticos —Comunistas, Socialistas, Liberales, e incluso Cristiano-Demócratas— que si se mantienen unidos para llegar a ser una formidable fuerza de oposición al gobierno. Algunos personajes claves de esta oposición están explorando, ahora, las posibilidades de «saltarse» el gobierno y buscando la reforma desde los poderes reales, como el ejército y el mundo de los negocios.

Hasta ahora, el ejército se ha mantenido fuera del ruedo político, cuidadosos de no comprometerse demasiado con el gobierno de Arias o de coquetear con la oposición. Pero un rápido deterioro del clima social de España podría cambiar esta situación. El mundo de los negocios está también dubitativo y vigilante, por una parte descontento con el retraso del gobierno en aplicar la reforma y por la otra, alarmado por el creciente poder de los comunistas.

Impaciencia

Sin miedo. Esto es comprensible, porque una gran parte del programa de la oposición unificada consiste en presionar por la legalidad del partido comunista. La mayor parte de los reformistas no tienen ninguna afección por los comunistas; simplemente presienten que es más saludable que operen abiertamente, de tal manera que pueda verse su fuerza y su debilidad auténtica, y quizás ser moderada. Sobre este punto ni siquiera el gobierno tiene temor, pronosticando que los comunistas no obtendrán más del 10 % de los votos, en unas elecciones nacionales. A pesar de ello el gobierno no puede defraudar más a la derecha, aceptando al partido comunista como una asociación política legal, por lo menos hasta que pasan dos años más.

Más sólo pueden hacer especulaciones acerca de en qué medida la impaciencia de los partidos políticos, refleja el sentir del propio pueblo. Hasta ahora, la gran mayoría de españoles, no se han visto envueltos en manifestaciones, huelgas o situaciones de desorden público. Es este pueblo que abarrotá los restaurantes y los grandes centros comerciales, deleitándose bajo el sol de Iberia, preocupados en apariencia, más en mantenerlo, que tiene que en precipitarse hacia cambios políticos desconocidos. Es a esta mayoría silenciosa a la que el gobierno de Arias está custodiando, por lo que éste tiene razones para un moderado optimismo. Cuando Juan Carlos visitó el sur de España recientemente fue deslumbrado por oleadas de gentes que, naturalmente, eran promonárquicos. Pero el propio gobierno está temeroso de preguntarle las cuestiones claves demasiado precipitadamente, e insiste en su método de paso a paso. Ambos, el gobierno y la oposición, en otras palabras, están todavía ignorantes de las verdaderas aspiraciones del pueblo español?, y hasta que la situación cambie, ninguno de los dos podrá descansar tranquilamente.

El Presidente va a salir en la T.V.E.

No le llega la camisa al cuerpo a más de uno desde que se ha filtrado la posible noticia de que D. Carlos Arias Navarro iba a dirigirse al país a través de las cámaras de TVE. Aunque esta vez el discurso no se dirija preferentemente a las Cortes, nadie se hace muchas ilusiones sobre el tono de la alocución, ni sobre las entrelíneas. El clima de desmoralización que dejó el anterior discurso del señor presidente fue inmediatamente superado por las iniciativas que se tomaron por su cuenta y riesgo los opositores: ese decir, ellos se hicieron la fiesta y ellos se la bailaron, porque si llegan a esperar la fiesta y la música gubernamental hubieran seguido a régimen de gaseosa y conga del canuto a lo fúnebre. Se teme que el discurso sea trascendental, porque ya es sabido lo costosos que siempre han salido en España los discursos trascendentales. Se habla de un referéndum y eso es que puede ser grave, gravísimo, porque los referéndums en España se han reducido siempre a la fórmula: o conmigo o con nadie.

(De los «Eventos consuetudinarios», de P. F.)

Opinión de otros

Conciencia popular

—Antes hablábamos de la reconstrucción de la historia en una perspectiva un poco culturalista. Me gustaría introducir un elemento nuevo: ¿qué papel juega aquí la memoria popular?

—Es un tema de una importancia decisiva porque si por una parte hemos hablado de un vacío yo creo que los marxistas no deberíamos pretender que esta recuperación de la historia fuera sólo obra nuestra. La reconstrucción de la historia debe ser obra de un pueblo, de un pueblo que se expresa según sus ideologías muy diversas, en base a un pluralismo ideológico en el que encontramos tradiciones de talante cristiano, anarquista, marxista, socialista, libertario, etcétera, y que necesitamos el discurso de todas y cada una de estas ideologías. Sólo en base a un discurso plural podremos penetrar la realidad profunda de esta historia, podremos reconstruirla realmente y sentaremos las bases de una historia democrática. Entonces la memoria popular me parece que es la que nos puede salvar esta riqueza, esta diversidad. Vemos cómo ahora elementos de la memoria popular reaparecen. Unos habían estado siempre presentes: la dirección de la lucha por los marxistas ha sido una constante durante estos cuarenta años. Y otros que durante algún tiempo habían hecho de guardián reaparecen porque la memoria popular es algo muy complejo en el tiempo y en el espacio y religa raíces que pensábamos que había sido ya cortadas. Esta memoria popular es garantía de democracia. Toda reconstrucción histórica y todo discurso cultural procedente de un solo planteamiento político tiene siempre riesgos de dogmatismo, de rigidez, de fijaciones. En la medida en que el pueblo con su pluralismo ideológico sea el protagonista de esta reconstrucción histórica todos y cada uno haremos nuestros aportes, pero recuperaremos aquella verdad tan sencilla pero tan profunda de que nadie tiene toda la verdad. El pueblo es mucho más democrática de lo que incluso alguna gente de la izquierda cree.

—Comentábamos un día, a propósito de un «Patufet» de los años treinta que publicaba un editorial pidiendo la amnistía, que este pueblo ha estado casi siempre clamando por la amnistía. Lo cual quiere de-

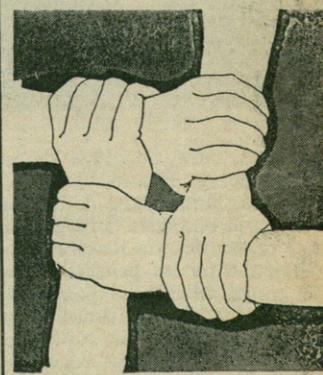
cir que ha estado casi siempre en la cárcel...

—Este pueblo es un pueblo en lucha por la libertad física: por salir de la cárcel. Y del peligro de cárcel. Un pueblo que está sin cesar luchando contra la represión, contra la pena de muerte, contra la tortura, contra las cárceles, etcétera. En el caso de «el Patufet» suponía la necesidad de una conciencia en pro de la amnistía en base a las mismas necesidades que tenemos en 1976: de difundir ese clamor y esa conciencia popular.

—Un pueblo que lleva tantos años en estas condiciones ¿no tiene que ser un pueblo traumatizado?

—Sí, pero en la medida en que ha madurado estos hechos un pueblo con un anhelo de libertad profundamente arraigadas: en su sangre y en su carne, en el saber lo que significa violar la libertad. Y si los amigos nos contaban que durante la primavera de Praga, Pavel, que había sufrido en sí mismo la persecución stalinista, la tortura y la cárcel, al llegar a ministro del interior dijo: «Mientras yo esté aquí no se va a torturar ni a violentar a una sola persona», y en los meses en que ocupó el ministerio del interior no se tocó a una sola persona, esto procedía de un talante y un vigor moral que le concedía también una experiencia personal. Entonces yo creo que la experiencia de nuestro pueblo puede hacer todavía más credible la posibilidad de la convivencia democrática.

(Alfonso Carlos Comín, entrevistado por J. Martí Gámez y J. Ramoneda en «Por Favor»).



Aguirre, la cólera de Dios

Personaje sumamente polémico, el aventurero y conquistador Lope de Aguirre ha sido objeto de abundante literatura: Baroja, Valle Inclán, Sender, Papini, etc. En 1972 el alemán Herzog lo lleva al cine en su «Aguirre, Der Zorn Gottes»: una obra interesante y de gran belleza.

LA PELICULA

Basado en la «crónica de fray Gaspar de Carvajal» el film ha sido considerado «anarquizante y blasfematorio».

La acción de Aguirre se sitúa en el si-

Título: «Aguirre, Der Zorn Gottes».—Título español: «Aguirre, la cólera de Dios».—Nacionalidad: alemana.—Director: Werner Herzog.—Guion: Werner Herzog.—Fotografía: Thomas Mauch.—Música: Popol Vuh.—Color.—Versión original subtitulada.—Principales Intérpretes: Klaus Kinski, Helma Rojo, Del Negro, Rul Guerra, Peter Berling, Cecilia Rivera, etc.—Distribuida por Films Musidora.—Estrenada en el cine Bellas Artes.



glo XVI, entre un grupo de conquistadores al mando de Pizarro, durante la conquista del Perú. Forma parte de una expedición enviada a la búsqueda del legendario Eldorado. A lo largo de esta descabellada aventura, la relación entre los personajes, en un entorno de graves dificultades para supervivir, origina fortísimos enfrentamientos y luchas por el poder. Ello da pie a Aguirre para conseguir el mando de la expedición, en virtud de sus continuos asesinatos.

La película es lenta y extraordinaria, fría,

sobria, esquemática, rígida y original..., impresionante. A propósito de esta obra se ha tratado de las relaciones entre el poder y la demencia, entre las «grandes empresas» y la violencia y el crimen; nos obliga a reflexionar sobre los límites del poder y la barbarie del colonizador.

Fue realizada en el alto Amazonas. Durante semanas el equipo de rodaje vivió en plena selva formando campamento y llevando una existencia un tanto similar a la de los personajes. Este riesgo se refleja a lo

Una escena de la película

**Aguirre,
la cólera de Dios**

largo del film, en el que la naturaleza lleva a ser peligrosa hasta la angustia.

EL DIRECTOR

De Werner Herzog podemos decir que va a ser el enlace con el padre del cine alemán Fritz Lang. Porque primero el nazismo y luego la desmantelación de la industria del cine alemán, han supuesto casi hasta hoy un vacío considerable en la cinematografía alemana. Filmó la película cuando tenía 30 años y hace la número doce de su obra. Puede decirse que en ella existe una tremenda coherencia temática y estilística. Cada cinta es distinta en su temática, pero las bases poéticas y su lenguaje común, hace de sus películas estudios auténticos sobre la condición humana. Su última película «El enigma de Gaspar Hauser», obtuvo el gran premio especial del Jurado en Cannes.

EL PERSONAJE HISTÓRICO

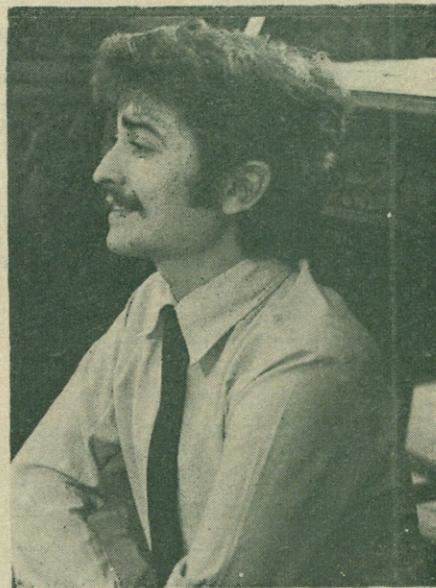
Según Caro Baroja, Lope de Aguirre nació en Oñate hacia 1515, hombre de vivo ingenio y, en relación con otros conquistadores, un auténtico intelectual. Era de cuerpo pequeño y de un vigor y resistencia incomparable. Hacia 1560 recorrió el Amazonas desde Perú hasta el Atlántico y bordeó la costa del Brasil, Guayanas y Venezuela. Sometió a diversos pueblos y ciudades al pillaje y asesinó por doquier. «Sus trucos —dice Savater— eran más o menos los que empleaban Cortés o Pizarro con los indios: el escándalo es que Lope los ejercía con los españoles». Declaró la guerra al mismo Felipe II y declara la independencia de América. Ha pasado a la historia la carta enviada al rey de España en la que confirmando esta declaración lo hace en tono insultante: «Por cierto lo tengo que van pocos reyes al infierno, porque sois pocos, porque si muchos fuésemos ninguno podría ir al cielo porque creo allá seríades peores que Lucifer».

JOAQUIN ANSA



“Clown”

Un largometraje de Martínez Cortés



EL DIRECTOR

Martínez Cortés, un autodidacta de 24 años, realizó hace ya tres años «Un tal Luis Costa», basada en una novela de Willian Saroyan, presentada en algunos concursos de cine amateur. Ha rodado también varios cortos, uno de ellos «El poblado de Santa Lucía». En «Clown» el payaso inicial cuenta una historia sobre la soledad, el mundo de las apariencias y las frustraciones del hombre. Luis Martínez ha intentado traducir todo ello en imágenes.

LOS MEDIOS Y LA TECNICA

La película ha sido rodada en super-8, con una Chinon y película Ektachrome 160 y Kodachrome 40. Tiene unos 1.200 planos y es meritoria, por su dificultad, la labor de montaje. La escasez de planos generales desorienta a menudo al espectador que sale un poco cansado por la excesiva inmovilidad de la cámara. Abusa de los planos picados y contrapicados y del diálogo.

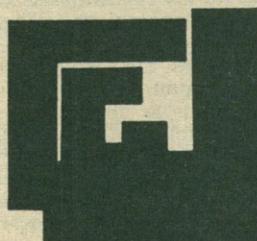
Los actores, veintitantos aficionados y Gemma Grau, cumplen su papel y, a veces, resultan un tanto teatrales.

El público vio con interés y discutió la película. Se hicieron críticas a las técnicas de montaje, el guión, el mensaje, etc. Críticas de interés y altura para un, insistimos, meritorio trabajo del cineasta pamplonés.

J. ZIZUR



Ciclo: Cine de humor



Día 10, a las 8 de la tarde. **EL MAQUINISTA DE LA GENERAL** (Buster Keaton).

- » 11, » » » » »
 - » 12, » » » » »
 - » 13, » » » » »
 - » 14, » » » » »
- SOPA DE GANSO** (Hnos. Marx).
- LA FIERA DE MI NIÑA** (Howard Hawks).
- BESAME, TONTO** (Billy Wilder)
- ¿QUE ME PASA DOCTOR?** (Peter Bogdanovich).

Esta es la programación del Cine Club Universitario de Bilbao, para el mes de Mayo.

1839 El Convenio de Vergara

Es en Oñate (29 de agosto) donde tiene lugar la redacción definitiva del convenio que había de sellar la suerte del país y del ejército carlista. Su articulado es el siguiente:

ARTICULO 1.—El capitán general don Baldomero Espartero, recomendará con interés al Gobierno el cumplimiento de su oferta de comprometerse formalmente a proponer a las Cortes la concesión o modificación de los fueros.

ARTICULO 2.—Serán reconocidos los empleos, grados y condecoraciones de los generales, jefes, oficiales y demás individuos dependientes del ejército del teniente general don Rafael Maroto, quien presentará las relaciones con expresión de las armas a que pertenece, quedando en libertad de continuar sirviendo, defendiendo la Constitución de 1837, el trono de Isabel II y la regencia de su augusta madre, o bien de retirarse a sus casas los que no quieran seguir con las armas en la mano.

ARTICULO 3.—Los que adopten el primer caso de continuar sirviendo, tendrán colocación en los cuerpos del ejército, ya de efectivos, ya de supernumerarios, según el orden que ocupan en la escala de las inspecciones a cuya arma correspondan.

ARTICULO 4.—Los que prefieran retirarse a sus casas, siendo generales o brigadiers obtendrán su cuartel para donde lo pidan, con el sueldo que por el reglamento les corresponda: los jefes y oficiales obtendrán licencia ilimitada o en retiro según su reglamento. Si alguno quiere licencia temporal, la solicitará por el conducto del inspector de su arma respectiva y le será concedida, sin exceptuar esta licencia para el extranjero; y en este caso hecha la solicitud, por el conducto del capitán general don Baldomero Espartero, éste les dará el pasaporte correspondiente, al mismo tiempo que dé curso a las solicitudes recomendando la aprobación de S. M.

ARTICULO 5.—Los artículos precedentes comprenden a todos los empleados del ejército; haciéndose extensivos a los empleados civiles que se presenten a los doce días de ratificado este convenio.

ARTICULO 6.—Si las divisiones navarra y alavesa se presentasen en la misma forma que las divisiones castellana, vizcaína y guipuzcoana, disfrutarán de las condiciones que se expresan en los artículos precedentes.

ARTICULO 7.—Se pondrá a disposición del capitán general don Baldomero Espartero los parques de artillería, maestranzas, depósitos de armas, de vestuarios y víveres que estén bajo la dominación y arbitrio del teniente general don Rafael Maroto.

ARTICULO 9.—Los prisioneros pertenecientes a los cuerpos de las provin-

mercen las viudas y huérfanos de los que han muerto en la presente guerra, correspondiente a los cuerpos a quienes comprende este convenio. —Espartero —Iturbe —Cuevillas —Francisco Fulgosio —Sabañero —Díez Mogrovejo —Lasala —José Fulgosio —Eguía —Selgas —López Cabañas —Lagartu.



D. Simón de la Torre

cias de Vizcaya y Guipúzcoa y los de los cuerpos de la división castellana que se conformen en un todo con los artículos del presente convenio, quedarán en libertad, disfrutando de las ventajas que en él mismo se expresan para los demás. Los que no se convinieren sufrirán la suerte de los prisioneros.

ARTICULO 10.—El capitán general don Baldomero Espartero hará presente al Gobierno para que éste lo haga a las Cortes, la consideración que se

Una vez efectuado el trámite de la redacción, los generales carlistas tratan entonces de hacer cumplir el convenio a sus tropas. El 30 de agosto sólo acuden a Vergara Maroto y La Torre; los voluntarios, a pesar de no conocer el texto del tratado reclan del mismo. Urbiztongo y La Torre marchan entonces a gestionar la rendición de sus batallones volviendo a la noche con la firma de los comandantes de los mismos. El día 31 comienza el desfile de las tropas que vienen a entregarse. El primero en llegar a Vergara fue Urbiztongo trayendo a regañadientes a la división castellana. Luego apareció Iturbe con una brigada guipuzcoana —el resto de los guipuzcoanos se niega a acudir— y La Torre con los 8 batallones vizcaínos. Estos últimos aceptan el convenio pero se niegan a entregar las armas hasta conocer el veredicto de las Cortes sobre los Fueros, marchando a continuación a Elorrio. En los días sucesivos acuden a Vergara diversas partidas y el 5 de setiembre se acogen al convenio varios batallones guipuzcoanos.

La totalidad de los batallones acogidos en Vergara asciende así a 16: 5 batallones castellanos, 3 guipuzcoanos y 8 vizcaínos. Se niegan a aceptar el convenio 13 batallones navarros, 6 alaveses, 5 guipuzcoanos, 1 castellano y 2 cántabros. Muchos de estos hombres atraviesan la frontera el 14 de setiembre junto con el pretendiente.

EL FIN DE LA GUERRA

El cese de las hostilidades es anunciado el 30 de agosto de 1839 por medio de un bando del General Maroto. Al día siguiente los principales jefes marotistas firman el convenio por el que se da fin a la guerra. La «concesión o modificación» de los Fueros queda pendiente de la buena voluntad de las Cortes españolas a las que Espartero se compromete a recomendarlos.

Del libro «Carlismo y Abolición Foral», de Idoia Estornés Zubizarreta. (Editorial Auñamendi).



Las siglas

Sr. Director:

Un acierto, un sorprendente acierto la publicación que acabamos de ver nacer. Despues de haber mendigado por los quioscos el primer número, ante los múltiples comentarios que llegaron a mí sobre PUNTO Y HORA de Euskal Herria, tuve que hacerme con él en calidad de préstamo de un amigo. Ante el segundo me espabilé y ahora ya me cuentan entre sus suscriptores.

Yo no sé si he sabido interpretar a fondo los objetivos de la publicación, pero creo entender que va a ser un vehículo de expresión real de nuestro pueblo, sin mediatisaciones y sin temores. El aval, va a ser la profesionalidad a fondo de un sector comprometido con su saber, su tiempo y su tierra, que es el de los periodistas que han constituido la empresa editora.

Les va a hacer falta dosis enormes de entusiasmo y de valor, porque tirarán de muchos frentes. Ya han empezado las etiquetas y cada cual, las va poniendo según su óptica. Yo ya he oido varias y las mismas personas le han puesto siglas distintas en el primero y segundo número. Esto es lo bueno, creo yo. Cuando se cumpla un año, ya serán poseedores de todas, lo que habrá puesto de manifiesto que de todas han hablado, porque todas existen y se van a ocupar de lo que está ahí.

Todo esto es comprensible en el contexto en que nos movemos. Razones más que suficientes hay para que las suspicacias hayan crecido entre nosotros; el terreno está abonado aún.

PUNTO Y HORA, aunque no cumpliera más que con el cometido de mostrar a cada una de las provincias de Euskal Herria, cómo son las otras, a cada ciudad y pueblo, cómo son los otros, ya merecería el primer lugar de lectura.

Yo presiento que va a ser eso y mucho más, porque se destila verdad y concordia en sus páginas.

Enhorabuena, gracias y adelante.

M. A. P.
D. N. I. n.º 15.751.222
San Sebastián



PUNTO Y HORA DE EUSKAL HERRIA-RI ONGI ETORRI

Apirilaren hasieran, Nafarrek berri on bat eskaini digute: Punto y Hora de Euskal Herria ize-neko hamabostekariaren lehen zenbakia kaleratuz. Kazeta hau, artikulu bat salbu, gaztelaniaz idatzita dator baina Euskal Herriko arazoak orain arteko ezein erdal aldizkaritan ikusi ez dugun zehaztasun, egokitasun eta jatortasunaz tratatzen ditu.

Bide horretatik segituz gero, ez dago hor dudarik, arrakasta haundia lortuko du. Shake spearek aspaldian bezala, Nafarroa harrigarria da beti eta orain goan nafarrek lezio eman digute beste euskaldunoi. Zorionak eta mila esker.

N. de la R. Gracias «ANAITASUNA», de Bilbao, en nombre de todo el equipo informativo de PUNTO Y HORA de Euskal Herria. No nos separa de vosotros un trozo de tierra, sino que nos une un trozo de alma. Por eso no deja de ser insólito, y sumamente grato, en esta hora de premeditadas divisiones, vuestra cordial felicitación. Nos agrada y halaga la alta valoración que hacéis de nuestra revista. Lo que nos exige y obliga a cumplir con nuestro objetivo de veracidad e independencia informativa sin defraudar a nuestros sectores de Euskal Herria.

«BIENVENIDA A «PUNTO Y HORA DE EUSKAL HERRIA»

A primeros de abril, los navarros nos han proporcionado una buena noticia, al lanzar a la calle el primer número de la revista quincenal «PUNTO Y HORA DE EUSKAL HERRIA». Vieja redactada en castellano, a excepción de un artículo, pero los temas del País Vasco los trata con un rigor, equilibrio y propiedad que hasta ahora no habíamos visto en ninguna publicación en castellano.

De seguir por este camino, no hay duda de que será muy solicitada. Al igual que hace mucho tiempo (lo dijera) Shakespeare, Navarra es siempre sorprendente, y esta vez los navarros nos dan lección al resto de los vascos. Enhora buena y muchas gracias.

(ANAITASUNA, Bilbao, 15 de abril de 1976) n.º 315.

Lenguaje político ⁽¹⁾

AGGIORNAMENTO

Idea esencial del Concilio Vaticano II: octubre de 1962 diciembre de 1965; una revisión de los principios de la Iglesia Católica para que respondiera a las necesidades contemporáneas mediante una «puesta al día» o **aggiornamento** de sus instituciones, su gobierno, sus relaciones con las demás iglesias, su entrada en los nuevos problemas sociales y políticos, la ciencia moderna... Muchos sectores integristas sostienen, en contra, que la Iglesia es poseedora de verdades reveladas y de dogmas infalibles y que, por lo tanto, no puede apartarse de su camino tradicional. En muchos puntos se ha llegado, sobre todo, a soluciones de compromiso. La idea de **aggiornamento** se ha extendido a sectores y políticas de fuera de la Iglesia y representa una forma más del encuentro clásico entre tradicionales y renovadores, entre conservadores y progresistas.

(1) Del libro de Eduardo Haro Tecglen, titulado: «Diccionario Político». (Editorial Planeta).

DIRECTOR:
Mirentxu Purroy Ferrer

REDACCION Y
COLABORADORES:

Angel Sánchez de la Fuente
Azcárraga
María Larrimbe
Ibón Azcárate
Jesús Elósegui
Sagi
Aurelio Gracia
Antonio Marzal
Antxon
Ibon Beregain
Joaquín Ansia
Kepa Urrutia
Alfredo Hualde
E. Goiburu
I. Laurentz
J. M. Satrústegui
Ignacio Iriarte
Ander Eza
Zabalegui
Sagarzazu
Otza
Francisco Larreta
Arista
Xabier Zubiri
Ansafu
Martí de J.

EQUIPO TECNICO:

Eusebio Goikoetxea
José Luis Pro

PUBLICIDAD:

P. Bastida

ARCHIVO:

María del Mar Catalán

DISEÑO:

Joseba Roldán

FOTOGRAFIA:

Zúñiga
Arondo

HUMOR:

Galileo
Txatxo

EDITA:
Equipo Informativo, S. A.

REDACCION, ADMINISTRACION Y PUBLICIDAD:

C. Santesteban, n.º 6 (Chantrea),
PAMPLONA

IMPRIME:

Gráficas Navasal, C. Canteras, s/n. PAMPLONA

DISTRIBUYEN:

Distribuidora Navarra de Publicaciones, S. A. - San Blas, 13. Pamplona

Distribuidora «El Globo» - Plaza de España, 2. Vitoria.

Distribuidora Provadisa - Hnos. Ibarra Villabaso, 18. Bilbao-14

Agotados los números 1 y 2

Los ejemplares número 1 y número 2, están totalmente agotados. Sentimos mucho no poder atender sus peticiones de envío, que deberán realizarse a partir de este ejemplar.

Debido a la inesperada y grata aco-

gida de PUNTO Y HORA de Euskal Herria, y a la continua solicitud de nuestros dos números, tal vez nos planteemos reditártelos para todos los que deseen colecciónarlos. Lo que comunicaremos a ustedes a través de nuestras páginas.

GRACIAS A TODOS NUESTROS SUSCRIPTORES QUE NOS ESTAN AYUDANDO EN ESTOS PRIMEROS MOMENTOS.



Suscríbase a:

DE EUSKAL HERRIA

SU
REVISTA
QUINCENAL
DE
INFORMACION

D.

Profesión Teléf.

Calle o Plaza

Población Provincia

Desea una suscripción anual:

- Normal = 770,— Ptas.
 De amigo = 1.500,— Ptas.

FORMA DE PAGO:

Transferencia a n/c. en:

Caja Laboral Popular.

P.º Sarasate, 20 - PAMPLONA

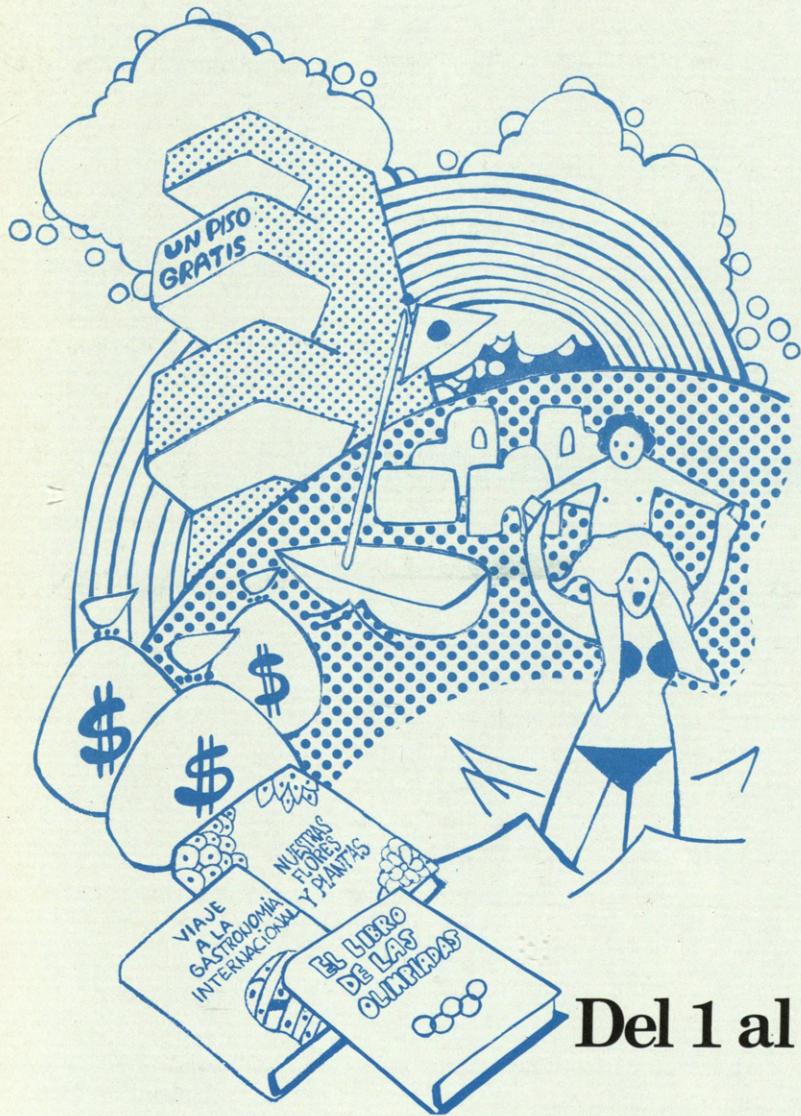
Recibo al cobro a través de Banco.

Giro Postal a «PUNTO Y HORA».

....

Rellene estos datos con letras MAYUSCULAS.
Señale con una X los cuadros que le interesen.

Premios Primavera



Del 1 al 30 de Abril

CAJA DE AHORROS
MUNICIPAL
DE PAMPLONA



Herriarekin. Herriarentzat.



Caja Laboral.

CAJA LABORAL POPULAR
LAN KIDE AVRREZKIA